

EDGARDO ALEJANDRO TENORIO PASTRANA

**CONTADOR PUBLICO CERTIFICADO**

CED. PROFES. FEDERAL # 1547437 REG. AGAFF #15211 CERTIFICACIONES AMCPDF01687 Y AMCPHG0031

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

**Entregables Dictamen Fiscal al Ejercicio 2023**

**CONTENIDO**

**1. Contable**

- 1.1 Opinión.
- 1.2 Estado de Actividades.
- 1.3 Estado de Situación Financiera.
- 1.4 Estado de Variaciones en la Hacienda Pública
- 1.5 Estado de Cambios en la Situación Financiera.
- 1.6 Estado de Flujos de Efectivo.
- 1.7 Informes sobre pasivos contingentes.
- 1.8 Notas a los Estados Financieros.
- 1.9 Estado Analítico del Activo.
- 1.10 Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.
- 1.11 Endeudamiento neto, financiamientos menos amortización, e
- 1.12 Intereses de la Deuda.

**2. Presupuestal**

- 2.1 Opinión
- 2.2 Estado Analítico de Ingresos por clasificación económica.
- 2.3 Estado Analítico de Ingresos por fuente de financiamiento.
- 2.4 Estado Analítico de Ingresos por concepto.
- 2.5 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación administrativa.
- 2.6 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación económica.
- 2.7 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación por objeto del gasto.
- 2.8 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación funcional.

EDGARDO ALEJANDRO TENORIO PASTRANA

**CONTADOR PUBLICO CERTIFICADO**

CED. PROFES. FEDERAL #1547437 REG. AGAFF #15211 CERTIFICACIONES AMCPDF01687 Y AMCPHG0031

**3. Programático**

- 3.1 Opinión
- 3.2 Gasto por Categoría programática.
- 3.3 Programas y Proyectos de Inversión.
- 4.4 Indicadores de Resultados.

**4. Cierre**

- 4.1 Acta de cierre.
- 4.2 Observaciones finales.
- 4.3 Pronunciamiento definitivo a la atención de observaciones determinadas.
- 4.4 Oficio de conocimiento al Titular del Órgano Interno de Control sobre el pronunciamiento definitivo.

**5. Anexos**

- 5.1 Relación de bienes muebles e inmuebles que componen el Patrimonio (Digital)
- 5.2 Relación de Cuentas Bancarias Productivas y Específicas.
- 5.3 Relación de Esquemas bursátiles y de Coberturas Financieras.
- 5.4 Informe sobre seguimiento de pasivos y operaciones pendientes al 31 de diciembre 2023
- 5.5 Informe de Recomendaciones.
- 5.6 Evaluación del Control Interno Institucional.
- 5.7 Cumplimiento de obligaciones fiscales.
- 5.8 Evaluación SEvAC.



# EDGARDO ALEJANDRO TENORIO PASTRANA

## CONTADOR PUBLICO CERTIFICADO

CED. PROFES. FEDERAL # 1547437 REG. AGAFF #15211 CERTIFICACIONES AMCPDF01687 Y AMCPHG0031

Tulancingo de Bravo Hgo., 27 de Marzo de 2024.

### H. CONSEJO DIRECTIVO

Universidad Tecnológica de Tulancingo

Presente.

He examinado los Estados Financieros de la “UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO”, al 31 de diciembre del 2023, que incluye el Estado de Actividades, Estado de Situación Financiera, Estado de Variaciones en la Hacienda Pública, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Flujos de Efectivo, Informe sobre Pasivos Contingentes, Notas a los Estados Financieros, Estado Analítico del Activo, Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, Endeudamiento neto, financiamiento menos amortización, e Intereses de la Deuda, Estado Analítico de Ingresos por concepto, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa, Económica, por Objeto de Gasto y Funcional, que le son relativos por el Ejercicio terminado en esa fecha. Dichos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Institución. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en mi auditoría.

Mi examen fue realizado de acuerdo a las Normas Generales de Auditoría Gubernamental, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros de la Universidad no contienen errores importantes y que están preparados de acuerdo con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, así como la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

La auditoría consiste en el examen con base en pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los Estados Financieros; así mismo, incluye la evaluación de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la evaluación de la presentación de los Estados Financieros tomados en su conjunto. Considero que mi examen proporciona una base razonable para sustentar mi opinión.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la Situación Financiera de la “UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO” al 31 de diciembre de 2023, el Estado de Actividades, las Variaciones en su Hacienda Pública y los Flujos de Efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de

EDGARDO ALEJANDRO TENORIO PASTRANA

**CONTADOR PUBLICO CERTIFICADO**

CED. PROFES. FEDERAL # 1547437 REG. AGAFF #15211 CERTIFICACIONES AMCPDF01687 Y AMCPHG0031

conformidad con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, así como la aplicación de Ley General de Contabilidad Gubernamental, habiéndose atendido la observación y recomendación realizada con fecha 28 de febrero 2024, sin embargo, sin embargo, se solicita atender lo plasmado en el Informe de Recomendaciones.

ATENTAMENTE



C.P.C.y M.I. Edgardo Alejandro Tenorio Pastrana  
Cédula Profesional 1547437  
Reg. A.G.A.F.F. 15211

EDGARDO ALEJANDRO TENORIO PASTRANA

**CONTADOR PUBLICO CERTIFICADO**

CED. PROFES. FEDERAL # 1547437 REG. AGAFF #15211 CERTIFICACIONES AMCPDF01687 Y AMCPHG0031

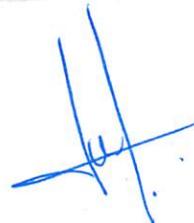
Tulancingo de Bravo Hgo., 27 de Marzo de 2024.

H. CONSEJO DIRECTIVO  
Universidad Tecnológica de Tulancingo  
Presente.

OPINIÓN CONTABLE

He examinado los Estados Financieros de la "UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO", al 31 de diciembre del 2023, que incluye el Estado de Actividades, Estado de Situación Financiera, Estado de Variaciones en la Hacienda Pública, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Flujos de Efectivo, Informe sobre Pasivos Contingentes, Notas a los Estados Financieros, Estado Analítico del Activo, Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, Endeudamiento neto, financiamiento menos amortización, e Intereses de la Deuda, Estado Analítico de Ingresos por concepto, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa, Económica, por Objeto de Gasto y Funcional, que le son relativos por el Ejercicio terminado en esa fecha. Dichos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Institución. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en mi auditoría.

Mi examen fue realizado de acuerdo con las Normas Generales de Auditoría Gubernamental, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros de la Universidad no contienen errores importantes y que están preparados de acuerdo con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, así como la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. La auditoría consiste en el examen con base en pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los Estados Financieros; así mismo, incluye la evaluación de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la evaluación de la presentación de los Estados Financieros tomados en su conjunto. Considero que mi examen proporciona una base razonable para sustentar mi opinión.



EDGARDO ALEJANDRO TENORIO PASTRANA

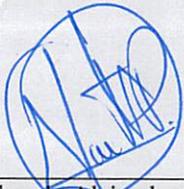
**CONTADOR PUBLICO CERTIFICADO**

CED. PROFES. FEDERAL # 1547437 REG. AGAFF #15211 CERTIFICACIONES AMCPDF01687 Y AMCPHG0031

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la Situación Financiera de la “UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO” al 31 de diciembre de 2023, el Estado de Actividades, las Variaciones en su Hacienda Pública y los Flujos de Efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de

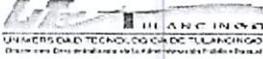
conformidad con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, así como la aplicación de Ley General de Contabilidad Gubernamental, habiéndose atendido la observación y recomendación realizada con fecha 28 de febrero 2024, sin embargo, sin embargo, se solicita atender lo plasmado en el Informe de Recomendaciones.

ATENTAMENTE



C.P.C.y M.I. Edgardo Alejandro Tenorio Pastrana  
Cédula Profesional 1547437  
Reg. A.G.A.F.F. 15211

# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO



## HIDALGO Estado de Actividades

Del 01/ene./2023 al 31/dic./2023

Usr: supervisor

Fecha y  
hora de 21/ma  
202  
12:29

Rep: rptEstadoActividades

(Cifras en Pesos)

Concepto	2023	2022
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>\$15,256,088.79</b>	<b>\$14,017,105.62</b>
IMPUESTOS	\$0.00	\$0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00
DERECHOS	\$0.00	\$0.00
PRODUCTOS	\$195,071.41	\$167,116.03
APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$15,061,017.38	\$13,849,989.59
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	<b>\$64,828,085.14</b>	<b>\$64,534,860.98</b>
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$64,828,085.14	\$64,534,860.98
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>\$50,912.10</b>	<b>\$54,065.58</b>
INGRESOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	\$0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$50,912.10	\$54,065.58
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>\$80,135,086.03</b>	<b>\$78,606,032.18</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$77,999,854.67</b>	<b>\$78,187,279.84</b>
SERVICIOS PERSONALES	\$57,502,908.79	\$58,390,656.83
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$4,809,115.86	\$5,087,304.93
SERVICIOS GENERALES	\$15,687,830.02	\$14,709,318.08
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>\$70,801.00</b>	<b>\$224,356.83</b>
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$70,801.00	\$224,356.83
AYUDAS SOCIALES	\$0.00	\$0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
DONATIVOS	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00	\$0.00
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
PARTICIPACIONES	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
CONVENIOS	\$0.00	\$0.00
<b>INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
COSTO POR COBERTURAS	\$0.00	\$0.00
APOYOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00
<b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	<b>\$591,407.11</b>	<b>\$982,115.08</b>
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$591,407.11	\$982,115.08
PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>

# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO



## HIDALGO Estado de Actividades

Del 01/ene./2023 al 31/dic./2023

Usr: supervisor

Fecha y hora de  
21/mar  
2023  
12:29

Rep: rptEstadoActividades

(Cifras en Pesos)

Concepto	2023	2022
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$0.00	\$0.00
<b>Total de Gastos y otras Pérdidas</b>	<b>\$78,662,062.78</b>	<b>\$79,393,751.75</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>\$1,473,023.25</b>	<b>-\$787,719.57</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".




---

L.C. José Humberto Ángeles Hernández  
Director de Administración y Finanzas




---

Mtro. José Antonio Zamora Guido  
Rector

# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

HIDALGO

Estado de Situación Financiera

Al 31/dic./2023

Fecha y 21/mar./2024

Usr: supervisor

Rep:

(Cifras en Pesos)

11:30 a. m.

CONCEPTO	2023	2022	CONCEPTO	2023	2022
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>			<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$13,184,759.26	\$10,692,800.64	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$12,792,462.38	\$10,682,581.40
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$11,061,372.19	\$9,572,646.83	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$0.00	\$0.00	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO	\$0.00	\$0.00
INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
ALMACENES	\$0.00	\$0.00	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS	\$0.00	\$0.00	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O	\$0.00	\$0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	PROVISIONES A CORTO PLAZO	\$4,875,253.45	\$5,502,271.62
			OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>\$24,246,131.45</b>	<b>\$20,265,447.47</b>	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>\$17,667,715.83</b>	<b>\$16,184,853.02</b>
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>			<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>		
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO	\$0.00	\$0.00	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN	\$76,176,680.41	\$76,176,680.41	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
BIENES MUEBLES	\$67,896,938.27	\$68,072,722.84	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$2,075,990.73	\$2,075,990.73	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O	\$0.00	\$0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE	-\$59,455,495.67	-\$57,481,124.56	PROVISIONES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	\$0.00	\$0.00			
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO	\$0.00	\$0.00	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00			
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>\$86,694,113.74</b>	<b>\$88,844,269.42</b>	<b>Total del Pasivo</b>	<b>\$17,667,715.83</b>	<b>\$16,184,853.02</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>\$110,940,245.19</b>	<b>\$109,109,716.89</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
			<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>\$35,154,499.71</b>	<b>\$35,780,082.79</b>
			APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
			DONACIONES DE CAPITAL	\$35,154,499.71	\$35,780,082.79
			ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00
			<b>HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>\$58,118,029.65</b>	<b>\$57,144,781.08</b>
			RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$1,473,023.25	-\$787,719.57
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$7,518,880.12	\$8,472,775.05
			REVALÚOS	\$0.00	\$0.00
			RESERVAS	\$49,126,126.28	\$49,459,725.60

\*Importe Basados en Saldos Iniciales

# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO



## HIDALGO

### Estado de Situación Financiera

Al 31/dic./2023

Fecha y 21/mar./2024

Usr: supervisor

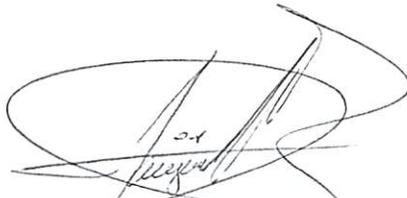
Rep:

(Cifras en Pesos)

11:30 a. m.

CONCEPTO	2023	2022	CONCEPTO	2023	2022
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA	\$0.00	\$0.00
			RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	\$0.00
			<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>\$93,272,529.36</b>	<b>\$92,924,863.87</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>\$110,940,245.19</b>	<b>\$109,109,716.89</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



L.C. José Humberto Ángeles Hernández  
Director de Administración y Finanzas



Mtro. José Antonio Zamora Guido  
Rector

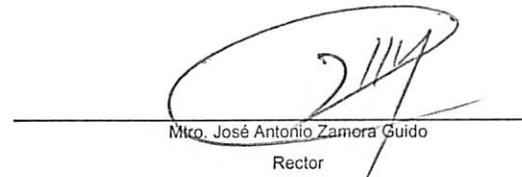
\*Importe Basados en Saldos Iniciales

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado Del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2022</b>	<b>\$35,780,082.79</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$35,780,082.79</b>
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DONACIONES DE CAPITAL	\$35,780,082.79	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$35,780,082.79
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2022</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$57,932,500.65</b>	<b>-\$787,719.57</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$57,144,781.08</b>
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00	\$0.00	-\$787,719.57	\$0.00	-\$787,719.57
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$8,472,775.05	\$0.00	\$0.00	\$8,472,775.05
REVALÚOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESERVAS	\$0.00	\$49,459,725.60	\$0.00	\$0.00	\$49,459,725.60
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DE 2022</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2022</b>	<b>\$35,780,082.79</b>	<b>\$57,932,500.65</b>	<b>-\$787,719.57</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$92,924,863.87</b>
<b>CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2023</b>	<b>-\$625,583.08</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>-\$625,583.08</b>
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DONACIONES DE CAPITAL	-\$625,583.08	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$625,583.08
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2023</b>	<b>\$0.00</b>	<b>-\$953,894.93</b>	<b>\$1,927,143.50</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$973,248.57</b>
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00	\$0.00	\$1,473,023.25	\$0.00	\$1,473,023.25
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	-\$953,894.93	\$787,719.57	\$0.00	-\$166,175.36
REVALÚOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESERVAS	\$0.00	\$0.00	-\$333,599.32	\$0.00	-\$333,599.32
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DE 2023</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2023</b>	<b>\$35,154,499.71</b>	<b>\$56,978,605.72</b>	<b>\$1,139,423.93</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$93,272,529.36</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



L.C. José Humberto Ángeles Hernández  
Director de Administración y Finanzas



Mtro. José Antonio Zamora Guido  
Rector

Concepto	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>\$2,150,155.68</b>	<b>\$3,980,683.98</b>
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$3,980,683.98</b>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$0.00	\$2,491,958.62
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$0.00	\$1,488,725.36
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$0.00	\$0.00
INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00
ALMACENES	\$0.00	\$0.00
ESTIMACIÓN POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>\$2,150,155.68</b>	<b>\$0.00</b>
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$0.00	\$0.00
BIENES MUEBLES	\$175,784.57	\$0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	\$0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$1,974,371.11	\$0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	\$0.00	\$0.00
ESTIMACIÓN POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00
<b>PASIVO</b>	<b>\$2,109,880.98</b>	<b>\$627,018.17</b>
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$2,109,880.98</b>	<b>\$627,018.17</b>
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$2,109,880.98	\$0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
PROVISIONES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$627,018.17
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
PROVISIONES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>\$2,260,742.82</b>	<b>\$1,913,077.33</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$625,583.08</b>
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$625,583.08
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00
<b>HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>\$2,260,742.82</b>	<b>\$1,287,494.25</b>
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$2,260,742.82	\$0.00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$953,894.93
REVALUOS	\$0.00	\$0.00
RESERVAS	\$0.00	\$333,599.32
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00
<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	\$0.00

\*Importe Basados en Saldos Iniciales

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

L.C. José Humberto Ángeles Hernández  
 Director de Administración y Finanzas

Mtro. José Antonio Zamora Guido  
 Rector

Estado de Flujos de Efectivo

Del 01/ene/2023 Al 31/dic./2023

Fecha y hora  
21/mar./2024  
m.

sr. supervisor

rptEstadoFlujosEfectivo

(Cifras en Pesos)

Concepto	2023	2022
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>ORIGEN</b>	<b>\$76,985,346.47</b>	<b>\$76,945,017.98</b>
IMPUESTOS	\$0.00	\$0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00
DERECHOS	\$0.00	\$0.00
PRODUCTOS	\$195,071.41	\$167,116.03
APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$15,111,929.48	\$13,904,055.17
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$61,678,345.58	\$62,873,846.78
OTROS ORIGENES DE OPERACIÓN	\$0.00	\$0.00
<b>APLICACIÓN</b>	<b>\$74,465,935.85</b>	<b>\$80,394,929.19</b>
SERVICIOS PERSONALES	\$57,502,908.79	\$58,390,656.83
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,412,113.69	\$4,493,724.13
SERVICIOS GENERALES	\$12,147,976.08	\$12,701,446.31
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	\$0.00	\$0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$70,801.00	\$224,356.83
AYUDAS SOCIALES	\$0.00	\$0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
DONATIVOS	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
CONVENIOS	\$0.00	\$0.00
OTRAS APLICACIONES DE OPERACIÓN	\$2,332,136.29	\$4,584,745.09
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACION</b>	<b>\$2,519,410.62</b>	<b>-\$3,449,911.21</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
<b>ORIGEN</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$0.00	\$0.00
BIENES MUEBLES	\$0.00	\$0.00
OTROS ORIGENES DE INVERSIÓN	\$0.00	\$0.00
<b>APLICACIÓN</b>	<b>\$27,452.00</b>	<b>\$46,050.00</b>
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$0.00	\$0.00
BIENES MUEBLES	\$27,452.00	\$46,050.00
OTRAS APLICACIONES DE INVERSIÓN	\$0.00	\$0.00
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION</b>	<b>-\$27,452.00</b>	<b>-\$46,050.00</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
<b>ORIGEN</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
ENDEUDAMIENTO NETO	\$0.00	\$0.00
INTERNO	\$0.00	\$0.00
EXTERNO	\$0.00	\$0.00
OTROS ORIGENES DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$0.00
<b>APLICACIÓN</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
SERVICIOS DE LA DEUDA	\$0.00	\$0.00
INTERNO	\$0.00	\$0.00
EXTERNO	\$0.00	\$0.00
OTRAS APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$0.00
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
<b>INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>\$2,491,958.62</b>	<b>-\$3,495,961.21</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>\$10,692,800.64</b>	<b>\$14,188,761.85</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>\$13,184,759.26</b>	<b>\$10,692,800.64</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

L.C. José Humberto Ángeles Hernández  
Director de Administración y Finanzas

Mtro. José Antonio Zamora Guido  
Rector

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**  
**HIDALGO**

**Informe sobre Pasivos Contingentes**  
al 31/dic./2023

Usr: supervisor

rptPasivosContingentes

Fecha y hora 024 m.

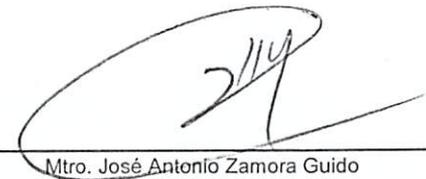
"En Cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, Fracción I, Inciso f), y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo establecido en el Capítulo VII, Numeral, II, Inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el Ente Público informa lo siguiente:"

SIN INFORMACIÓN  
QUE REVELAR

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



L.C. José Humberto Ángeles Hernández  
Director de Administración y Finanzas



Mtro. José Antonio Zamora Guido  
Rector

**I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**
**Activo**
**1. Efectivo y Equivalentes**

1. El saldo en el rubro de efectivo y equivalentes al 31 de diciembre es de \$ 13,184,759.26 (Trece millones ciento ochenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y nueve pesos 26/100 M.N.), integrado por subsidios por ejercer, ingresos propios captados, recursos comprometidos para la administración de los recursos de Programas Especiales de Origen Federal y Estatal, según se describe a continuación:

**Efectivo**

El saldo que presenta esta cuenta contable en este mes es \$0.00

**Bancos/Tesorería**

A fin de administrar los recursos de acuerdo a su origen, se han aperturado diversas cuentas bancarias para tal efecto, a continuación se describen las mismas:

Cuenta Contable	Descripción	Importe
1112-1-01	Banamex Estatal 162371633	7,227.99
1112-2-01	Bancomer Federal 0447435193	416,606.25
1112-2-02	Bancomer Fondo de Previsión 0170928283	689,846.45
1112-2-03	Bancomer Obligaciones por Pagar 0172165228	1,555,183.87
1112-2-04	Bancomer Nómina 0183725294	406.86
1112-2-05	Bancomer Cuotas y Tarifas 0183100979	122,404.43
1112-2-08	Bancomer Inasistencias y Retardos 0190338443	464,539.00
1112-2-09	Bancomer cheques Cancelados 0190417297	41,982.02
1112-2-10	Bancomer Ren.Fin 2011 y 2012 0192835703	26,258.27
1112-2-11	Bancomer Movilidad Internacional Estudiantil 0194298985	127,366.28
1112-2-12	Bancomer Renov.Infraestructura de Voz y Datos 0194299108	35,471.08
1112-2-13	Bancomer Recursos por Transferir al Fondo 2013 0194715209	13,754.24
1112-2-14	Bancomer Estatal 2016 No. de cuenta 0195591201	66,991.49
1112-2-16	Bancomer Adq de Equipo Fortalecimiento de los PE 01980126416	47,319.25
1112-2-17	Bancomer ISSSTE 0197763204	1,023,058.48
1112-2-18	Bancomer SEDESOL 0197817800	26,805.43
1112-2-28	Bancomer Fianza ISSSTE 0107793626	1,608,998.57
1112-2-29	Bancomer Cytnova 2016 0108098689	1,019.26
1112-2-36	Bancomer Federal 2017 0110370827	507,195.74
1112-2-41	Bancomer Federal 2018 0111354191 (1)	230,662.02
1112-2-45	Bancomer Federal 2019 0112682974	0.00
1112-2-62	Bancomer Salarios No Pagados 0116166261	1,013,697.14
1112-2-69	Bancomer Ejercicio Del Recurso 2021 0116274730	64,237.04
1112-2-71	Bancomer Presupuesto Ejercido 2021 0117898029	410.88
1112-2-73	Bancomer Cuotas y Tarifas 2022 0118011915	30,320.30
1112-2-75	Bancomer Provisión Liquidación Rodolfo Mercado 0118186677	435,014.97
1112-2-78	Bancomer Estatal 2023 0119808612	79,610.07
1112-2-79	Bancomer Cuotas y Tarifas 2023 0119801502	1,376,212.74
1112-2-80	Bancomer Ejercicio Del Recurso 2023 0119828257	253,783.60
1112-2-81	Bancomer Federal 2023 0120060917	131,258.98
1112-2-82	Bancomer Presupuesto Ejercido 2023 0122139073	2,787,116.55
<b>Total</b>		<b>13,184,759.26</b>

El comparativo del saldo en bancos de noviembre a diciembre presenta una variación de \$10,153,872.85 (Diez millones ciento cincuenta y tres mil ochocientos setenta y dos pesos 85/100 M.N.)

Descripción	Noviembre	Diciembre	Variaciones
Banamex Estatal 162371633	7,227.99	7,227.99	0.00
Bancomer Federal 0447435193	411,934.61	416,606.25	-4,671.64
Bancomer Fondo de Previsión 0170928283	689,846.45	689,846.45	0.00
Bancomer Obligaciones por Pagar 0172165228	272,466.06	1,555,183.87	-1,282,717.81
Bancomer Nómina 0183725294	405.83	406.86	-1.03
Bancomer Cuotas y Tarifas 0183100979	10,749.32	122,404.43	-111,655.11
Bancomer Inasistencias y Retardos 0190417297	464,535.13	464,539.00	-3.87
Bancomer cheques Cancelados 0190417297	41,981.67	41,982.02	-0.35

Bancomer Ren.Fin 2011 y 2012 0192835703	23,988.74	26,258.27	-2,269.53
Bancomer Movilidad Internacional Estudiantil 0194298985	127,365.22	127,366.28	-1.06
Bancomer Renov.Infraestructura de Voz y Datos 0194299108	35,471.08	35,471.08	0.00
Bancomer Recursos por Transferir al Fondo 2013 0194715209	13,754.24	13,754.24	0.00
Bancomer Estatal 0195591201	66,990.93	66,991.49	-0.56
Bancomer Adq de Equipo Fortalecimiento de los PE 01980126416	47,318.86	47,319.25	-0.39
Bancomer ISSSTE 0197763204	1,012,023.33	1,023,058.49	-11,035.16
Bancomer SEDESOL 0197817800	26,805.43	26,805.43	0.00
Bancomer Fianza ISSSTE 0107793626	1,608,998.57	1,608,998.57	0.00
Bancomer Cytнова 2016 0108098689	1,019.26	1,019.26	0.00
Bancomer Federal 2017 0110370827	611,667.66	507,195.74	104,471.94
Bancomer Federal 2018 0111354191	261,906.39	230,662.02	31,244.37
Bancomer Federal 2019 0112682974	2,266.55	0.00	2,266.55
Bancomer Conacyt 0113703924	0.00	0.00	0.00
Bancomer Salarios No Pagados 0116166261	1,013,697.14	1,013,697.14	0.00
Bancomer Ejercicio Del Recurso 2021 0116274730	64,237.04	64,237.04	0.00
Bancomer Presupuesto Ejercido 2021 0117898029	410.88	410.88	0.00
Bancomer Cuotas y Tarifas 2022 0118011915	30,320.30	30,320.30	0.00
Bancomer Provisión Liquidación Rodolfo Mercado 0118186677	431,888.95	435,014.97	-3,126.02
Bancomer Estatal 2023 0119808612	3,586,964.40	\$79,610.07	3,507,354.33
Bancomer Cuotas y Tarifas 2023 0119801502	6,557,496.56	\$1,376,212.74	5,181,283.82
Bancomer Ejercicio Del Recurso 2023 0119828257	30,698.77	\$253,783.60	-223,084.83
Bancomer Federal 2023 0120060917	5,884,194.73	\$131,258.98	5,752,935.75
Bancomer Presupuesto Ejercido 2023 0122139073	0.00	\$2,787,116.55	-2,787,116.55
	<b>\$23,338,632.11</b>	<b>\$13,184,759.26</b>	<b>10,153,872.85</b>

**Inversiones Temporales**

La universidad cuenta con recursos invertidos en las instituciones bancarias y se integra de la siguiente manera:

Institución Bancaria	Cuenta Bancaria	Descripción	Importe
Bancomer	0447435193	Federal	411,639.53
Bancomer	0197763204	ISSSTE	958,225.40
Bancomer	0110370827	Federal 2017	174,327.44
Bancomer	0111354191	Federal 2018	226,894.27

Nota: Fuente de información: Estado de Cuenta Bancario

- **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**
2. El saldo en los derechos por recibir es por la cantidad de \$11,061,372.19 (Once millones sesenta y un mil trescientos sesenta y dos pesos 19/100 M.N.) y se integra al 31 de diciembre de 2023 de la siguiente manera:

Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se integran por:

Cuenta por cobrar (Concepto)	Monto	Antigüedad
El saldo que aparece en esta cuenta deriva del contrato abierto plurianual de prestación de servicio de Administración, Desarrollo, Mantenimiento y Soporte de Aplicaciones (ADMA) Unidad de Mantenimiento y Desarrollo de Software firmado el día 14 de diciembre de 2014 entre el ISSSTE y la Universidad Tecnológica de Tulancingo. Durante el periodo del 01 de agosto de 2015 al 31 de diciembre de 2016 esta institución acreditó la cantidad de \$7,911,633.93 de I.V.A. proveniente de los servicios contratados con esta institución.	7,911,633.93	2015-2016

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Cuenta por cobrar (Concepto)	Monto	Antigüedad
Subsidios y subvenciones		

Factura B486 subsidio federal (ampliación presupuestal)	1,574,869.78	Diciembre 2023
Factura B485 subsidio estatal (ampliación presupuestal)	1,574,869.78	Diciembre 2023
	<b>3,149,739.56</b>	

Cuenta por cobrar (Concepto)	Monto	Antigüedad
------------------------------	-------	------------

**Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo**

Cuenta por cobrar (Concepto)	Monto	Antigüedad
Subsidio al empleo generado	-1.30	Noviembre 2022
<b>Total</b>	<b>-1.30</b>	

• **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

8. El saldo de los bienes muebles asciende a \$67,896,938.27 (Sesenta y siete millones ochocientos noventa y seis mil novecientos treinta y ocho pesos 27/100 M.N.) y se integra al 31 de diciembre de 2023 de la siguiente manera:

2023			
Descripción del Rubro	Noviembre	Diciembre	Incremento y/o
	Importe	Importe	Decremento
Mobiliario y Equipo de Administración	19,998,990.63	19,998,990.63	0.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreación	4,907,093.03	4,907,093.03	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	6,898,402.34	6,898,402.34	0.00
Equipo de Transporte	4,698,692.00	4,698,692.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	31,393,760.27	31,393,760.27	0.00
<b>Total</b>	<b>67,896,938.27</b>	<b>67,896,938.27</b>	<b>0.00</b>

Nota: En el mes de febrero de 2023 se lleva a cabo el registro de las donaciones de equipo por parte del INHIFE por la cantidad de \$2,096,414.06

En el mes de marzo se llevo a cabo el registro contable de la baja de bienes que se encontraban en el Museo del Ferrocarril por la cantidad de \$4,025.00

En el mes de agosto se llevo a cabo el registro de la baja de cámara con numero de serie 202003021 con la D00282 por la cantidad de \$8,059.46

En el presente mes se llevo a cabo el registro de la baja de un Divisor Cubico Polarizante con la D00331 de septiembre 2023 por la cantidad de \$16,393.12 Se lleva a cabo la desincorporación de bienes de acuerdo al acta de fecha 04 de septiembre de 2023 por la cantidad de \$2,193,103.06 quedando el registro en la D00332 del mes de septiembre 2023

En el mes de octubre se lleva a cabo la compra de camara fotografica y se registra con la C00959 de fecha 24 de octubre de 2023

En el presente mes se realiza la baja el registro de los bienes: Pantallas, proyector y cámara fotografica con la D00422 de fecha 30 de noviembre de 2023

El saldo de los bienes intangibles asciende a \$2,075,990.73 (Dos millones setenta y cinco mil novecientos noventa pesos 73/100 M.N.)

2023			
Descripción del Rubro	Noviembre	Diciembre	Incremento y/o
	Importe	Importe	Decremento
Software	2,075,990.73	2,075,990.73	0.00

**Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**

2023			
Descripción del Rubro	Noviembre	Diciembre	Incremento y/o
	Importe	Importe	Decremento
Terrenos	11,616,006.67	11,616,006.67	0.00
Edificios no Residenciales	63,463,564.08	63,463,564.08	0.00
Otros Bienes Inmuebles	1,097,109.66	1,097,109.66	0.00
<b>Total</b>	<b>76,176,680.41</b>	<b>76,176,680.41</b>	<b>0.00</b>



Los terrenos propiedad de la Universidad, ascienden a \$11,616,006.67 (Once millones seiscientos dieciséis mil seis pesos 67/100 M.N.) y se integra de dos predios adquiridos mediante donación: El primero de ellos se encuentra ubicado en Camino a Ahuehuetilla No. 301, Colonia Las Presas, Tulancingo, Hgo. con una superficie de 155,539.17m<sup>2</sup> y un valor catastral de \$11,612,340.00 (Once millones seiscientos doce mil trescientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) según se hace constar en escritura pública No. 59071, inscrita bajo el número 2151, Tomo 1 del Libro 1 Sección 1, del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Tulancingo, Hidalgo el 17 de noviembre del año 2000. El segundo de ellos ubicado en la localidad de Santa Úrsula del Municipio de Huehuetla, cuenta las siguientes medidas: al norte 76.90m, al sur 148.48m, al oriente 222.09m y al poniente 280.35m y tiene un valor catastral de \$3,666.67 (Tres mil seiscientos sesenta y seis pesos 67/100 M.N.).

**Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones**

Se integra de la siguiente manera:

2023			
Descripción del Rubro	Noviembre	Diciembre	Porcentaje de Depreciación Anual
	Importe	Importe	
Mobiliario y Equipo de Administración	-16,736,466.61	-16,853,358.54	10
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreación	-4,008,110.48	-4,019,996.67	20
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-4,577,678.85	-4,664,755.87	20
Equipo de Transporte	-4,463,757.38	-4,463,757.38	20
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-27,321,933.96	-27,377,636.48	10
<b>Subtotal Bienes Muebles</b>	<b>-57,107,947.28</b>	<b>-57,379,504.94</b>	
Software	-2,075,990.73	-2,075,990.73	
<b>Subtotal Activos Intangibles</b>	<b>-2,075,990.73</b>	<b>-2,075,990.73</b>	
<b>Total Depreciación acumulada, Deterioro y Amortización acumulada de Bienes</b>	<b>-59,183,938.01</b>	<b>-59,455,495.67</b>	

Nota:

**Pasivo**

La institución cuenta con un pasivo como a continuación se muestra:

Concepto	2023
Pasivo Circulante	17,667,715.83
Pasivo NO circulante	0.00
<b>Suma de Pasivo</b>	<b>17,667,715.83</b>

y se presenta su desagregación de la siguiente manera:

1.

**Cuentas Por Pagar a Corto Plazo**

Los compromisos adquiridos y las obligaciones a cargo de la Universidad ascienden a \$12,792,462.38 (Doce millones seiscientos noventa y dos mil cuatrocientos sesenta y dos pesos 38/100 M.N.) y se desglosan a continuación:

Concepto			
Cuentas por pagar a Corto Plazo			
Proveedores por pagar a corto plazo			
2111-5-15202	Pago de Liquidaciones	435,014.97	6,226,021.48
2112-1-000027	Comisión de agua y alcantarillado del municipio de Tulancingo de Bravo, Hgo.	10,147.36	
	Comisión de agua y alcantarillado del municipio de Tulancingo de Bravo, Hgo.	20,000.00	
2112-1-000046	Comisión Federal de Electricidad	587.00	
	Comisión Federal de Electricidad	70,000.00	
2112-1-000050	CONSORCIOS DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V.	476,315.40	
2112-1-000185	MARÍA GUADALUPE KANDY VERA GÓMEZ	15,515.00	
2112-1-000187	MIGUEL ANGEL TELLEZ GUZMAN	12,264.00	
2112-1-000242	SERGIO ALEJANDRO ORTIZ ROCHE	8,352.00	
2112-1-000262	TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.	112,177.23	
2112-1-000315	EDGARDO ALEJANDRO TENORIO PASTRANA	98,700.00	
2112-1-000380	RUBEN FLORES GUERRA	113,289.88	

2112-1-000409	FUMIGACIONES DESINFECCIÓN CONTROL S. DE R.L. DE C.V.	6,960.00	
2112-1-000534	Gobierno del Estado de Hidalgo	140,006.04	
2112-1-000672	MARTHA ERIKA SAUCEDO GONZÁLEZ Y/O ERYMSA	198,197.22	
2112-1-000732	GRUPO HIDALGUENSE DE DESARROLLO SA DE CV	24,012.00	
2112-1-000992	LEONARDO VICNETE CATÁÑO BAÑOS	176,031.59	
2112-1-001054	Devolución de Títulos	1,344.00	
2112-1-001176	ÁNGEL HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	7,400.00	
2112-1-001187	VICTOR DANIEL GONZÁLEZ GARCÍA	294,823.28	
2112-1-001193	DISTRIBUIDORA GREEP, S.A. DE C.V.	16,109.50	
2112-1-001228	BURO DE CERTIFICACIONES INTERNACIONALES Y SISTEMAS INTEGRAD	145,000.00	
2112-1-001234	ILIANA ESTRELLA HERNANDEZ DESIDERIO	2,641.48	
2112-1-001245	GRUPO EDUCATIVO MINERVA, S. de R.L. de C.V.	300,873.30	
2112-1-001256	QUANTA 121 PROFESIONALES EN CONSULTORIA Y COMERCIALIZACION S.A. DE C.V.	167,504.51	
2112-1-001285	JOSÉ CARLOS RODRÍGUEZ RAMÍREZ	279,600.00	
2112-1-001331	HERCOM COMPUTADORAS DE HIDALGO, SA. DEC.V.	273,890.47	
2112-1-001341	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LEÓN	100,000.00	
2112-1-001346	SISTEMAS DIGITALES IMPRESIONANTES S.A DE C.V	90,138.96	
2112-1-001369	CLAUDIA LAUREL TAPIA	21,185.00	
2112-1-001370	DANIEL MARTÍNEZ SÁNCHEZ	338,590.08	
2112-1-001379	ISMAEL IVAN ROBLES RAMALES	337,320.19	
2112-1-001382	HUBIEE SOLUTIONS LATAM, S.A. DE C.V.	276,666.03	
2112-1-001387	XOCHITL CECILIA ROSAS BARREDA	278,400.00	
2112-1-001389	ENALOC, S.C.	10,440.00	
2112-1-001448	RUBEN HERNÁNDEZ ARRIAGA	24,360.00	
2112-1-001453	JUAN TELLO MUNOZ	75,672.74	
2112-1-001454	ARTURO SANCHEZ PATIÑO	5,640.80	
2112-1-001465	DIANA EUGENIA VERA DIEGO	20,010.00	
2112-1-001479	JOSÉ ALEJANDRO PÉREZ ISLAS	3,511.35	
2112-1-001562	MAHALALEEL ASAEI SOSA RAMOS	283,697.72	
2112-1-001570	FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL S.C	34,800.00	
2112-1-001571	GHD DISTRIBUCIONES S.A DE C.V	161,363.92	
2112-1-001572	JOSÉ JAVIER CERVANTES CORONA	44,080.00	
2112-1-001573	WOOD'S MUEBLES PARA OFICINA, S.A DE C.V.	64,382.21	
2112-1-001574	JADITH BELEM JORGE MENDOZA	26,622.00	
2112-1-001575	CASPE CONSULTORES S.C.	301,600.00	
2112-1-001576	ANTONIETA SÁNCHEZ ARISTA	133,271.95	
2112-1-001577	BRENDA MENDRANO GUTIERREZ	175,012.30	
2112-1-001578	VOZSYNERGY AND CLOUD COMMUNICATIONS, S.A DE C.V.	12,500.00	
<b>Retenciones y Contribuciones a corto plazo</b>			<b>6,566,440.90</b>
2117-1-01	ISR Retención por Salarios	1,539,025.76	
2117-1-02	ISR Retención por Servicios Profesionales	7,490.21	
2117-1-03	ISR Retenciones por asimilables	8,671.24	
2117-2-01	IVA Traslado	4,713,319.97	
2117-2-05	IVA Retención 4%	0.16	
2117-3-01	Cuotas y aportaciones al ISSSTE	-0.43	
2117-39801	Impuesto sobre nóminas	297,934.00	
2117-4-01	Aportaciones FOVISSSTE	-0.02	
2117-5-01	Aportaciones SAR	0.01	
<b>Total</b>			<b>12,792,462.38</b>

Nota: La provisión: PAGO DE LIQUIDACIONES por la cantidad de \$431,888.95 se mantiene vigente debido a que aun no se ha dado la resolución a la DEMANDA

LABORAL interpuesta por el C. Rodolfo Márquez Mercado.

**Proveedores por Pagar a Corto Plazo**

La institución cuenta con recursos comprometidos por la cantidad de \$ 4,875,253.45 (Cuatro millones ochocientos setenta y cinco mil doscientos cincuenta y tres pesos 45/100 M.N.) y se desglosan a continuación:

OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO		
2179-1-00001	Descuentos por inasis y retardos.	387,888.80
2179-1-00002	Salarios y pasivos no reclamados	91,054.12
2179-1-00004	Dev. seguros Inbursa por siniestro	233.00
2179-1-00011	ISSSTE	2,050,955.46
2179-1-00016	Devolución Anxa seguros	2,543.43
2179-2-00001	Prog.tecn.p/la energia renovables (NARET)	24.48
2179-1-00018	HDI SEGUROS (SINIESTRO 30 Julio 2018 Equipo electrónico)	8,149.97
2179-1-00019	Salarios Devengados no Pagados	1,013,697.14
2179-2-00003	CAU	-0.31
2179-3-00001	Congreso Internacional Académico-Cultural	3,965.08
2179-3-00002	Movilidad internacional estudiantil	121,470.00
2179-3-00003	Infraestructura voz y datos del edif. "c"	31,048.32
2179-3-00004	Adq. equipamiento fort.de los prog. Educ	536.52
	<b>Subtotal</b>	<b>3,711,566.01</b>
PROGRAMAS ESPECIALES A DEPRECIARSE		
2179-5-00001	FAC federal 2013	272,148.70
2179-5-00002	PIFI 2013	29,680.00
2179-5-00004	FADOES	35,980.66
2179-5-00005	FONAES	44,654.32
2179-5-00006	Promep ur 514	11,897.68
2179-5-00007	FAC estatal	75,109.83
2179-5-00008	Infraestructura de voz y datos	337.44
2179-5-00010	Result. ejer 2013	19,075.00
2179-5-00011	PROFCOCIES 2014	354,830.66
2179-5-00012	PROMEP	4,153.36
2179-5-00013	Adq.eq.para fortalecimiento prog. Educat	304,693.74
2179-5-00014	PADES 2014	7,861.53
2179-5-00016	FAC estatal 2012 intereses	600.00
2179-5-00021	INTER PROEXOES 2017 (REA)	1,382.02
2179-5-00022	PROEXOES intereses 2018	0.00
2179-6-00001	Recuperación de Seguro siniestro 21 de mayo	732.18
2179-6-00002	Recuperación de Seguro siniestro 30 de junio	550.32
	<b>Subtotal</b>	<b>1,163,687.44</b>
	<b>Total</b>	<b>4,875,253.45</b>

**II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**Ingresos de Gestión**

**1. Productos**

Estos recursos corresponden a los rendimientos bancarios de las diferentes cuentas que se tienen en inversión y al 31 de diciembre han generado la cantidad de \$195,071.41 (Ciento noventa y cinco mil setenta y un pesos 41/100 M.N.)

INTERESES BANCARIOS GENERADOS 2023		
4151-01	Federal	41,740.03
4151-02	Cuotas y tarifas	6.18
4151-03	Provisión Retardos e Inasistencias	5,120.14
4151-05	Nómina	21.20
4151-06	Renovación Infraestructura y Renovación de Datos	0.31
4151-07	Rec. por trasf. al fondo 2013	0.12
4151-08	Estatad	6.82
4151-10	ISSSTE	98,319.30
4151-11	Movilidad internacional	12.93
4151-12	Rendimientos financieros. 2011 y 2012	5.24
4151-13	Federal 2017	26,514.02
4151-14	Federal 2018	23,284.40
4151-16	Sueldo Rectoria	0.14
4151-23	Ejercicio del recurso 2022	31.53
4151-25	ADQ.EQUIP.FORT.PE 01980126416	4.80
4151-26	Cheques cancelados	4.25
	<b>Total</b>	<b>195,071.41</b>

**2. Ingresos por Venta de Bienes y Servicios**

Al presente mes se recaudo la cantidad de \$ 15,061,017.38 (Quince millones sesenta y un mil diecisiete pesos 38/100 M,N)

**3. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones**

Al presente mes se ha devengado la cantidad de:

Federales	31,317,803.78
Productos Financieros	52,089.86
Recursos Fiscales	33,457,750.56
Productos Financieros	440.94
	<b>64,828,085.14</b>

**4. Otros Ingresos y Beneficios**

La institución ha recibido otros ingresos por la cantidad de \$50,912.10 por los conceptos siguientes:

- I00159 Ingresos por indemnización del seguro de un Cubo Divisor por la cantidad de \$18,711.20
- I00179 Ingresos por indemnización del seguro de 2 equipos de partería y 3 eliminadores de batería por la cantidad de \$ 5,850.50
- I00180 Ingresos por indemnización de 1 cámara por la cantidad de \$ 9,350.40
- I00167 Ingresos por la venta de desechos que se dieron de baja con el acta del día 04 de septiembre de 2023 por la cantidad de \$17,000.00

**FONDO DE PREVISIÓN**

La Universidad cuenta con un Fondo de Previsión al 31 de diciembre de 2023 por la cantidad de \$541,394.08 (Quinientos cuarenta y un mil trescientos noventa y cuatro pesos 08/100 M.N.) más los intereses que se han generado en los ejercicios fiscales 2012, 2014 al 2020 por la cantidad de \$148,452.37 (Ciento cuarenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos 37/100 M.N.); este recurso se encuentra administrado en la cuenta bancaria: 0170098283 la cual tiene un saldo bancario de \$689,846.45 (Seiscientos ochenta y nueve mil ochocientos cuarenta y seis pesos 45/100 M.N.).

Origen del recurso	
Integración de intereses generados	129,423.08
Ingreso extraordinario por venta de vehiculos	95,700.00
Reintegro de préstamo provisional para gasto de operación estatal en el ejercicio 2012	223,720.00
Reintegro de la cantidad por parte de la Secretaría de Finanzas y Administración correspondiente al ejercicio fiscal 2012	92,551.00
<b>Total al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>541,394.08</b>
Intereses generados 2012 (Resultado 2012)	12,322.58
Intereses generados 2014	2,555.37
Intereses generados 2015	17,285.25
Intereses generados 2016	5,564.58
Intereses generados 2017	15,420.43
Intereses generados 2018	19,733.38
Intereses generados 2019	45,387.30
Intereses generados 2020	30,183.51
<b>Total de intereses generados</b>	<b>148,452.37</b>
<b>Total de recursos en bancos</b>	<b>689,846.45</b>

**Gastos y Otras Pérdidas:**

1. El importe del saldo devengado de origen FEDERAL al 31 de diciembre es por la cantidad de \$31,238,634.66 (Treinta y un millones doscientos treinta y ocho mil seiscientos treinta y cuatro pesos 66/100 M.N.) conforme a los siguientes capítulos:

Capítulos	Acumulado	Diciembre	Total
1000	21,682,113.51	3,990,094.37	25,672,207.88
2000	587,524.69	1,377,869.19	1,965,393.88
3000	2,068,137.01	1,532,895.89	3,601,032.90
<b>Total</b>	<b>24,337,775.21</b>	<b>6,900,859.45</b>	<b>31,238,634.66</b>

El importe del saldo devengado de origen RECURSOS FISCALES compuesto por subsidio estatal y Fortalecimiento al 31 de diciembre es por la cantidad de \$33,140,146.78 (Treinta y tres millones ciento cuarenta mil ciento cuarenta y seis pesos 78/100 M.N.) conforme a los siguientes capítulos:

Capítulos	Acumulado	Diciembre	Total
1000	23,583,625.64	3,990,094.36	27,573,720.00
2000	587,524.66	1,377,869.22	1,965,393.88
3000	2,068,136.99	1,532,895.91	3,601,032.90
<b>Total</b>	<b>26,239,287.29</b>	<b>6,900,859.49</b>	<b>33,140,146.78</b>

El importe del saldo devengado con recurso de INGRESOS PROPIOS al 31 de diciembre es por la cantidad de \$13,691,874.23 (Trece millones seiscientos noventa y un mil ochocientos setenta y cuatro pesos 23/100 M.N.) conforme a los siguientes capítulos:

Capítulos	Acumulado	Diciembre	Total
1000	1,681,206.15	2,575,774.76	4,256,980.91
2000	725,989.15	152,338.95	878,328.10
3000	5,958,274.06	2,527,490.16	8,485,764.22



Table with 4 columns: Item, 4000, 14,600.00, 56,201.00, 70,801.00. Rows include Subtotal, Depreciación, and Total.

Nota: Acorde al Estado de Actividades con fecha de corte al 31 de diciembre de 2023 la cantidad de \$591,407.11 (Quinientos noventa y un mil cuatrocientos siete pesos 11/100 M.N.) corresponde al gasto de la depreciación que sufren los bienes adquiridos con las fuentes de financiamiento: Ingresos Propios y Poyectos Especiales.

PROYECTOS ESPECIALES

En el presente mes no se ejercieron recursos especiales

Se presenta un análisis por fuente de financiamiento del Ahorro/Desahorro al 31 de diciembre 2023

Table with 4 columns: FUENTE, INGRESOS, EGRESOS, AHORRO/DESAHORRO. Rows include Federal, Productos Federales, Recursos Fiscales, Ingresos Propios, and AHORRO/DESAHORRO a diciembre 2023.

Nota: El importe presupuestal del gasto de ingresos propios es por la cantidad de \$13,691,874.23 y contablemente el monto es por \$14,283,281.34 debido a que la depreciación del activo se considera como gasto.

Table titled 'Comportamiento mensual de la DEPRECIACIÓN en el ejercicio 2023' showing monthly values from Ene to Dic.

DEPRECIACIÓN DICIEMBRE. Detailed table with columns: Cuenta, Descripción, Partida, PROPIOS, PROPIOS RS, P.F.C.E., R-PRONAPRED, PRODEP, CONACYT, PIEE, PROFEXE, TOTAL. Rows list various equipment and software items.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO

Donaciones de capital: (Bienes Muebles e Inmuebles).-Esta integrada por donaciones de bienes muebles e inmuebles de años anteriores así como del presente ejercicio

**HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO**
**a) Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)**

FUENTE	INGRESOS	EGRESOS	AHORRO/DESAHORRO
Federal	31,317,803.78	31,238,634.66	79,169.12
Productos Federales	52,089.86	0.00	52,089.86
Recursos Fiscales	33,457,750.56	33,140,146.78	317,603.78
productos Estatales	440.94		440.94
Ingresos Propios	15,061,017.38	13,691,874.23	1,369,143.15
Otros Ingresos y Beneficios	50,912.10	0.00	50,912.10
Productos (Rendimientos)	195,071.41		195,071.41
Gasto de la depreciación del activo adquirido		591,407.11	-591,407.11
<b>AHORRO/DESAHORRO a diciembre</b>			<b>1,473,023.25</b>

**b) Resultado de Ejercicios Anteriores**

Se presenta el comportamiento que ha presentado:

**Nota:** Al 31 de diciembre de 2022 se tuvo un ahorro/desahorro por la cantidad de -\$787,719.57

En el mes de enero 2023 la cta de REA presento los siguientes movimientos:

E00025	Reintegro a SFP remanente recursos fiscales	10,554.58
E00027	Reintegro a SFP remanente útiles escolares	417.60
E00028	Reintegro a SFP remanente útiles escolares	2,598.40
E00029	Reintegro a la TESOFE remanentes federales	3,812.60
E00030	Reintegro a la TESOFE remanentes federales	3,702.00
E00031	Reintegro a SFP economías IP	42,284.20
E00032	Reintegro a la TESOFE del capital federal	2,929.61
E00033	Reintegro a SFP de excedente IP	76,777.17
E00090	Reintegro a la TESOFE remanente federal	3,812.40
E00112	Reintegro remanente proyecto CONACYT	6,840.00
E00113	Reintegro remanente proyecto CONACYT	12,447.00

INTEGRACIÓN DE RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES			
AÑO	IMPORTE	AÑO	IMPORTE
2009	-97,183.86	2016	7,557,594.03
2010	190,226.52	2017	1,207,082.04
2011	-2,006.72	2018	-223,189.15
2012	23,677.03	2019	2,152,420.70
2013	-9,266.37	2020	-1,888,239.73
2014	160,519.57	2021	-974,965.44
2015	376,106.43	2022	-953,894.93
			<b>7,518,880.12</b>

Los intereses podrán ser ejercidos previa autorización de la H. Junta de Gobierno, los recursos Federales una vez que se autoricen las líneas de captura de procederá al reintegro

Se aplicará la disminución del gasto que representa la depreciación y amortización de los bienes e inmuebles de conformidad con los lineamientos que emitió CONAC.

**PATRIMONIO**

El patrimonio contribuido de la universidad se ha comportado de la siguiente manera:

AÑO	HISTORICO
PATRIMONIO CONTRIBUIDO 1995	32,585.61
PATRIMONIO CONTRIBUIDO 1996	16,515,326.07
PATRIMONIO CONTRIBUIDO 1997	29,680,230.93
PATRIMONIO CONTRIBUIDO 1998	30,324,381.93
PATRIMONIO CONTRIBUIDO 1999	43,686,161.08
PATRIMONIO CONTRIBUIDO 2000	67,885,717.52
PATRIMONIO CONTRIBUIDO 2001	84,797,691.43

PATRIMONIO CONTRIBUIDO 2002	85,621,317.22
PATRIMONIO CONTRIBUIDO 2003	81,017,059.89
PATRIMONIO CONTRIBUIDO 2004	79,312,983.56
PATRIMONIO CONTRIBUIDO 2005	77,905,149.63
PATRIMONIO CONTRIBUIDO 2006	77,900,465.84
PATRIMONIO CONTRIBUIDO 2007	76,642,904.39
PATRIMONIO CONTRIBUIDO 2008	76,962,916.89
PATRIMONIO CONTRIBUIDO 2009	74,721,231.66
PATRIMONIO CONTRIBUIDO 2010	76,465,867.37
PATRIMONIO CONTRIBUIDO 2011	79,897,309.33
PATRIMONIO CONTRIBUIDO 2012	88,919,932.54
PATRIMONIO CONTRIBUIDO 2013	98,157,375.83
PATRIMONIO CONTRIBUIDO 2014	62,629,666.83
PATRIMONIO CONTRIBUIDO 2015	61,732,926.95
PATRIMONIO CONTRIBUIDO 2016	59,326,348.88
PATRIMONIO CONTRIBUIDO 2017	57,530,825.95
PATRIMONIO CONTRIBUIDO 2018	54,071,368.44
PATRIMONIO CONTRIBUIDO 2019	53,080,719.39
PATRIMONIO CONTRIBUIDO 2020	51,991,197.26
PATRIMONIO CONTRIBUIDO 2021	51,113,053.48
PATRIMONIO CONTRIBUIDO 2022	35,780,082.79
PATRIMONIO CONTRIBUIDO 2023	35,154,499.71

PATRIMONIO GENERADO	
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	93,272,529.36
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	1,473,023.25
Resultados de Ejercicios Anteriores	7,518,880.12
Revalúos	0.00
Reservas	49,126,126.28
Patrimonio Contribuido	35,154,499.71

**Estado de Variación en la Hacienda Pública**

Del 01/enero/2023 Al 31/dic./2023  
(Cifras en Pesos)

Fecha: 21/ene/2024  
02:26 p. m.

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado Del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2022</b>	<b>\$35,780,082.79</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$35,780,082.79</b>
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ASIGNACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2022</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$57,932,500.65</b>	<b>\$787,719.57</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$57,720,220.22</b>
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	\$0.00	\$0.00	\$1,473,023.25	\$0.00	\$1,473,023.25
REVALUOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESERVAS	\$0.00	\$49,126,126.28	\$0.00	\$0.00	\$49,126,126.28
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
REVALUOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO FINAL DE 2022</b>	<b>\$35,780,082.79</b>	<b>\$57,932,500.65</b>	<b>\$787,719.57</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$94,500,303.01</b>
<b>CAMBIO EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2023</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ASIGNACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>CAMBIO EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2023</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$35,154,499.71</b>	<b>\$1,473,023.25</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$36,627,522.96</b>
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	\$0.00	\$0.00	\$1,473,023.25	\$0.00	\$1,473,023.25
REVALUOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESERVAS	\$0.00	\$35,154,499.71	\$0.00	\$0.00	\$35,154,499.71
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>CAMBIO EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>

HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO NETO DE 2022	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
RESULTADO PRESUPUESTARIO DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO NETO FINAL DE 2023	\$ 35,154,495.71	\$ 56,378,605.72	\$ 115,423.93	\$ 0.00

**IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**Efectivo y equivalentes**

1. Se presenta la información respecto del saldo inicial del ejercicio y el presente mes en la cuenta de Bancos

Rubro	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2023
Efectivo en Bancos-Tesorería	10,692,800.64	13,184,759.26

2. En el presente no se adquirieron bienes

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro

**INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**

Productos	195,071.41
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	15,061,017.38
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	64,828,085.14
Otros Ingresos y Beneficios Varios	50,912.10
<b>80,135,086.03</b>	

**GASTOS Y OTRAS PERDIDAS**

Servicios Personales	57,502,908.79
Materiales y Suministros	4,809,115.86
Servicios Generales	15,687,830.02
Subsidios y Subvenciones	70,801.00
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolesc y Amortiz	591,407.11
<b>78,662,062.78</b>	

DISPONIBILIDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

**1,473,023.25**

INTEGRACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

**CUENTAS DE BALANCE DEUDORA**

Efectivo	0.00
Bancos/Tesorería	13,184,759.26
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	11,061,373.49
Deudores Diversos	0.00
Ingresos por Recuperar (Subsidio al Empleo)	-1.30
Terrenos	11,616,006.67
Edificios no Residenciales	63,463,564.08
Otros Bienes Inmuebles	1,097,109.66
Mobiliario y Equipo de Administración	19,998,990.63
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	4,907,093.03
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	6,898,402.34
Vehículos y Equipo de Transporte	4,698,692.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	31,393,760.27
Software	2,075,990.73
<b>170,395,740.86</b>	

**CUENTAS DE BALANCE ACREEDORAS**

Depreciación acumulada de Bienes Muebles	57,379,504.94
Amortización Acumulada de Activos intangibles	2,075,990.73
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	0.00
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	12,792,462.38
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00
Otras Provisiones a Corto Plazo	4,875,253.45
Donaciones de Capital	35,154,499.71
Resultado de Ejercicios Anteriores	7,518,880.12
Reservas de Patrimonio	48,584,732.20
Reservas por Contingencia(FONDO DE RESERVA)	541,394.08
<b>168,922,717.61</b>	

**1,473,023.25**

**V)**

**CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Del 01 de enero al 31 Diciembre de 2023	
<b>1.-TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>80,135,086.03</b>
2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	0.00
2.1 INGRESOS FINANCIEROS	0.00
2.2 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0.00
2.3 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00



2.4 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00
2.5 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00
2.6 OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	0.00
<b>3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES</b>	<b>0.00</b>
3.1 APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	0.00
3.2 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00
3.3 OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	0.00
<b>4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES</b>	<b>80,135,086.03</b>

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
Del 01 de enero al 31 Diciembre de 2023	
1.-TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS	78,098,107.67
2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	27,452.00
2.1 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00
2.2 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
2.3 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	0.00
2.4 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	9,617.00
2.5 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	0.00
2.6 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
2.7 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00
2.8 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	17,835.00
2.9 ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00
2.10 BIENES INMUEBLES	0.00
2.11 ACTIVOS INTANGIBLES	0.00
2.12 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00
2.13 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00
2.14 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00
2.15 COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00
2.16 CONCESION DE PRESTAMOS	0.00
2.17 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	0.00
2.18 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00
2.19 AMORTIZACION DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
2.20 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00
2.21 OTROS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	0.00
<b>3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS</b>	<b>591,407.11</b>
3.1 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	591,407.11
3.2 PROVISIONES	0.00
3.3 DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00
3.4 AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00
3.5 AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0.00
3.6 OTROS GASTOS	0.00
3.7 OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	0.00
<b>4. TOTAL DE GASTOS CONTABLES</b>	<b>78,662,062.78</b>

## b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

## Contables:

**Valores.-** Representan títulos, valores y préstamos que aún no conforman pasivos por no haber recibido activos relacionados con los bienes. . NO APLICA

**Emisión de obligaciones.-** Representa el conjunto de valores emitidos y puestos en circulación.- NO APLICA

**Avaes y garantías.-** Corresponde al registro de la responsabilidad subsidiaria o solidaria que adquiere un ente público ante un acreedor por el otorgamiento de créditos a un tercero.- No APLICA

**Juicios.-** La Universidad al 31 de diciembre 2023 tiene un juicio por despido injustificado con el C. Rodolfo Marquez Mercado

**Bienes concesionados o en comodato.-** La Universidad no tiene bienes en comodato

**Cuentas de Orden Presupuestarias:**

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS		
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023		
LEY DE INGRESOS	2023	2022
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	76,831,197.00	76,155,305.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	95,354.97	1,509,437.12
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	3,399,244.00	3,960,164.34
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	80,135,086.03	78,605,032.15
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	76,985,346.47	76,945,017.98
PRESUPUESTO DE EGRESOS		
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	76,831,197.00	76,155,305.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	2,132,333.33	1,589,021.04
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	3,399,244.00	3,891,402.71
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	78,098,107.67	78,457,686.67
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	78,098,107.67	78,457,686.67
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	78,098,107.67	78,457,686.67
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	72,161,251.56	75,856,234.10

**c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**
**1. INTRODUCCIÓN**

El 15 de diciembre de 2008 se aprobó la Ley General de Contabilidad Gubernamental la cual entró en vigor el 01 de enero de 2009 y tienen por objeto "establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos con el fin de lograr su adecuada armonización facilitando la fiscalización de los activos, pasivos ingresos y gastos; en general a contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos".

La Ley General de Contabilidad Gubernamental es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y la Ciudad de México; los Ayuntamientos de los Municipios, los Órganos Político Administrativo de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México; las entidades de la Administración Pública Paraestatal, de orden Federal, Estatal o Municipal y los Órganos Autónomos Federal y Estatal.

En base a lo anterior es necesario emitir Notas de Gestión Administrativa con el objeto de revelar el contexto y los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, que deberán ser considerados basados en su razonamiento, eficiencia, respaldo de las legislaciones especializadas y aplicación general de la contaduría Gubernamental.

**2. Panorama Económico y Financiero**

La Universidad Tecnológica de Tulancingo es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal, sus registros contables se realizan de acuerdo a los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental, que se definen como "los fundamentos esenciales para sustentar el registro correcto de las operaciones, la elaboración y presentación oportuna de los Estados Financieros".

**3. Autorización e Historia**

La Universidad Tecnológica de Tulancingo es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con domicilio en la ciudad de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, según lo establece el artículo 1º de su decreto de creación publicado en el Periódico Oficial el 20 de julio de 1995, sectorizado a la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo.

**4. Organización y Objeto Social**
**a) Objeto Social**

La Universidad Tecnológica de Tulancingo es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal, sectorizado a la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo

**a) Principal actividad.**

Formar Técnicos Superiores Universitarios e Ingenieros, aptos para la aplicación de conocimientos y la solución creativa de problemas, con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos.

Realizar investigación aplicada e innovación científica y tecnológica, así como desarrollar estudios o proyectos en las áreas de su competencia, de acuerdo con la planeación y desarrollo de las políticas, nacional y estatal de ciencia y tecnología, que se traduzcan en aportaciones concretas que contribuyan al mejoramiento y mayor eficiencia de la producción de bienes o servicios, así como la elevación de la calidad en la vida de la comunidad apoyando las estrategias de desarrollo del Estado de Hidalgo;

Desarrollar e impartir programas educativos de buena calidad, para la formación tecnológica, así como las estrategias que le permitan atender las necesidades de la Entidad y contribuyan a garantizar el acceso de la Población al servicio educativo;

Fomentar e impulsar la vinculación, entre diferentes niveles y subsistemas educativos a través de órganos colegiados que permitan coordinar esfuerzos en materia educativa, de difusión cultural, deportiva y recreativa que contribuya al desarrollo integral de los educandos en un marco de fomento de valores universales

**c) Ejercicio fiscal**

**d) Régimen jurídico.**

El régimen fiscal de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, en su calidad de Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Hidalgo es el de

**PERSONA MORAL CON FINES NO LUCRATIVOS**, y está regulada en el Título Tercero de la Ley del Impuesto Sobre la Renta

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener

La institución tiene las siguientes obligaciones:

a) Retener y enterar dicho impuesto cuando pague honorarios por servicios profesionales y arrendamientos a personas físicas.

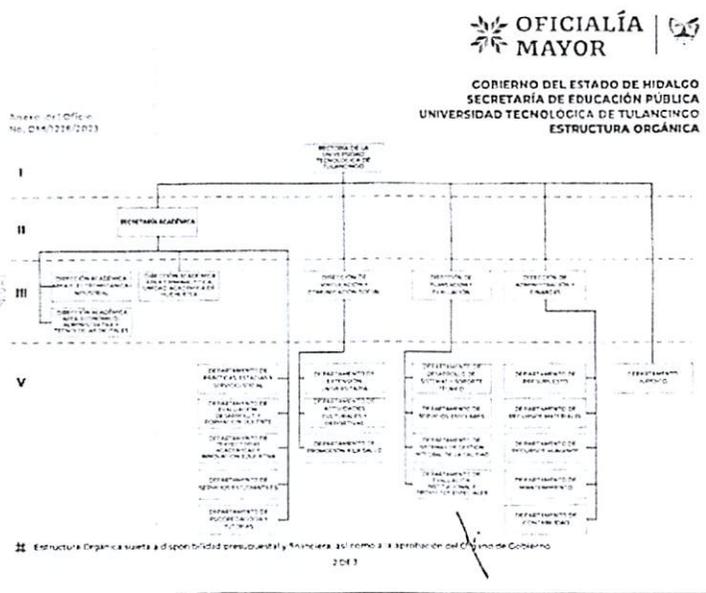
b) Recabar y conservar la documentación que reúna requisitos fiscales para su deducción en el Impuesto Sobre la Renta, cuando realice pagos a terceros que estén obligados a ello en términos de la Ley de referencia.

La Ley del Impuesto Sobre la Renta en su artículo 86, establece que estas entidades solo tendrán la obligación de retener y enterar el impuesto, así como exigir documentación

que reúna requisitos fiscales, cuando se hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de la citada Ley.

f) Estructura organizacional básica

**ESTRUCTURA ÓRGANICA**



g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario  
 No aplica

**5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Patrimonio institucional**

El patrimonio de la Universidad está constituido por:

- Los Recursos Federales y Estatales que en su favor se establezcan; así como las herencias, legados y donaciones otorgadas en su favor y los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario;
- Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto; así como, los intereses, dividendos, rendimientos y en general todo ingreso que perciba por cualquier título legal, y

**Reconocimiento de los ingresos y gastos**

Los ingresos por subsidios del Gobierno Federal y Estatal, e ingresos propios, los intereses generados por inversiones, aportaciones y otros ingresos, se registran de acuerdo a lo que marca la CONAC. Los egresos se reconocen y se registran de conformidad con las disposiciones de la CONAC

Se informará sobre:

- a) Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada por la CONAC
- c) Postulados básicos.
- d) Normatividad supletoria. Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental y las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).

**Creación de fondos para gastos de menor cuantía y contingentes**

Para facilitar la operación de la Universidad se han constituido fondos con cargo al presupuesto de operación, en tal sentido se han creado fondos revolventes para cubrir gastos de menor cuantía, cancelándose al término de dicho año. Por otra parte y de acuerdo a lo establecido en el decreto de creación de la Universidad, se ha creado el fondo de reserva, al cual se le transfieren recursos de remanentes presupuestales para alcanzar como mínimo el equivalente a por los menos dos meses de operación

**Efectivo e inversiones temporales**

Parte de los recursos radicados a la Universidad se encuentran invertidos en valores gubernamentales, cuyos rendimientos son aplicados en proyectos específicos que aprueba

el H. Consejo Directivo con el Visto Bueno de la Comisión Interna para el Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público

**Adquisición de bienes muebles e inmuebles**

De conformidad con las políticas de los activos fijos que se venía aplicando, se hace mención que se continúa realizando el registro de las depreciaciones, dando cumplimiento a las Normas de Contabilidad Gubernamental

**6. Políticas de contabilización significativas**

Durante el presente periodo:

- a) No se realiza la reexpresión de Estados Financieros
- b) No se realizan operaciones en el extranjero
- c) No se tiene inversión en acciones en el Sector Paraestatal
- d) No se cuenta con inventarios
- e) Se tiene una provisión materia laboral para hacer frente a resolución que se dicte del C. José Rodolfo Mercado
- f) No se tienen provisiones
- g) Se cuenta con un Fondo de Reserva por la cantidad de \$541,394.08 cuya finalidad es atender necesidades extraordinarias que se presenten en la operación de la institución
- h) No se tienen cambios en políticas contables y corrección de errores en la información financiera del ente público
- i) No se tienen reclasificaciones
- j) No existe depuración y cancelación de saldos

**7. Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario**

Los pagos que se deriven de un servicio cotizado en moneda extranjera, son realizados de acuerdo al tipo de cambio publicado en el Diario Oficial de la Federación o de acuerdo al tipo de cambio bancario, dependiendo las condiciones estipuladas por el proveedor

**8. Reporte Analítico del Activo**

Debe mostrar la siguiente información

- a) Vida útil o porcentaje de depreciación, deterioro o amortización de los diferentes tipo de activos:

Concepto	Años de Vida Util	% de Depreciación
<b>Bienes Muebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>		
Terrenos	30	3.3
Edificios no Habitacionales	30	4
Otros Bienes Inmuebles	25	5
<b>Mobiliario y Equipo de Administración</b>		
Muebles de Oficina y Estantería	10	10
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	10	10
Bienes Artísticos y Culturales	3	10
Bienes Informáticos	3	10
Equipo de Administración	10	10
<b>Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo</b>		
Equipo y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
Aparatos Deportivos	5	20
Cameras Fotográficas y de Video	3	33.3
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
<b>Equipo e instrumental Médico y de Laboratorio</b>		
Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
<b>Equipo de Transporte</b>		
Equipo de Transporte	5	20
Vehículos y Equipo Terrestre destinados a	5	20
<b>Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</b>		
Maquinaria e Equipo Agropecuario	10	10
Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
Equipo de Comunicaciones y Telecomunicaciones	10	10
Maquinaria y Equipo Eléctrico y Electrónico	10	10
Herramientas y Maquinas Herramienta	10	10
Otros Bienes Muebles	10	10
Software	3	30

- b) Durante el ejercicio no existieron cambios en los porcentajes de depreciación o valor residual de los activos
- c) Durante el período reportado, de adquirió un cubo divisor de haz no polarizado por reposición de indepnización de la aseguradora  
 En el presente mes no hubo donaciones
- d) Riesgo por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras- N/A
- e) Valor Activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad- N/A
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en los embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras-N/A
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones,efectos contables-N/A
- h) De conformidad con la normatividad, se lleva a cabo el levantamiento de inventario físico

Adicionalmente, se mencionan las principales variaciones en el activo

- a) Inversiones en valores- Se tiene inversión bancaria con disponibilidad diaria, sin riesgo.

- b) Se tiene un patrimonio contribuido de \$35,154,499.71
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria-N/A
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria-N/A

### 9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Durante el presente ejercicio no se tienen contratados Fideicomisos

### 10. Reporte de recaudación

Al 31 de diciembre de 2023 se tienen los siguientes recursos recaudados:

INGRESOS RECAUDADOS 2023	
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO
Federal	29,795,023.86
Recursos Fiscales	31,883,321.72
Ingresos Propios	15,061,017.38
Productos Financieros	195,071.41
Otros Ingresos y Beneficios	50,912.10
<b>Total</b>	<b>76,985,346.47</b>

**Nota: Conformación de Otros Ingresos y Beneficios**

- I00159 Ingresos por indemnización del seguro de un Cubo Divisor por la cantidad de \$18,711.20
- I00179 Ingresos por indemnización del seguro de 2 equipos de partería y 3 eliminadores de batería por la cantidad de \$ 5,850.50
- I00180 Ingresos por indemnización de 1 cámara por la cantidad de \$ 9,350.40
- I00167 Ingresos por la venta de desechos que se dieron de baja con el acta del día 04 de septiembre de 2023 por la cantidad de \$17,000.00

### 11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Durante el presente ejercicio no se tiene contratada deuda.

### 12. Calificaciones Otorgadas

Se tienen 6 PE acreditados: por CACEI TSU en Energías Renovables área Energía Solar, TSU en Mecatronica área Automatización, TSU en Nanotecnología área Materiales y TSU

en Procesos Industriales área Manufactura; por CACECA 2 PE: Desarrollo de Negocios área Mercadotecnia y licenciatura en Innovación de Negocios y Mercadotecnia

Se cuenta con 2 PE por CONAIC: TSU en Tecnologías de la Información área Desarrollo de Software Multiplataforma e Ingeniería en Desarrollo y Gestión de Software.

Se cuentan con 5 CA reconocidos por PRODEP, 1 en formación: Nanotecnología y Materiales Avanzados, 2 en consolidación: Desarrollo e Innovación Empresarial y Gestión

Tecnológica, Innovación y Desarrollo de Soluciones Multiplataforma; y 2 consolidados: Ingeniería, Ciencias e Innovación Tecnológica y Electromecánica Industrial.

Se cuenta con 15 PTC con Perfil Deseable Reconocido por PRODEP

Se cuenta con la certificación por parte del consejo de Acreditación en Ciencias Administrativas, Contables y Afines (CACECA)

Se cuenta con 2 cuerpos académicos PROMEP

El CA con que se cuenta es Miembro de la Asociación Nacional de Instituciones de Educación en Tecnologías de Información (ANIEI)

2 PTC son miembros del Sistema Nacional de Investigadores

### 13. Proceso de Mejora

La Universidad Tecnológica de Tulancingo, cuenta con un sistema de Gestión de la Calidad Consolidado, el cual opera desde hace más de 10 años, nuestro sistema atiende dos macro procesos, que a saber son: el Proceso Académico y Administrativo y el Proceso de Educación Continua, entre los dos macro procesos tenemos 35 procedimientos que son evaluados 3 veces al año a través de dos auditorías internas y una auditoría externa, lo que nos permite identificar con oportunidad el avance en cumplimiento de los objetivos planteados y cuando se detecta alguna desviación se corrige utilizando la metodología de los 5 porqués sumado a esto se realizan 3 reuniones de evaluación con la alta Dirección en las cuales se planifican nuevas metas y objetivos siempre buscando cumplir con el objeto social de la Universidad y la reglamentación aplicable con un espíritu de mejora continua.

Se recibió la certificación de la Normas ISO 9000:2015 14001: 2015 Gestión Ambiental, 45001 :2018 Salud y Seguridad en el Trabajo

Se cuenta con un Sistema Integral de Gestión

### 14. Información por Segmento

No aplica

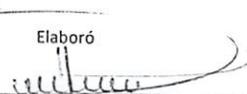
### 15. Eventos posteriores al cierre

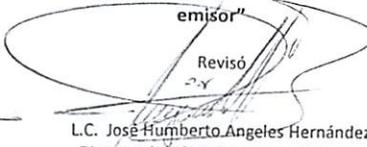
No aplica.

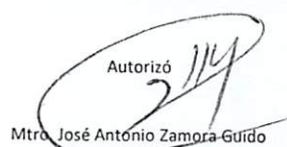
### 16. Partes Relacionadas

No aplica.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del

Elaboró  
  
 L.C. Carmela Santos Hurtado Departamento de Contabilidad

emisor"  
 Revisó  
  
 L.C. José Humberto Angeles Hernández Director de administración y Finanzas

Autorizó  
  
 Mtro. José Antonio Zamora Guído Rector

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO  
HIDALGO

Estado Analítico del Activo

Del 01/ene./2023 al 31/dic./2023

(Cifras en Pesos)

Fecha y 21/mar./2024

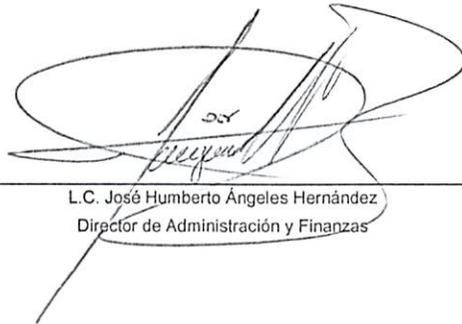
11:20 a. m.

Usu: supervisor

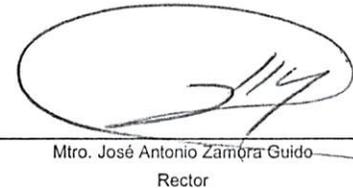
Rep:

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
<b>ACTIVO</b>	<b>\$109,109,716.89</b>	<b>\$259,616,407.68</b>	<b>\$257,785,879.38</b>	<b>\$110,940,245.19</b>	<b>\$1,830,528.30</b>
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$20,265,447.47</b>	<b>\$255,312,603.35</b>	<b>\$251,331,919.37</b>	<b>\$24,246,131.45</b>	<b>\$3,980,683.98</b>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$10,692,800.64	\$175,001,872.99	\$172,509,914.37	\$13,184,759.26	\$2,491,958.62
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$9,572,646.83	\$80,310,730.36	\$78,822,005.00	\$11,061,372.19	\$1,488,725.36
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ALMACENES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>\$88,844,269.42</b>	<b>\$4,303,804.33</b>	<b>\$6,453,960.01</b>	<b>\$86,694,113.74</b>	<b>-\$2,150,155.68</b>
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$76,176,680.41	\$0.00	\$0.00	\$76,176,680.41	\$0.00
BIENES MUEBLES	\$68,072,722.84	\$2,140,616.05	\$2,316,400.62	\$67,896,938.27	-\$175,784.57
ACTIVOS INTANGIBLES	\$2,075,990.73	\$0.00	\$0.00	\$2,075,990.73	\$0.00
DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES	-\$57,481,124.56	\$2,163,188.28	\$4,137,559.39	-\$59,455,495.67	-\$1,974,371.11
ACTIVOS DIFERIDOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



L.C. José Humberto Ángeles Hernández  
Director de Administración y Finanzas



Mtro. José Antonio Zamora Guido  
Rector

rptEstadoAnalitic

(Cifras en Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
<b>Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo</b>	<b>Peso</b>	<b>México</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
<b>Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo</b>	<b>Peso</b>	<b>México</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
<b>Total de Otros Pasivos</b>	<b>Peso</b>	<b>México</b>	<b>\$16,184,853.02</b>	<b>\$17,667,715.83</b>
<b>Total de Deuda Pública y Otros Pasivos</b>	<b>Peso</b>	<b>México</b>	<b>\$16,184,853.02</b>	<b>\$17,667,715.83</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



L.C. José Humberto Ángeles Hernández  
Director de Administración y Finanzas



Mtro. José Antonio Zamora Guido  
Rector

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**  
**HIDALGO**

**Endeudamiento Neto**

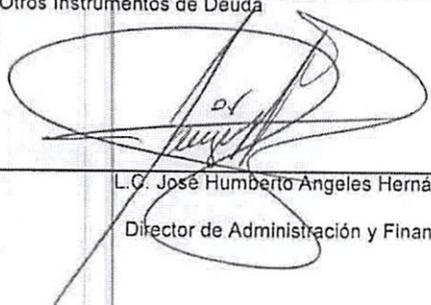
Del 01/ene./2023 Al 31/dic./2023

Usr: presupuestos

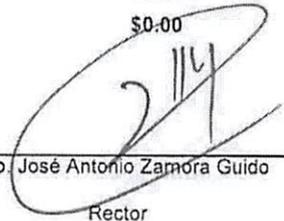
Rep: rptEndeudamientoNeto

Fecha y hora de Impresión | 19/ene./2024  
 12:12 p. m.

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C=A-B
<b>Créditos Bancarios</b>			
Total Créditos Bancarios	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Otros Instrumentos de Deuda</b>			
Total Otros Instrumentos de Deuda	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Total</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>



L.C. José Humberto Angeles Hernández  
 Director de Administración y Finanzas



Mtro. José Antonio Zamora Guido  
 Rector

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**  
**HIDALGO**

Intereses de la Deuda

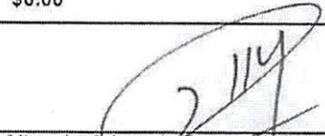
Del 01/ene./2023 Al 31/dic./2023

Usr: presupuestos  
 Rep: rptInteresesdeLaDeuda

Fecha y hora de Impresión | 19/ene./2024  
 12:12 p. m.

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
<b>Créditos Bancarios</b>		
Total de Intereses de Créditos Bancarios	\$0.00	\$0.00
<b>Otros Instrumentos de Deuda</b>		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	\$0.00	\$0.00
<b>Total</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>

  
 \_\_\_\_\_  
 L.C. José Humberto Angeles Hernández  
 Director de Administración y Finanzas

  
 \_\_\_\_\_  
 Mtro. José Antonio Zamora Guido  
 Rector

# EDGARDO ALEJANDRO TENORIO PASTRANA

## CONTADOR PUBLICO CERTIFICADO

CED. PROFES. FEDERAL # 1547437 REG. AGAFF #15211 CERTIFICACIONES AMCPDF01687 Y AMCPHG0031

Tulancingo de Bravo Hgo., 27 de Marzo de 2024.

H. CONSEJO DIRECTIVO

Universidad Tecnológica de Tulancingo

Presente.

### OPINIÓN PRESUPUESTAL

He examinado los Estados Financieros de la “UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO”, al 31 de diciembre del 2023, que incluye el Estado de Actividades, Estado de Situación Financiera, Estado de Variaciones en la Hacienda Pública, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Flujos de Efectivo, Informe sobre Pasivos Contingentes, Notas a los Estados Financieros, Estado Analítico del Activo, Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, Endeudamiento neto, financiamiento menos amortización, e Intereses de la Deuda, Estado Analítico de Ingresos por concepto, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa, Económica, por Objeto de Gasto y Funcional, que le son relativos por el Ejercicio terminado en esa fecha. Dichos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Institución. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en mi auditoría.

Mi examen fue realizado de acuerdo con las Normas Generales de Auditoría Gubernamental, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros de la Universidad no contienen errores importantes y que están preparados de acuerdo con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, así como la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

La auditoría consiste en el examen con base en pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los Estados Financieros; así mismo, incluye la evaluación de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la evaluación de la presentación de los Estados Financieros tomados en su conjunto. Considero que mi examen proporciona una base razonable para sustentar mi opinión.



# EDGARDO ALEJANDRO TENORIO PASTRANA

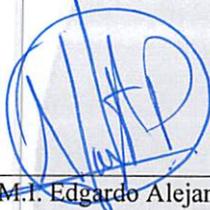
## CONTADOR PUBLICO CERTIFICADO

CED. PROFES. FEDERAL # 1547437 REG. AGAFF #15211 CERTIFICACIONES AMCPDF01687 Y AMCPHG0031

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la Situación Financiera de la “UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO” al 31 de diciembre de 2023, el Estado de Actividades, las Variaciones en su Hacienda Pública y los Flujos de Efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de

conformidad con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, así como la aplicación de Ley General de Contabilidad Gubernamental, habiéndose atendido la observación y recomendación realizada con fecha 28 de febrero 2024, sin embargo, sin embargo, se solicita atender lo plasmado en el Informe de Recomendaciones.

ATENTAMENTE



C.P.C.y M.I. Edgardo Alejandro Tenorio Pastrana  
Cédula Profesional 1547437  
Reg. A.G.A.F.F. 15211

# EDGARDO ALEJANDRO TENORIO PASTRANA

## CONTADOR PUBLICO CERTIFICADO

CED. PROFES. FEDERAL # 1547437 REG. AGAFF #15211 CERTIFICACIONES AMCPDF01687 Y AMCPHG0031

Tulancingo de Bravo Hgo., 27 de Marzo de 2024.

H. Concejo Directivo.  
Universidad Tecnológica de Tulancingo  
P r e s e n t e.

- Estado Analítico de Ingresos por Clasificación Económica.
- Estado Analítico de Ingresos por Concepto.

Estado Analítico de Ingresos por Clasificador Económica y Estado Analítico de Ingresos por Concepto, no se integran en el presente dictamen, en virtud de que dichos Formatos no los genera el Sistema de Contabilidad que utiliza el Ente Auditado, aunado a que la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Gestión Financiera no los requiere en el Ejercicio 2023.

ATENTAMENTE

  
C.P.C. y M.I. Edgardo Alejandro Tenorio Pastrana  
Cédula Profesional 1547437  
Reg. A.G.A.F.F. 15211

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO  
HIDALGO**

**Estado Analítico de Ingresos  
Del 01/ene./2023 Al 31/dic./2023**

Usr: presupuestos  
Rep: rptEstadoPresupuestoIngresosRB\_CP\_2019

Fecha y hora de Impresión: 19/ene./2024 11:18 a. m.

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	
IMPUESTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
DERECHOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
PRODUCTOS	\$0.00	\$195,071.41	\$195,071.41	\$195,071.41	\$195,071.41	195,071.41
APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	\$14,597,015.00	\$514,914.48	\$15,111,929.48	\$15,111,929.48	\$15,111,929.48	514,914.48
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$62,234,182.00	\$2,689,258.11	\$64,923,440.11	\$64,828,085.14	\$61,678,345.58	-555,836.42
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>\$76,831,197.00</b>	<b>\$3,399,244.00</b>	<b>\$80,230,441.00</b>	<b>\$80,135,086.03</b>	<b>\$76,985,346.47</b>	
				<b>Ingresos Excedentes</b>		<b>154,149.47</b>

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO  
 HIDALGO**

**Estado Analítico de Ingresos  
 Del 01/ene./2023 Al 31/dic./2023**

Usr: presupuestos  
 Rep: rptEstadoPresupuestoIngresosRE\_CP\_2019

Fecha y hora de Impresión | 19/ene./2024  
 11:18 a. m.

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6=5-1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	
<b>Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios</b>						
IMPUESTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
DERECHOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
<b>Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado</b>						
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
PRODUCTOS	\$0.00	\$195,071.41	\$195,071.41	\$195,071.41	\$195,071.41	195,071.41
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	\$14,597,015.00	\$514,914.48	\$15,111,929.48	\$15,111,929.48	\$15,111,929.48	514,914.48
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$62,234,182.00	\$2,689,258.11	\$64,923,440.11	\$64,828,085.14	\$61,678,345.58	-555,836.42
<b>Ingresos Derivados de Financiamiento</b>						
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>\$76,831,197.00</b>	<b>\$3,399,244.00</b>	<b>\$80,230,441.00</b>	<b>\$80,135,086.03</b>	<b>\$76,985,346.47</b>	
<b>Ingresos Excedentes</b>						<b>154,149.47</b>



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO  
HIDALGO

Estado Analítico de Ingresos  
Del 01/ene./2023 Al 31/dic./2023

Usr: presupuestos  
Rep: rptEstadoPresupuestoIngresosRB\_CP\_2019

Fecha y hora de Impresión | 19/ene./2024  
11:18 a. m.

L.C. José Humberto Angeles Hernández  
Director de Administración y Finanzas

Mtro. José Antonio Zamora Guido  
Rector

Fuente de Ingresos	Ley de Ingresos Estimada	Ampliaciones / (Reducciones)	Ley de Ingresos Modificada	Ingresos Devengados	Ingresos Recaudados	Devengado Por Recaudar	Avance de Recaudación (Recaudación / Estimación)
<b>51</b> <u>Productos</u>	\$0.00	\$195,071.41	\$195,071.41	\$195,071.41	\$195,071.41	\$0.00	100.00 %
FEDERAL	\$0.00	\$41,740.03	\$41,740.03	\$41,740.03	\$41,740.03	\$0.00	100.00 %
CUOTAS Y TARIFAS	\$0.00	\$6.18	\$6.18	\$6.18	\$6.18	\$0.00	100.00 %
PROV. INASISTENCIAS Y RETARDOS	\$0.00	\$5,120.14	\$5,120.14	\$5,120.14	\$5,120.14	\$0.00	100.00 %
NOMINA	\$0.00	\$21.20	\$21.20	\$21.20	\$21.20	\$0.00	100.00 %
RENOVACION INFRAESTRUCTURA	\$0.00	\$0.31	\$0.31	\$0.31	\$0.31	\$0.00	100.00 %
REC. POR TRASF. AL FONDO 2013	\$0.00	\$0.12	\$0.12	\$0.12	\$0.12	\$0.00	100.00 %
ESTATAL	\$0.00	\$6.82	\$6.82	\$6.82	\$6.82	\$0.00	100.00 %
ISSSTE	\$0.00	\$98,319.30	\$98,319.30	\$98,319.30	\$98,319.30	\$0.00	100.00 %
MOVILIDAD INTERNACIONAL	\$0.00	\$12.93	\$12.93	\$12.93	\$12.93	\$0.00	100.00 %
RED. FINAN. 2011 Y 2012	\$0.00	\$5.24	\$5.24	\$5.24	\$5.24	\$0.00	100.00 %
BANCOMER FEDERAL 2017	\$0.00	\$26,514.02	\$26,514.02	\$26,514.02	\$26,514.02	\$0.00	100.00 %
FEDERAL 2018	\$0.00	\$23,284.40	\$23,284.40	\$23,284.40	\$23,284.40	\$0.00	100.00 %
SUELDO RECTORIA	\$0.00	\$0.04	\$0.04	\$0.04	\$0.04	\$0.00	100.00 %
Ejercicio del recurso 2022	\$0.00	\$31.53	\$31.53	\$31.53	\$31.53	\$0.00	100.00 %
Federal 2022	\$0.00	\$0.10	\$0.10	\$0.10	\$0.10	\$0.00	100.00 %
BANCOMER ADQ.EQUIP.FORT.PE 01980126416	\$0.00	\$4.80	\$4.80	\$4.80	\$4.80	\$0.00	100.00 %
Cheques Cancelados	\$0.00	\$4.25	\$4.25	\$4.25	\$4.25	\$0.00	100.00 %
<b>73</b> <u>Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de</u>	\$14,597,015.00	\$464,002.38	\$15,061,017.38	\$15,061,017.38	\$15,061,017.38	\$0.00	100.00 %
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE S	\$14,597,015.00	\$464,002.38	\$15,061,017.38	\$15,061,017.38	\$15,061,017.38	\$0.00	100.00 %
CILINDRO INSTIUTUCIONAL	\$579.00	-\$371.00	\$208.00	\$208.00	\$208.00	\$0.00	100.00 %
GORRA INSTITUCIONAL	\$1,791.00	-\$1,630.00	\$161.00	\$161.00	\$161.00	\$0.00	100.00 %
PLAYERA DEPORTIVA INSTITUCIONAL	\$2,655.00	-\$1,936.50	\$718.50	\$718.50	\$718.50	\$0.00	100.00 %
TAZA INSTITUCIONAL	\$1,362.00	-\$996.00	\$366.00	\$366.00	\$366.00	\$0.00	100.00 %
CUADERNO INSTITUCIONAL	\$855.00	-\$162.00	\$693.00	\$693.00	\$693.00	\$0.00	100.00 %
BOLÍGRAFO DE PLÁSTICO INSTITUCIONAL	\$0.00	\$438.00	\$438.00	\$438.00	\$438.00	\$0.00	100.00 %
BOLÍGRAFO DE METAL INSTITUCIONAL	\$0.00	\$935.00	\$935.00	\$935.00	\$935.00	\$0.00	100.00 %
PLAYERA TIPO POLO INSTITUCIONAL	\$2,865.00	-\$552.00	\$2,313.00	\$2,313.00	\$2,313.00	\$0.00	100.00 %
INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN (MODELO TRADICION	\$9,143,337.00	\$887,559.15	\$10,030,896.15	\$10,030,896.15	\$10,030,896.15	\$0.00	100.00 %
READMISIÓN	\$160,949.00	-\$68,304.40	\$92,644.60	\$92,644.60	\$92,644.60	\$0.00	100.00 %
EXAMEN DE INGRESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR	\$454,591.00	-\$13,825.00	\$440,766.00	\$440,766.00	\$440,766.00	\$0.00	100.00 %
EVALUACIÓN DE SEGUNDA OPORTUNIDAD	\$285,444.00	-\$108,732.00	\$176,712.00	\$176,712.00	\$176,712.00	\$0.00	100.00 %
EXAMEN TOEFL (4)	\$972,063.00	-\$15,595.00	\$956,468.00	\$956,468.00	\$956,468.00	\$0.00	100.00 %

Fuente de Ingresos	Ley de Ingresos Estimada	Ampliaciones / (Reducciones)	Ley de Ingresos Modificada	Ingresos Devengados	Ingresos Recaudados	Devengado Por Recaudar	Avance de Recaudación (Recaudación / Estimación)
EVALUACIÓN DE ESTÁNDAR DE COMPETENCIA LABOF	\$0.00	\$90,466.01	\$90,466.01	\$90,466.01	\$90,466.01	\$0.00	100.00 %
EVALUACIÓN DE ESTÁNDAR DE COMPETENCIA LABOF	\$86,772.00	-\$24,402.00	\$62,370.00	\$62,370.00	\$62,370.00	\$0.00	100.00 %
EVALUACIÓN DE ESTÁNDAR DE COMPETENCIA LABOF	\$36,256.00	-\$36,256.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
EVALUACIÓN DE ESTÁNDAR DE COMPETENCIA LABOF	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$0.00	100.00 %
ACREDITACIÓN INICIAL DE CENTRO DE EVALUACIÓN (	\$9,777.00	\$11,307.00	\$21,084.00	\$21,084.00	\$21,084.00	\$0.00	100.00 %
AMPLIACIÓN DE ACREDITACIÓN DE CENTRO DE EVAL	\$4,895.00	-\$4,895.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN DE CENTRO DE EVA	\$0.00	\$9,315.00	\$9,315.00	\$9,315.00	\$9,315.00	\$0.00	100.00 %
CONSTANCIA ESCOLAR	\$0.00	\$31,807.44	\$31,807.44	\$31,807.44	\$31,807.44	\$0.00	100.00 %
DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	\$0.00	\$4,417.05	\$4,417.05	\$4,417.05	\$4,417.05	\$0.00	100.00 %
TRÁMITE DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS	\$0.00	\$897.64	\$897.64	\$897.64	\$897.64	\$0.00	100.00 %
CERTIFICADO DE COMPETENCIA LABORAL NIVEL 1	\$0.00	\$12,742.00	\$12,742.00	\$12,742.00	\$12,742.00	\$0.00	100.00 %
CERTIFICADO DE COMPETENCIA LABORAL NIVEL 2	\$16,107.00	\$4,667.57	\$20,774.57	\$20,774.57	\$20,774.57	\$0.00	100.00 %
CERTIFICADO DE COMPETENCIA LABORAL NIVEL 3	\$10,478.00	-\$10,478.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
CERTIFICADO DE COMPETENCIA LABORAL NIVEL 4	\$0.00	\$1,055.00	\$1,055.00	\$1,055.00	\$1,055.00	\$0.00	100.00 %
TITULACIÓN	\$791,043.00	\$11,757.00	\$802,800.00	\$802,800.00	\$802,800.00	\$0.00	100.00 %
PROTOCOLO DE TITULACIÓN	\$377,294.00	\$5,374.00	\$382,668.00	\$382,668.00	\$382,668.00	\$0.00	100.00 %
DER. POR LA VAL.ELECT. DE TÍTULO PROFESIONAL M	\$91,134.00	\$1,634.00	\$92,768.00	\$92,768.00	\$92,768.00	\$0.00	100.00 %
EXPEDICIÓN DE REGISTRO ESTATAL (1)	\$364,536.00	\$5,644.00	\$370,180.00	\$370,180.00	\$370,180.00	\$0.00	100.00 %
DIPLOMADO DE 80 A 150 HORAS	\$62,668.00	-\$62,668.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
CURSO O TALLER ACORDE A LOS PROGRAMAS EDUC	\$555,705.00	-\$119,191.64	\$436,513.36	\$436,513.36	\$436,513.36	\$0.00	100.00 %
CUOTA DE RECUPERACIÓN POR CONGRESO, SIMPOS	\$0.00	\$18,788.00	\$18,788.00	\$18,788.00	\$18,788.00	\$0.00	100.00 %
SERVICIO DE EDUCACIÓN CONTINUA AVANZADO A	\$128,165.00	-\$128,165.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
SERVICIO DE EDUCACIÓN CONTINUA BÁSICO A	\$8,660.00	\$146,380.00	\$155,040.00	\$155,040.00	\$155,040.00	\$0.00	100.00 %
SERVICIO DE EDUCACIÓN CONTINUA BÁSICO B	\$46,979.00	-\$45,539.00	\$1,440.00	\$1,440.00	\$1,440.00	\$0.00	100.00 %
SERVICIO DE EDUCACIÓN CONTINUA BÁSICO C	\$62,352.00	\$14,187.93	\$76,539.93	\$76,539.93	\$76,539.93	\$0.00	100.00 %
SERVICIO DE EDUCACIÓN CONTINUA INTERMEDIO A	\$25,979.00	-\$12,819.00	\$13,160.00	\$13,160.00	\$13,160.00	\$0.00	100.00 %
SERVICIO DE EDUCACIÓN CONTINUA INTERMEDIO B	\$30,598.00	-\$30,598.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
SERVICIO DE EDUCACIÓN CONTINUA INTERMEDIO C	\$30,483.00	-\$30,483.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
CONSULTORÍA Y ESTUDIO TIPO II	\$5,792.00	-\$5,792.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
CONSULTORÍA Y ESTUDIO TIPO III	\$4,772.00	\$57,028.00	\$61,800.00	\$61,800.00	\$61,800.00	\$0.00	100.00 %
CONSULTORÍA Y ESTUDIO TIPO IV	\$5,727.00	-\$5,727.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
REPOSICIÓN DE CREDENCIAL	\$0.00	\$593.00	\$593.00	\$593.00	\$593.00	\$0.00	100.00 %
SEGURO ESTUDIANTIL CONTRA ACCIDENTES (7)	\$674,456.00	-\$23,013.60	\$651,442.40	\$651,442.40	\$651,442.40	\$0.00	100.00 %

Fuente de Ingresos	Ley de Ingresos Estimada	Ampliaciones / (Reducciones)	Ley de Ingresos Modificada	Ingresos Devengados	Ingresos Recaudados	Devengado Por Recaudar	Avance de Recaudación (Recaudación / Estimación)
APORTACIÓN MENSUAL DE CAFETERÍA (3)	\$21,068.00	-\$2,016.27	\$19,051.73	\$19,051.73	\$19,051.73	\$0.00	100.00 %
COPIA FOTOSTÁTICA (3)	\$0.00	\$5.00	\$5.00	\$5.00	\$5.00	\$0.00	100.00 %
CUOTA POR USO DE CASILLERO (3)	\$5,288.00	\$7,313.00	\$12,601.00	\$12,601.00	\$12,601.00	\$0.00	100.00 %
APOYO A ALUMNOS ESTANCIAS Y/O ESTADIAS EMPRE	\$0.00	\$4,100.00	\$4,100.00	\$4,100.00	\$4,100.00	\$0.00	100.00 %
CUOTA POR DEVOLUCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ACERVA	\$0.00	\$1,295.00	\$1,295.00	\$1,295.00	\$1,295.00	\$0.00	100.00 %
SANCIÓN POR NO ACREDITAR EL TALLER EXTRACUR	\$3,540.00	-\$2,556.00	\$984.00	\$984.00	\$984.00	\$0.00	100.00 %
CARRERA ATLÉTICA	\$110,000.00	-\$110,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
<b>79</b> <u>Otros Ingresos</u>	\$0.00	\$50,912.10	\$50,912.10	\$50,912.10	\$50,912.10	\$0.00	100.00 %
<b>79-02</b> <u>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS</u>	\$0.00	\$50,912.10	\$50,912.10	\$50,912.10	\$50,912.10	\$0.00	100.00 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	\$50,912.10	\$50,912.10	\$50,912.10	\$50,912.10	\$0.00	100.00 %
RECUPERACIÓN POR ASEGURADORA	\$0.00	\$33,912.10	\$33,912.10	\$33,912.10	\$33,912.10	\$0.00	100.00 %
INGRESOS POR VENTA DE DESECHOS	\$0.00	\$17,000.00	\$17,000.00	\$17,000.00	\$17,000.00	\$0.00	100.00 %
<b>91</b> <u>Transferencias y Asignaciones</u>	\$0.00	\$95,354.97	\$95,354.97	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
PROYECTOS ESPECIALES	\$0.00	\$95,354.97	\$95,354.97	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
PADES 2018	\$0.00	\$0.05	\$0.05	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
SUBSIDIO FEDERAL 2016	\$0.00	\$70,159.75	\$70,159.75	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
PIEE 2019	\$0.00	\$0.85	\$0.85	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
FONDO SECTORIAL DE INVESTIGACIÓN PARA LA EDUC	\$0.00	\$19,286.80	\$19,286.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS 2020	\$0.00	\$5,907.52	\$5,907.52	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
<b>93</b> <u>Subsidios y Subvenciones</u>	\$62,234,182.00	\$2,593,903.14	\$64,828,085.14	\$64,828,085.14	\$61,678,345.58	\$3,149,739.56	95.14 %
SUBSIDIOS FEDERALES	\$27,750,350.00	\$3,619,543.64	\$31,369,893.64	\$31,369,893.64	\$29,795,023.86	\$1,574,869.78	94.97 %
Productos Financieros	\$0.00	\$52,089.86	\$52,089.86	\$52,089.86	\$52,089.86	\$0.00	100.00 %
Federal 2023	\$0.00	\$52,089.86	\$52,089.86	\$52,089.86	\$52,089.86	\$0.00	100.00 %
CAPITULO 1000	\$27,750,350.00	\$3,567,453.78	\$31,317,803.78	\$31,317,803.78	\$29,742,934.00	\$1,574,869.78	94.97 %
SUBSIDIO ESTATAL	\$34,483,832.00	-\$1,025,640.50	\$33,458,191.50	\$33,458,191.50	\$31,883,321.72	\$1,574,869.78	95.29 %
Productos Financieros	\$0.00	\$440.94	\$440.94	\$440.94	\$440.94	\$0.00	100.00 %
Estatal 2023	\$0.00	\$440.94	\$440.94	\$440.94	\$440.94	\$0.00	100.00 %
CAPITULO 1000	\$23,717,455.00	\$4,609,683.78	\$28,327,138.78	\$28,327,138.78	\$28,327,138.78	\$0.00	100.00 %
CAPITULO 2000	\$814,250.00	\$992,221.88	\$1,806,471.88	\$1,806,471.88	\$655,328.00	\$1,151,143.88	36.27 %
CAPITULO 3000	\$3,202,205.00	\$121,934.90	\$3,324,139.90	\$3,324,139.90	\$2,900,414.00	\$423,725.90	87.25 %
CAPITULO 7000	\$6,749,922.00	-\$6,749,922.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
<b>Total</b>	<b>\$76,831,197.00</b>	<b>\$3,399,244.00</b>	<b>\$80,230,441.00</b>	<b>\$80,135,086.03</b>	<b>\$76,985,346.47</b>	<b>\$3,149,739.56</b>	<b>99.88 %</b>

Fuente de Ingresos

Ley de Ingresos  
Estimada

Ampliaciones /  
(Reducciones)

Ley de Ingresos  
Modificada

Ingresos  
Devengados

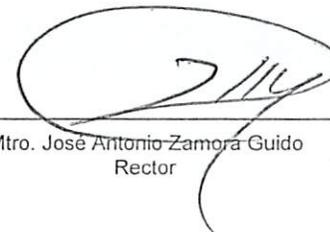
Ingresos  
Recaudados

Devengado Por  
Recaudar

Avance de  
Recaudación  
(Recaudación  
Estimación)



L.C. José Humberto Ángeles Hernández  
Director de Administración y Finanzas



Mtro. José Antonio Zamora Guido  
Rector

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Usu: PRESUPUESTOS  
 Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos-UA3

Clasificación Administrativa  
 | Del 01/ene./2023 Al 31/dic./2023

Fecha y hora de Impresión | 21/mar./2024  
 10:43 a. m.

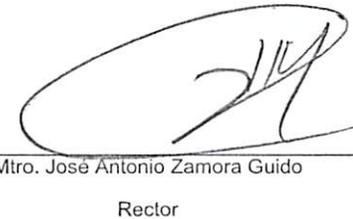
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	

Sin Ramo/Dependencia

EXTENSION Y VINCULACION	\$1,816,526.00	\$0.00	\$1,816,526.00	\$1,816,526.00	\$1,608,543.34	\$0.00
FORMACION	\$2,732,180.00	\$1,998,688.90	\$4,730,868.90	\$4,725,669.90	\$2,603,274.29	\$5,199.00
INVESTIGACION	\$210,800.00	\$0.00	\$210,800.00	\$210,800.00	\$159,726.28	\$0.00
PLANEACION	\$3,096,859.00	\$317,024.00	\$3,413,883.00	\$3,413,883.00	\$2,385,369.85	\$0.00
GESTION Y OPERACION	\$62,224,910.00	\$5,299,637.04	\$67,524,547.04	\$65,995,804.54	\$63,468,913.57	\$1,528,742.50
PROYECTOS ESPECIALES	\$0.00	\$341,338.48	\$341,338.48	\$33,912.10	\$33,912.10	\$307,426.38
FORTALECIMIENTO AL SISTEMA DE EDUCACIÓN	\$6,749,922.00	-\$4,609,975.22	\$2,139,946.78	\$1,901,512.13	\$1,901,512.13	\$238,434.65
INTERESES GANADOS PRESUPUESTALES	\$0.00	\$52,530.80	\$52,530.80	\$0.00	\$0.00	\$52,530.80
<b>Sin Ramo/Dependencia</b>	<b>\$76,831,197.00</b>	<b>\$3,399,244.00</b>	<b>\$80,230,441.00</b>	<b>\$78,098,107.67</b>	<b>\$72,161,251.56</b>	<b>\$2,132,333.33</b>
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$76,831,197.00</b>	<b>\$3,399,244.00</b>	<b>\$80,230,441.00</b>	<b>\$78,098,107.67</b>	<b>\$72,161,251.56</b>	<b>\$2,132,333.33</b>



L.C. José Humberto Angeles Hernández  
 Director de Administración y Finanzas



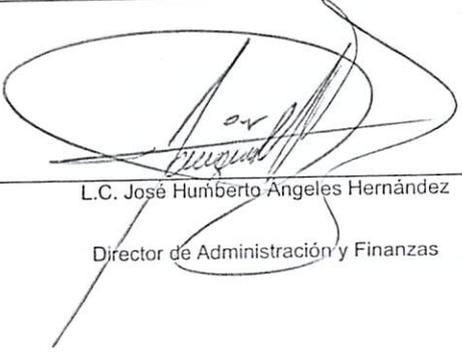
Mtro. José Antonio Zamora Guido  
 Rector

**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)**  
| Del 01/ene./2023 Al 31/dic./2023

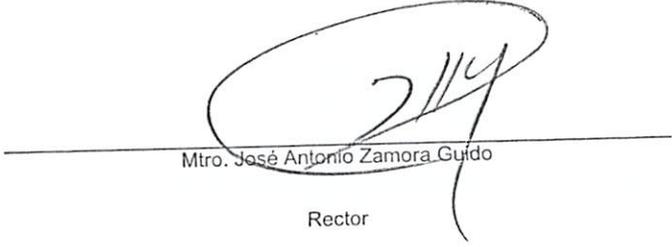
Fecha y hora de Impresión | 21/mar./2024  
10:46 a. m.

Utr: PRESUPUESTOS  
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos\_CL2

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = ( 3 - 4 )
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Gasto Corriente	\$76,831,197.00	\$3,301,632.25	\$80,132,829.25	\$78,070,655.67	\$72,133,799.56	\$2,062,173.58
Gasto de Capital	\$0.00	\$97,611.75	\$97,611.75	\$27,452.00	\$27,452.00	\$70,159.75
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Participaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$76,831,197.00</b>	<b>\$3,399,244.00</b>	<b>\$80,230,441.00</b>	<b>\$78,098,107.67</b>	<b>\$72,161,251.56</b>	<b>\$2,132,333.33</b>



L.C. José Humberto Angeles Hernández  
Director de Administración y Finanzas



Mtro. José Antonio Zamora Guido  
Rector

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

| Del 01/ene./2023 Al 31/dic./2023

Fecha y 21/mar./2024

hora de Impresión 10:46 a. m.

Usu: PRESUPUESTOS

Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos\_CP\_CTO

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	\$52,611,525.00	\$6,191,350.78	\$58,802,875.78	\$57,502,908.79	\$57,502,908.79	\$1,299,966.99
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	\$34,744,136.00	\$2,699,471.79	\$37,443,607.79	\$37,387,072.00	\$37,387,072.00	\$56,535.79
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	\$0.00	\$1,105,576.34	\$1,105,576.34	\$1,105,576.34	\$1,105,576.34	\$0.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$8,496,392.00	\$852,521.66	\$9,348,913.66	\$8,916,508.36	\$8,916,508.36	\$432,405.30
SEGURIDAD SOCIAL	\$6,569,750.00	\$958,020.39	\$7,527,770.39	\$6,896,481.74	\$6,896,481.74	\$631,288.65
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$2,801,247.00	\$575,760.60	\$3,377,007.60	\$3,197,270.35	\$3,197,270.35	\$179,737.25
PREVISIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	\$2,500,368.00	\$2,350,943.04	\$4,851,311.04	\$4,809,115.86	\$2,412,113.69	\$42,195.18
MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$345,068.00	\$1,110,116.43	\$1,455,184.43	\$1,412,989.26	\$526,183.12	\$42,195.17
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$387,627.00	-\$190,680.06	\$196,946.94	\$196,946.94	\$196,946.94	\$0.00
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	\$268,078.00	\$790,573.29	\$1,058,651.29	\$1,058,651.29	\$415,809.20	\$0.00
PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	\$340,659.00	\$282,350.88	\$623,009.88	\$623,009.88	\$286,494.29	\$0.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$573,868.00	-\$60,589.95	\$513,278.05	\$513,278.05	\$511,129.15	\$0.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$175,022.00	\$167,961.22	\$342,983.22	\$342,983.22	\$283,383.43	\$0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$410,046.00	\$251,211.23	\$661,257.23	\$661,257.22	\$192,167.56	\$0.01
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	\$14,893,382.00	\$797,655.84	\$15,691,037.84	\$15,687,830.02	\$12,147,976.08	\$3,207.82
SERVICIOS BASICOS	\$2,547,924.00	-\$880,998.55	\$1,666,925.45	\$1,666,925.45	\$1,157,038.50	\$0.00
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$1,332,324.00	\$114,824.12	\$1,447,148.12	\$1,447,148.12	\$1,251,009.16	\$0.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$5,190,996.00	-\$186,777.49	\$5,004,218.51	\$5,004,218.47	\$4,355,038.47	\$0.04
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$924,425.00	-\$318,338.81	\$606,086.19	\$602,878.41	\$600,326.41	\$3,207.78
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$1,830,029.00	\$2,085,926.13	\$3,915,955.13	\$3,915,955.13	\$2,156,394.64	\$0.00
SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$146,026.00	\$188,401.72	\$334,427.72	\$334,427.72	\$209,826.18	\$0.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$272,731.00	-\$125,750.29	\$146,980.71	\$146,980.71	\$146,980.71	\$0.00
SERVICIOS OFICIALES	\$191,800.00	\$127,529.90	\$319,329.90	\$319,329.90	\$319,329.90	\$0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$2,457,127.00	-\$207,160.89	\$2,249,966.11	\$2,249,966.11	\$1,952,032.11	\$0.00
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	\$76,000.00	\$0.00	\$76,000.00	\$70,801.00	\$70,801.00	\$5,199.00



Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)  
 | Del 01/ene./2023 Al 31/dic./2023

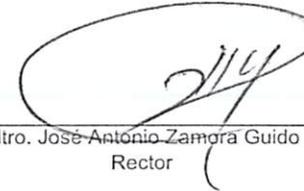
Usu: PRESUPUESTOS  
 Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos\_CP\_CTO

Fecha y hora de Impresión | 21/mar./2024  
 10:46 a. m.

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = ( 3 - 4 )
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
CONVENIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>DEUDA PUBLICA</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
COSTO POR COBERTURAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
APOYOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$76,831,197.00</b>	<b>\$3,399,244.00</b>	<b>\$80,230,441.00</b>	<b>\$78,098,107.67</b>	<b>\$72,161,251.56</b>	<b>\$2,132,333.33</b>



L.C. José Humberto Angeles Hernández  
 Director de Administración y Finanzas



Mtro. José Antonio Zamora Guido  
 Rector



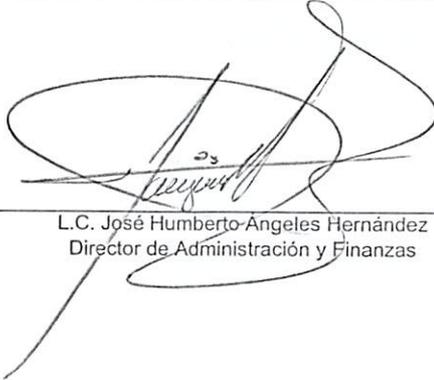
# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO HIDALGO

**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Funcional (Finalidad y Función)**  
 | Del 01/ene./2023 Al 31/dic./2023

Usr: PRESUPUESTOS  
 Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos\_FN3

Fecha y hora de Impresión | 21/mar./2024  
 10:47 a. m.

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
<b>Total del Gasto</b>	\$76,831,197.00	\$3,399,244.00	\$80,230,441.00	\$78,098,107.67	\$72,161,251.56	\$2,132,333.33



L.C. José Humberto Angeles Hernández  
 Director de Administración y Finanzas



Mtro. José Antonio Zamora Guido  
 Rector

EDGARDO ALEJANDRO TENORIO PASTRANA

**CONTADOR PUBLICO CERTIFICADO**

CED. PROFES. FEDERAL # 1547437 REG. AGAFF #15211 CERTIFICACIONES AMCPDF01687 Y AMCPHG0031

Tulancingo de Bravo Hgo., 27 de Marzo de 2024.

H. CONSEJO DIRECTIVO  
Universidad Tecnológica de Tulancingo  
P r e s e n t e.

OPINIÓN PROGRAMÁTICA

He llevado a cabo el Estudio y Evaluación de la Información Programática Presupuestal de la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO** por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

El establecimiento de Políticas Presupuestales es responsabilidad de la administración de la Universidad y es aprobada según consta en las sesiones ordinarias y extraordinarias realizadas en el año 2023 por el Consejo Directivo, mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base en los Procedimientos de Auditoría Gubernamental.

La Universidad, de conformidad con lo establecido en su decreto de creación llevó a cabo la aprobación de la modificación del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2023 según acuerdos plasmados en el acta de la XIII Sesión Extraordinaria 2023 del Consejo Directivo, celebrada el día 20 de diciembre 2023.

Mi examen fue realizado de acuerdo a las Normas de Auditoría Gubernamental, las cuales requieren que la auditoría sea planeada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que el Estado Analítico de Ingresos, el Estado analítico del Ejercicio del Presupuesto, y el Gasto por Categoría Programática no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con la Normatividad Gubernamental aplicable.

La auditoría consiste en el examen con base en pruebas selectivas de la evidencia que soportan las cifras, así mismo, incluye la evaluación de los Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de dichos Estados tomados en su conjunto, por lo que considero que mis exámenes proporcionan una base razonable para sustentar mi opinión.

# EDGARDO ALEJANDRO TENORIO PASTRANA

## CONTADOR PUBLICO CERTIFICADO

CED. PROFES. FEDERAL # 1547437 REG. AGAFF #15211 CERTIFICACIONES AMCPDF01687 Y AMCPHG0031

Dentro de los procedimientos aplicados en mi examen tenemos:

La verificación de los recursos recibidos en el transcurso del año 2023 otorgados por la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado y Presupuesto Federal, así mismo que los Ingresos Propios hayan sido depositados en las cuentas bancarias de la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO** por medio de transferencias y depósitos bancarios.

Comparé el Programa Operativo Anual 2023 contra los Indicadores de Resultados de la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**, con énfasis en los presupuestos autorizados y lo ejercido.

En mi opinión, el Estado Analítico de Ingresos, los Estados Analíticos del Ejercicio Presupuestal y el Gasto por Categoría Programática presentan razonablemente los aspectos importantes del resultado del ejercicio presupuestal, del avance programático y de las variaciones con respecto del presupuesto autorizado de la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**, de conformidad con los Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental; de igual forma cumplió con las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal establecidas en el Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo del ejercicio 2023.

ATENTAMENTE



C.P.C. y M.I. Edgardo Alejandro Tenorio Pastrana  
Cédula Profesional 1547437  
Reg. A.G.A.F.F. 15211

Gasto por Categoría Programática  
 Del 01/ene./2023 Al 31/dic./2023

Usr: PRESUPUESTOS  
 Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos\_PC

Fecha y hora de Impresión | 21/mar./2024  
 10:50 a. m.

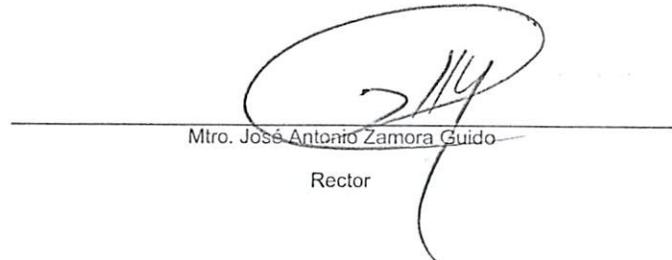
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
<b>Programas</b>						
<b>Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</b>						
Sujetos a Reglas de Operación	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Otros Subsidios	\$6,749,922.00	-\$4,216,105.94	\$2,533,816.06	\$1,935,424.23	\$1,935,424.23	\$598,391.83
<b>Desempeño de las Funciones</b>						
Prestación de Servicios Públicos	\$70,081,275.00	\$7,615,349.94	\$77,696,624.94	\$76,162,683.44	\$70,225,827.33	\$1,533,941.50
Provisión de Bienes Públicos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Promoción y fomento	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Regulación y supervisión	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Específicos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Proyectos de Inversión	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Administrativos y de Apoyo</b>						
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Operaciones ajenas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Compromisos</b>						
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Desastres Naturales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Obligaciones</b>						
Pensiones y jubilaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aportaciones a la seguridad social	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aportaciones a fondos de estabilización	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>						
Gasto Federalizado	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Participaciones a entidades federativas y municipios</b>						
Participaciones a entidades federativas y municipios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca</b>						
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Adeudos de ejercicios fiscales anteriores</b>						
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$76,831,197.00</b>	<b>\$3,399,244.00</b>	<b>\$80,230,441.00</b>	<b>\$78,098,107.67</b>	<b>\$72,161,251.56</b>	<b>\$2,132,333.33</b>

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Programas						6 = ( 3 - 4 )




---

L.C. José Humberto Angeles Hernández  
 Director de Administración y Finanzas




---

Mtro. José Antonio Zamora Guido  
 Rector

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO  
HIDALGO**

**Ramo o Dependencia / Distribución Geográfica (Entidad Federativa) / Programas y proyectos de inversión**  
Del 01/ene./2023 Al 31/dic./2023

Fecha y hora de Impresión | 21/mar./2024 | 10:52 a. m.



Utr: PRESUPUESTOS  
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresosUA\_DG\_PG\_PI

Ramo o Dependencia / Distribución geográfica / Programas y proyectos de inversión	Ampliaciones/ Aprobado(Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
--	--	------------------------	--------------	---	-----------	------------------------------	-----------------------------	----------	--------	----------------------------

*[Handwritten Signature]*  
L.C. José Humberto Angeles Hernández  
Director de Administración y Finanzas

*[Handwritten Signature]*  
Mtro. José Antonio Zamora Guído  
Rector

**ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE METAS EJERCICIO FISCAL 2023**



Folio: 180535

**Organo Superior:** Organismos Descentralizados  
**Unidad Presupuestal:** Universidad Tecnológica de Tulancingo  
**Programa Presupuestario** 1697 - Educación Superior  
**Nivel:** COMPONENTE  
**Resumen Narrativo:** INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN ESTRATÉGICA IMPLEMENTADOS.  
  
**Nombre del indicador:** PORCENTAJE DE INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN ESTRATÉGICA IMPLEMENTADOS  
**Periodo de cumplimiento:** Anual  
**Periodo de Verificación:** Trimestral  
**Metodo de Cálculo:** PORCENTAJE  
**Sentido del Indicador:** ASCENDENTE  
**Fórmula:**  $PIPEI = (IPEEI / IPEEP) * 100$   
**Variables:**

NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	VALOR
IPEEI	INSTRUMENTO	INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN ESTRATÉGICA IMPLEMENTADOS	12.00
IPEEP	INSTRUMENTO	INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN ESTRATÉGICA PROGRAMADOS	12.00

**Resultado de las Variables:** 100

**Metas Programadas**

Meta Programada: 12.00

Meta Modificada: 12.00

No Período	META PROGRAMADA			META MODIFICADA			META ALCANZADA			Semáforo
	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador	Resultado	
1	3.00	12.00	25.00	3.00	12.00	25.00	3.00	12.00	100.00	
2	3.00	12.00	25.00	3.00	12.00	25.00	3.00	12.00	100.00	
3	3.00	12.00	25.00	3.00	12.00	25.00	3.00	12.00	100.00	
4	3.00	12.00	25.00	3.00	12.00	25.00	3.00	12.00	100.00	



**ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE METAS EJERCICIO FISCAL 2023**



COMENTARIOS			
Periodo	Justificación modificación de metas	Observaciones	Medio de Verificación
1			Planeación
2			Planeación
3			Planeación
4			Planeación

	Rojo		Amarillo		Verde	
Rango de Semáforo	0,00	65,00	65,10	85,00	85,10	120,00
	150,01	999.999,00	120,01	150,00		

Fecha: 03/01/2024

Hora: 12:38:13 p.m.

**"LA INFORMACIÓN REPORTADA ES RESPONSABILIDAD DEL EJECUTOR DEL PROGRAMA"**



**ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE METAS EJERCICIO FISCAL 2023**



Folio: 180535

**Organo Superior:** Organismos Descentralizados  
**Unidad Presupuestal:** Universidad Tecnológica de Tulancingo  
**Programa Presupuestario** 1697 - Educación Superior  
**Nivel:** COMPONENTE  
**Resumen Narrativo:** INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN ESTRATÉGICA IMPLEMENTADOS.  
  
**Nombre del indicador:** PORCENTAJE DE INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN ESTRATÉGICA IMPLEMENTADOS  
**Periodo de cumplimiento:** Anual  
**Periodo de Verificación:** Trimestral  
**Metodo de Cálculo:** PORCENTAJE  
**Sentido del Indicador:** ASCENDENTE  
**Fórmula:**  $PIPEI = (IPEEI / IPEEP) * 100$   
**Variables:**

NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	VALOR
IPEEI	INSTRUMENTO	INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN ESTRATÉGICA IMPLEMENTADOS	12.00
IPEEP	INSTRUMENTO	INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN ESTRATÉGICA PROGRAMADOS	12.00

Resultado de las Variables: 100

**Metas Programadas**

Meta Programada: 12.00  
 Meta Modificada: 12.00

No Periodo	META PROGRAMADA			META MODIFICADA			META ALCANZADA			Semaforo
	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador	Resultado	
1	3.00	12.00	25.00	3.00	12.00	25.00	3.00	12.00	100.00	
2	3.00	12.00	25.00	3.00	12.00	25.00	3.00	12.00	100.00	
3	3.00	12.00	25.00	3.00	12.00	25.00	3.00	12.00	100.00	
4	3.00	12.00	25.00	3.00	12.00	25.00	3.00	12.00	100.00	





COMENTARIOS			
Periodo	Justificación modificación de metas	Observaciones	Medio de Verificación
1			Planeación
2			Planeación
3			Planeación
4			Planeación

	Rojo		Amarillo		Verde	
Rango de Semáforo	0,00	65,00	65,10	85,00	85,10	120,00
	150,01	999.999,00	120,01	150,00		

Fecha: 03/01/2024

Hora: 12:38:13 p.m.

**"LA INFORMACIÓN REPORTADA ES RESPONSABILIDAD DEL EJECUTOR DEL PROGRAMA"**



EDGARDO ALEJANDRO TENORIO PASTRANA

CONTADOR PUBLICO CERTIFICADO

Acuse

CED. PROFES. FEDERAL # 1547437 REG. AGAFF #15211 CERTIFICACIONES AMCPDF01687 Y AMCPHG0031

# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

## INFORME PRELIMINAR DICTAMEN FISCAL EJERCICIO 2023



06-03-24  
A



# EDGARDO ALEJANDRO TENORIO PASTRANA

## CONTADOR PUBLICO CERTIFICADO

CED. PROFES. FEDERAL # 1547437 REG. AGAFF #15211 CERTIFICACIONES AMCPDF01687 Y AMCPHG0031

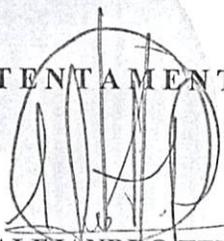
TULANCINGO DE BRAVO, HGO. 28 DE FEBRERO 2024

MTRO. JOSÉ ANTONIO ZAMORA GUIDO  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE TULANCINGO.  
P R E S E N T E.

A TRAVES DEL PRESENTE ME PERMITO ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO, AL MISMO TIEMPO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN I y IV DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE HIDALGO ( LOAPEH) LE PRESENTO A USTED EL PRIMER INFORME PRELIMINAR DE LA AUDITORÍA QUE SE ESTA PRACTICANDO A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO POR EL EJERCICIO FISCAL 2023, DICHO INFORME CONSTA DE 1 (UNA )OBSERVACIÓN Y 1 (UNA) RECOMENDACIÓN, PARA LO CUAL SE CONCEDE UN PLAZO DE 5 DIAS HABILIS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE HABER RECIBIDO EL INFORME, PARA PRESENTAR DOCUMENTACIÓN SOPORTE QUE ESTIMEN PERTINENTES, QUE JUSTIFIQUE Y ACLARE LA OBSERVACION Y LA RECOMENDACIÓN GENERADA DERIVADO DE LA AUDITORIA EXTERNA PRACTICADA A LA INSTITUCIÓN.

SIN OTRO PARTICULAR, AGRADEZCO SU FINA ATENCIÓN Y QUEDO A SUS APRECIABLES ORDENES PARA CUALQUIER COMENTARIO.

A T E N T A M E N T E



C.P.C. EDGARDO ALEJANDRO TENORIO PASTRANA  
CED. PROF. 1547437  
REG. A.G.A.F.F. 15211

- c.c.p. Secretario de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo.-Mtro. Álvaro Bardales Ramírez.
- c.c.p. OIC perteneciente a la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo.- L.C. María Antonieta Pérez Yáñez.
- c.c.p. Director de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.- L.C. José Humberto Angeles Hernández.
- c.c.p. Enlace Jefe de Depto. de Contabilidad de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.- L.C. Carmela Santos Santos Hurtado.

# EDGARDO ALEJANDRO TENORIO PASTRANA

## CONTADOR PUBLICO CERTIFICADO

CED. PROFES. FEDERAL # 1547437 REG. AGAFF #15211 CERTIFICACIONES AMCPDF01687 Y AMCPHG0031

### CÉDULA DE OBSERVACIÓN

ENTE AUDITADO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

Tipo de Auditoría: Externa  
Ejercicio Presupuestal: Enero - Diciembre 2023  
Tipo de Observación: A(x) F( )

Hoja No. 1 de 2  
No. de Observación: 01  
Fecha: 28/02/2024

OBSERVACIÓN	OBSERVACIÓN
<p><b>TÍTULO DE LA OBSERVACIÓN</b></p> <p>No se exhibe el Acta original aprobada y firmada por el Órgano de Gobierno del H. Concejo Directivo de la Última Modificación al Presupuesto de Egresos ejercicio 2023.</p> <p><b>DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN</b></p> <p>No se exhibe el Acta original aprobada y firmada por el Órgano de Gobierno del H. Concejo Directivo, de la aprobación correspondiente a la Última Modificación al Presupuesto de Egresos 2023, la cual se llevó a cabo el día 20 de diciembre 2023 según punto de acuerdo No. 5 en la XIII Sesión Extraordinaria.</p> <p><b>CAUSA</b></p> <p>La documentación mencionada se solicitó con la finalidad de tener la certeza de haber hecho de conocimiento al Órgano de Gobierno del H. Concejo Directivo, las modificaciones necesarias en la aplicación de los recursos conforme a lo establecido y permitido en la Ley.</p> <p><b>EFECTO</b></p> <p>Le puede generar una sanción por ejercer un recurso sin ser aprobado.</p> <p><b>FUNDAMENTO</b></p> <p>Ley de Entidades Para Estatales del Estado de Hidalgo Art. 14.</p>	<p><b>Correctiva</b></p> <p>Se solicita dar seguimiento inmediato para recabar las firmas faltantes por los integrantes Órgano de Gobierno del H. Concejo Directivo.</p> <p><b>PREVENTIVA</b></p> <p>En lo sucesivo se sugiere solicitar a los integrantes del Órgano de Gobierno del H. Concejo Directivo, firmen la documentación el mismo día en el que se lleva a cabo la sesión, para evitar este tipo de observaciones.</p>

# EDGARDO ALEJANDRO TENORIO PASTRANA

## CONTADOR PUBLICO CERTIFICADO

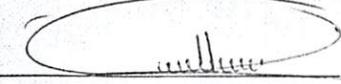
CED. PROFES. FEDERAL # 1547437 REG. AGAFF #15211 CERTIFICACIONES AMCPDF01687 Y AMCPHG0031

### CÉDULA DE OBSERVACIÓN

ENTE AUDITADO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

Tipo de Auditoría: Externa  
Ejercicio Presupuestal: Enero - Diciembre 2023  
Tipo de Observación: A(x) F( )

Hoja No. 2 de 2  
No. de Observación: 01  
Fecha: 28/02/2024

OBSERVACIÓN	OBSERVACIÓN						
	<p data-bbox="883 758 1133 783">ENLACE DE AUDITORÍA</p>  <p data-bbox="748 884 1273 940">L.C. CARMELA SANTOS HURTADO JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD</p> <p data-bbox="846 1041 1068 1066">DESPACHO EXTERNO</p>  <p data-bbox="691 1199 1224 1318">C.P.C. EDGARDO ALEJANDRO TENORIO PASTRANA No. DE REG. EN EL PADRON DE PROVEED. 915-15 CED. PROFESIONAL 1547137 REG. A.G.A.F. 15211</p> <p data-bbox="813 1383 1208 1409">FECHA PARA SOLVENTAR OBSERVACIÓN</p> <table border="1" data-bbox="805 1444 1214 1535"><thead><tr><th data-bbox="805 1444 938 1472">DIA</th><th data-bbox="938 1444 1076 1472">MES</th><th data-bbox="1076 1444 1214 1472">AÑO</th></tr></thead><tbody><tr><td data-bbox="805 1472 938 1535">7</td><td data-bbox="938 1472 1076 1535">Marzo</td><td data-bbox="1076 1472 1214 1535">2024</td></tr></tbody></table>	DIA	MES	AÑO	7	Marzo	2024
DIA	MES	AÑO					
7	Marzo	2024					



# EDGARDO ALEJANDRO TENORIO PASTRANA

## CONTADOR PUBLICO CERTIFICADO

CED. PROFES. FEDERAL # 1547437 REG. AGAFF #15211 CERTIFICACIONES AMCPDF01687 Y AMCPHG0031

### CÉDULA DE OBSERVACIÓN

ENTE AUDITADO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

Tipo de Auditoría: Externa  
Ejercicio Presupuestal: Enero - Diciembre 2023  
Tipo de Observación: A(x) F( )

Hoja No. 1 de 2  
No. de Recomendación: 01  
Fecha: 28/02/2024

RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN
<p><b>TÍTULO DE LA RECOMENDACIÓN</b></p> <p>SALDOS EN CUENTAS BANCARIAS DE EJERCICIOS ANTERIORES</p> <p><b>DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN</b> De acuerdo a la Balanza de Comprobación y a las Conciliaciones Bancarias correspondiente al ejercicio 2023 se ---- identifican Saldos en el Estado de cuenta Bancarios de ---- de ejercicios anteriores.</p> <p><b>CAUSA</b> Falta de seguimiento en tiempo y forma a las obligaciones de Ley.</p> <p><b>EFECTO</b> Posible pago de Cargas Financieras.</p> <p><b>FUNDAMENTO LEGAL</b> Artículo 56 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo. Artículo 13 de la Ley de Disciplina Financiera fracción VIII.</p>	<p><b>CORRECTIVA</b></p> <p>Revisar y analizar el origen de los saldos reflejados en el Estado de Cuenta Bancario así como los Auxiliares de Bancos Contable y demas movimientos que puedan afectar realizar el reintegro y la cancelacion de la cuenta.</p> <p><b>PREVENTIVA</b></p> <p>Al termino de cada ejercicio, realizar el analisis correspondiente para llevar a cabo los reintegros en tiempo y forma de los remanentes, excedente o rendimientos según sea el caso y conforme a las leyes que corresponda.</p>

# EDGARDO ALEJANDRO TENORIO PASTRANA

## CONTADOR PUBLICO CERTIFICADO

CED. PROFES. FEDERAL # 1547437 REG. AGAFF #15211 CERTIFICACIONES AMCPDF01687 Y AMCPHG0031

### CÉDULA DE RECOMENDACIÓN

ENTE AUDITADO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

Tipo de Auditoría: Externa

Ejercicio Presupuestal: Enero - Diciembre 2023

Tipo de Observación: A(x) F( )

Hoja No. 2 de 2

No. de Recomendación: 01

Fecha: 28/02/2024

RECOMENDACIÓN

RECOMENDACIÓN

ENLACE DE AUDITORÍA



L.C. CARMELA SANTOS HURTADO  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

DESPACHO EXTERNO



C.P.C. EDGARDO ALEJANDRO TENORIO PASTRANA  
No. DE REG. EN EL PADRON DE PROVEED. 915-15  
CED. PROFESIONAL 1547137  
REG. A.G.A.F. 15211

FECHA PARA SOLVENTAR OBSERVACIÓN

DIA	MES	AÑO
7	Marzo	2024

## Universidad Tecnológica de Tulancingo

Oficio DAF/032/2024  
Tulancingo, Hgo. 07 de marzo de 2024  
Asunto: Solventación informe preliminar

**C.P.C.y M.I. Edgardo Alejandro Tenorio Pastrana**  
**Auditor externo**  
**Presente**

En seguimiento a la entrega del Informe preliminar de Auditoria Externa 2023, notificado el día 28 de febrero del presente año, el cual contiene 2 resultados los cuales se enlistan a continuación:  
Observación 1 de 1: No se exhibe el acta original aprobada por el Órgano de Gobierno del H. Consejo Directivo de la última modificación al presupuesto de egresos ejercicio 2023.  
Recomendación 1 de 1: Saldos en cuentas bancarias de ejercicios anteriores; entrego a usted la información debidamente que soporta los resultados contenidos en dicho informe.

Agradeciendo su atención, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



L.C. José Humberto Angeles Hernández  
Director de Administración y Finanzas

c.c.p. Mtro. José Antonio Zamora Guido.- Rector de la UT Tulancingo  
c.c.p. L.C. María Antonieta Pérez Yañez.- Titular del Órgano Interno de Control  
JHAH/cash

## Universidad Tecnológica de Tulancingo

Oficio DAF/032-1/2024  
Tulancingo, Hgo. 07 de marzo de 2024  
Asunto: Solventación Observación 1 de 1

C.P.C.y M.I. Edgardo Alejandro Tenorio Pastrana  
Auditor externo  
P r e s e n t e

<b>Auditoría Externa 2023 Ejercicio Presupuestal: 01 de enero al 31 de diciembre de 2023</b>
<b>Fecha: 28 de febrero de 2024</b>
<b>OBSERVACIÓN: 01 de 01</b>
<b>Título de la Observación:</b> No se exhibe el Acta original aprobada y firmada por el Órgano de Gobierno del H. Consejo Directivo de la última modificación al presupuesto de egresos ejercicio 2023.
<b>Descripción de la Recomendación</b> No se exhibe el Acta original aprobada y firmada por el Órgano de Gobierno del H. Consejo Directivo de la aprobación correspondiente a la última modificación al presupuesto de egresos ejercicio 2023, la cual se llevó a cabo el día 20 de diciembre de 2023 según punto de acuerdo No. 5 en la XIII Sesión Extraordinaria.
<b>Causa</b> La documentación mencionada se solicitó con la finalidad de tener la certeza de haber hecho de conocimiento al Órgano de Gobierno del H. Consejo Directivo las modificaciones necesarias en la aplicación de los recursos conforme a lo establecido y permitido en la Ley.
<b>Efecto</b> Le puede generar una sanción por ejercer un recurso sin ser aprobado.
<b>Fundamento Legal</b> Ley de Entidades Para Estatales del Estado de Hidalgo Art. 14.
<b>Correctiva</b> Se solicita dar seguimiento inmediato para recabar las firmas faltantes por los integrantes del Órgano de Gobierno del H. Consejo Directivo.
<b>Preventiva</b> En lo sucesivo se sugiere solicitar a los integrantes del Órgano de Gobierno del H. Consejo Directivo, firmen la documentación el mismo día en el que se lleva a cabo la sesión, para evitar este tipo de observaciones.

## Universidad Tecnológica de Tulancingo

### SOLVENTACIÓN:

Se adjuntan las acta de las Sesiones Extraordinarias XIII y XIV de fecha 20 de diciembre de 2023.

Agradeciendo su atención, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



L.C. José Humberto Angeles Hernández  
Director de Administración y Finanzas

Esta hoja pertenece al Oficio DAF/032-1/24

c.c.p. Mtro. José Antonio Zamora Guido.- Rector de la UT Tulancingo  
c.c.p. L.C. María Antonieta Pérez Yañez.- Titular del Órgano Interno de Control  
JHAH/cash



**XIII SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
UNIVERSIDAD TÉCNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

Siendo las 9:30 horas, del día miércoles 20 de Diciembre del año 2023, con fundamento en los Artículos 7, tercer párrafo de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 3, 9, 10 de su Reglamento; 22, 23 de los Lineamientos para la celebración de las Sesiones de los Órganos de Gobierno, las Asesorías Técnicas y aquellas que deban realizarse para la Rectoría del Poder Ejecutivo de los Organismos Descentralizados de la Administración Pública del Estado de Hidalgo y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, de fecha 4 de julio de 2011 y en alcance al de fecha 23 de junio de 2014, fecha señalada en la convocatoria emitida, para la celebración de la XIII Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno del H. Consejo Directivo, se reunieron en la sala de juntas "Prof. Teodomiro Manzano Campero", ubicada en Ex Hacienda la Concepción Lote17, San Juan Tilcuautla, C.P. 42160, San Agustín Tlaxiaca, Estado de Hidalgo con el objeto de desahogar los puntos que integran el Orden del Día: -----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Si me lo permiten, damos inicio y les damos la más cordial bienvenida a esta XIII Sesión Extraordinaria del 2023 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, agradezco a todos ustedes por asistir, a esta sesión a la que fueron convocados conforme a los Artículos 7 tercer párrafo de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo 10,11 y 12 de su Reglamento, iniciamos con el punto número uno de esta Orden del día, por lo que solicito atentamente a la Secretaría Técnica de este H. Consejo Directivo, realizar el pase de lista correspondiente a fin de verificar el Quórum legal. -----

**01.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----**

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez, Directora General de Administración de la Subsecretaría de Administración y Finanzas de la SEPH, en representación del Dr. Natividad Castrejón Valdez, Secretario de Educación Pública de Hidalgo, presente; L.A. Mildred Leines Noguera, Coordinadora de Representación Institucional, en representación de la Mtra. María Esther Ramírez Vargas, Secretaria de Hacienda, presente; Lic. Karina López Bolio, Encargada del Departamento de la Dirección General de Control y Seguimiento a Entidades Paraestatales, en representación del Mtro. Miguel Ángel Tello Vargas, Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva, presente; Mtra. Nora Alejandra Pineda Pérez, Subdirectora de Educación Media Superior y Superior en representación del Mtro. Jesús López Serrano, Titular de la Oficina de Enlace Educativo del Gobierno de México en el Estado de Hidalgo, presente; Lic. María de Lourdes Barranco Cadeñanes, Directora de Educación en representación del Lic. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado, Presidente Municipal de Tulancingo de Bravo Hidalgo, presente; Sr. Alejandro Wong López, Consejero Titular del Sector Empresarial, presente; Mtro. José Antonio Zamora Guido, Rector, presente; Lic. Griselda Viridiana Hernández Olvera, Comisario Público de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, presente; tenemos quórum Presidenta 6 de 7 Consejeros, la Comisario, el Señor Rector y su servidora. -----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Muchas gracias, en razón de que se tiene Quórum Legal para los Acuerdos que se realicen en esta sesión tendrán plena validez. -----

**----- Acuerdo SE/XIII/2023/01 -----**

Con fundamento en los Artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, Artículo 12, de su respectivo Reglamento y Artículo 8, del Decreto Gubernamental que reforma

*(Handwritten signatures and initials)*

*(Vertical handwritten notes and signatures on the right margin)*



**XIII SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, se declara que existe Quórum Legal, 6 de 7 Consejeros, en la XIII Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, en consecuencia, los Acuerdos que se tomen tendrán plena validez.-----

**02.- Presentación y en su caso, aprobación del orden del día. -----**

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: El Orden del Día, está contenido en la carpeta ejecutiva que les fue entregada en apego a los Artículos 7, tercer párrafo de la Ley Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, 10, 11 y 12, fracción IV de su Reglamento, por lo que pregunto a este Órgano de Gobierno si tendrán alguna observación, gracias. De no tener observaciones, someto a ustedes la aprobación del Orden del Día, solicitando que quienes estén por la afirmativa se sirvan expresarlo de la forma acostumbrada. -----

**Orden del Día. -----**

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Presupuesto Anual de Ingresos para el ejercicio fiscal 2023. -----
4. Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Programa Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2023. -----
5. Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Presupuesto Anual de Egresos para el ejercicio fiscal 2023. -----
6. Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio fiscal 2023. -----
7. Presentación y en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el ejercicio fiscal 2023. --
8. Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento para el ejercicio fiscal 2023. -----
9. Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público para el ejercicio fiscal 2023. -

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Solicito a la Secretaría Técnica, tenga a bien indicarnos la votación. --

Secretaría Técnica: Votación a favor por unanimidad. -----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Muchas gracias, entonces se da por presentado y aprobado. -----

**----- Acuerdo SE/XIII/2023/02-----**

Con fundamento en los Artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, Artículo 12, de su respectivo Reglamento y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, por unanimidad se da por presentado y aprobado el Orden del Día de la XIII Sesión Extraordinaria 2023.-----

*(Handwritten signatures and initials)*



XIII SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.

3. Aprobación de adecuaciones presupuestarias al presupuesto anual de Ingresos del ejercicio fiscal 2023.-----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Continuamos con el punto número 3. Adelante Maestro.-----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: El presupuesto de ingresos se compone de recurso fiscal, por \$34,484,107.26 (Treinta y cuatro millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil ciento siete pesos 26/100 M.N), Ingresos Propios por \$14,597,015.59 (Catorce millones quinientos noventa y siete mil quince pesos 59/100 M.N), Recurso Federal por \$29,779,728.54 (Veintinueve millones setecientos setenta y nueve mil setecientos veintiocho pesos 54/100 M.N), dando un presupuesto total de \$79,150,885.81 (Setenta y nueve millones ciento cincuenta mil ochocientos ochenta y cinco pesos 81/100 M.N).-----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Muchas gracias, si existe alguna observación. Adelante.-----

Lic. Karina López Bolio: Se solicita de la manera más atenta verificar las fórmulas del JGSE. 13.2, ya que presentan variaciones, sus fórmulas son incorrectas.-----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Gracias Consejera de Planeación, alguna otra observación. De no haber más participación, se da por presentado y aprobado.-----

----- Acuerdo SE/XIII/2023/03-----

Con fundamento en los Artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, Artículo 12, de su respectivo Reglamento y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, por unanimidad da por presentado y aprobado las adecuaciones presupuestarias al presupuesto anual de Ingresos del ejercicio fiscal 2023. Recurso Fiscal el monto original de la VII Sesión Extraordinaria 2023 es por \$34,483,935.48 (Treinta y cuatro millones cuatrocientos ochenta y tres mil novecientos treinta y cinco pesos 48/100 M.N), ampliación líquida por \$171.00 (Ciento setenta y un pesos 00/100 M.N.), el monto final en la XIII Sesión Extraordinaria 2023 es por \$34,484,107.26 (Treinta y cuatro millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil ciento siete pesos 26/100 M.N), Ingreso Propio, el monto original de la VII Sesión Extraordinaria es por \$14,597,015.00 (Catorce millones quinientos noventa y siete mil quince pesos 00/100 M.N), no presenta adecuaciones, el monto final en la XIII Sesión extraordinaria 2023, por \$14,597,015.00 (Catorce millones quinientos noventa y siete mil quince pesos 00/100 M.N), Recurso Federal, el monto final en la VII Sesión Extraordinaria 2023 es por \$29,766,257.35 (Veintinueve millones setecientos sesenta y seis mil doscientos cincuenta y siete pesos 35/100 M.N), ampliación líquida por \$13,471.19 (Trece mil cuatrocientos setenta y un pesos 19/100 M.N), dando un monto final en la XIII Sesión extraordinaria 2023, por \$29,779,728.54 (Veintinueve millones setecientos setenta y nueve mil setecientos veintiocho pesos 54/100 M.N), Otros Recursos, por \$178,063.59 (Ciento setenta y ocho mil sesenta y tres pesos 59/100 M.N), ampliación líquida por \$111,971.42 (Ciento once mil novecientos setenta y un pesos 42/100 M.N.), dando un monto final en la XIII Sesión extraordinaria 2023, por \$290,035.91 (Doscientos noventa mil treinta y cinco pesos 91/100 M.N.) -----

4. Aprobación de adecuaciones presupuestarias al POA del ejercicio fiscal 2023.-----

Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large '3' at the bottom right corner.



XIII SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Continuamos con el punto número cuatro. Adelante, Rector.-

Mtro. José Antonio Zamora Guido: El Programa Operativo Anual está integrado por 6 componentes: Servicios de Extensión y Vinculación de Educación Superior Otorgados por un importe de \$1,816,526.00 (Un millón ochocientos dieciséis mil, quinientos veintiséis pesos 00/100 M.N) Estudiantes de Educación Superior en las Instituciones Públicas Formados \$2,732,180.00 (Dos millones setecientos treinta y dos mil, ciento ochenta pesos 00/100M.N), Investigación Científica, Tecnológica y Educativa Realizada por \$210,800.00 (Doscientos diez mil, ochocientos pesos 00/100 M.N), Instrumentos de Planeación y Evaluación Estratégica Implementados por \$3,096,859.00 (Tres millones noventa y seis mil, ochocientos cincuenta y nueve pesos 00/100M.N), Programa de Gestión Administrativa de las Instituciones de Educación Superior Ejecutado, \$66,263,587.00 (Sesenta y seis millones doscientos sesenta y tres mil, quinientos ochenta y siete pesos 00/100 M.N.), dando un monto total de \$79,150,885.81 (Setenta y nueve millones ciento cincuenta mil, ochocientos ochenta y cinco pesos 81/100 M.N).

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Muchas gracias, si existe alguna observación. Adelante.

Mtra. Mildred Leines Noguera: Se solicita al Organismo, modificar su formato JGSE.14.3, ya que falta mencionar el oficio SH-CPF-5019/2023.

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Muchas gracias. ¿Algún otro comentario? Adelante.

Lic. Karina López Bolio: Se presenta modificación de metas del Proyecto de Estudiantes de Educación Superior en las instituciones públicas formados, sin tener soporte de dicha ampliación, por lo que se requiere presentar el soporte correspondiente.

----- Acuerdo SE/XIII/2023/04 -----

Con fundamento en los Artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, Artículo 12, de su respectivo Reglamento y Artículo 8, del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, por unanimidad, se dan por presentadas y aprobadas las adecuaciones presupuestarias al POA del ejercicio fiscal 2023, el monto original en la VII Sesión Extraordinaria 2023 es por \$79,025,271.14 (Setenta y nueve millones veinticinco mil doscientos setenta y un pesos 14/100 M.N.) y presenta las siguientes modificaciones por componente: Servicios de Extensión y Vinculación Otorgados, el monto original en la VII Sesión Extraordinaria 2023 es por \$1,816,526.00 (Un millón ochocientos dieciséis mil quinientos veintiséis pesos 00/100 M.N), ampliación compensada por \$16,242.12 (Dieciséis mil doscientos cuarenta y dos pesos 12/100 M.N.), reducción compensada por \$16,242.12 (Dieciséis mil doscientos cuarenta y dos pesos 12/100 M.N.), ampliación recalendarizada por \$651,324.74 (Seiscientos cincuenta y un mil trescientos veinticuatro pesos 74/100 M.N.) reducción recalendarizada por \$651,324.74 (Seiscientos cincuenta y un mil trescientos veinticuatro pesos 74/100 M.N.), el monto final en la XIII Sesión Extraordinaria 2023, por \$1,816,526.00 (Un millón ochocientos dieciséis mil quinientos veintiséis pesos 00/100 M.N), Estudiantes de Educación Superior en las Instituciones Públicas Formados, el monto original en la VII Sesión Extraordinaria 2023, es por \$2,732,180.00 (Dos millones setecientos treinta y dos mil ciento ochenta pesos 00/100 M.N), ampliación compensada por \$152,027.38 (Ciento cincuenta y dos mil veintisiete pesos 38/100 M.N), reducción compensada por \$152,027.38 (Ciento cincuenta y dos mil veintisiete pesos 38/100 M.N), ampliación recalendarizada por \$906,983.06 (Novecientos seis mil novecientos ochenta y tres pesos 06/100 M.N), reducción recalendarizada por

**XIII SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
UNIVERSIDAD TÉCNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

\$906,983.06 (Novecientos seis mil novecientos ochenta y tres pesos 06/100 M.N), dando un monto final en la XIII Sesión Extraordinaria 2023, por \$2,732,180.00 (Dos millones setecientos treinta y dos mil ciento ochenta pesos 00/100 M.N), Investigación Científica, Tecnológica y Educativa Realizada, el monto original en la VII Sesión Extraordinaria 2023, es por \$210,800.00 (Doscientos diez mil ochocientos 00/100 M.N), ampliación recalendarizada por \$108,712.71 (Ciento ocho mil setecientos doce pesos 71/100 M.N.), reducción recalendarizada por \$108,712.71 (Ciento ocho mil setecientos doce pesos 71/100 M.N.), dando un monto final en la XIII Sesión Extraordinaria 2023, por \$210,800.00 (Doscientos diez mil ochocientos 00/100 M.N), Instrumentos de Planeación y Evaluación Estratégica Implementados, el monto original en la VII Sesión Extraordinaria 2023, es por \$ 3,096,859.00 (Tres millones noventa y seis mil ochocientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.), ampliación compensada por \$301,999.26 (Trescientos un mil novecientos noventa y nueve pesos 26/100 M.N.) reducción compensada por \$301,999.26 (Trescientos un mil novecientos noventa y nueve pesos 26/100 M.N.), ampliación recalendarizada por \$832,559.61 (Ochocientos treinta y dos mil quinientos cincuenta y nueve pesos 61/100 M.N.), reducción recalendarizada por \$ 832,559.61 (Ochocientos treinta y dos mil quinientos cincuenta y nueve pesos 61/100 M.N.), dando un monto final en la XIII Sesión Extraordinaria 2023, por \$ 3,096,859.00 (Tres millones noventa y seis mil ochocientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.), Programa de Gestión Administrativa de las Instituciones de Educación Superior Ejecutado, el monto original en la VII Sesión Extraordinaria 2023, es por \$66,249,944.83 (Sesenta y seis millones doscientos cuarenta y nueve mil novecientos cuarenta y cuatro pesos 83/100 M.N.) , ampliación líquida por \$13,642.97 (Trece mil seiscientos cuarenta y dos pesos 97/100 M.N.), ampliación compensada por \$624,500.00 (Seiscientos veinticuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N.), reducción compensada por \$624,500.00 (Seiscientos veinticuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N.), ampliación recalendarizada por \$6,681,552.28 (Seis millones seiscientos ochenta y un mil quinientos cincuenta y dos pesos 28/100 M.N.), reducción recalendarizada por \$6,681,552.28 (Seis millones seiscientos ochenta y un mil quinientos cincuenta y dos pesos 28/100 M.N.), dando un monto final en la XIII Sesión Extraordinaria 2023, por \$66,263,587.00 (Sesenta y seis millones doscientos sesenta y tres mil quinientos ochenta y siete pesos 00/100 M.N.), Fortalecimiento al Sistema de Educación, por el monto original en la VII Sesión Extraordinaria es por \$4,740,898.00 (Cuatro millones setecientos cuarenta mil ochocientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.), ampliación compensada por \$683,051.81 (Seiscientos ochenta y tres mil cincuenta y un pesos 81/100 M.N.), reducción compensada por \$683,051.81 (Seiscientos ochenta y tres mil cincuenta y un pesos 81/100 M.N.), ampliación recalendarizada por \$1,821,575.54 (Un millón ochocientos veintiún mil quinientos setenta y cinco pesos 54/100 M.N.) reducción recalendarizada \$1,821,575.54 (Un millón ochocientos veintiún mil quinientos setenta y cinco pesos 54/100 M.N.), dando un monto total de \$4,740,898.00 (Cuatro millones setecientos cuarenta mil ochocientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.).El monto final de la XIII Sesión Extraordinaria 2023, es por \$79,150,885.81 (Setenta y nueve millones ciento cincuenta mil ochocientos ochenta y cinco pesos 81/100 M.N.).-----

5. Aprobación de adecuaciones presupuestarias al presupuesto anual de Egresos del ejercicio fiscal 2023.-----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Continuamos con el punto número cinco. Adelante Maestro.-----  
Mtro. José Antonio Zamora Guido: La ampliación autorizada se distribuye por capítulo como sigue:  
El Presupuesto Anual de Egresos se compone: por el Capítulo 1000 Servicios Personales por \$58,802,875.78 (Cincuenta y ocho millones ochocientos dos mil, ochocientos setenta y cinco pesos

*[Handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten marks and numbers on the right margin]*



XIII SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.

78/100 M.N), Capítulo 2000 Materiales y Suministros por \$2,500,368.00 (Dos millones quinientos mil, trescientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N), Capítulo 3000 Servicios generales por \$14,843,586.00 (Catorce millones ochocientos cuarenta y tres mil, quinientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N), Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por \$76,000.00 (Setenta y seis mil pesos 00/100M.N), dando un total de \$79,150,885.81 (Setenta y nueve millones ciento cincuenta mil, ochocientos ochenta y cinco pesos 81/100 M.N). -----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Muchas gracias, si existe alguna observación. Adelante. -----

Lic. Karina López Bolio: Se solicita, que el punto se dé por presentado, en razón de que no se presentan adecuaciones presupuestarias al presupuesto anual de ingresos, con fundamento en el artículo 82 de los lineamientos para la celebración de las sesiones de los órganos de gobierno. -----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Muchas gracias. ¿Algún otro comentario? Adelante. -----

L.A. Mildred Leines Noguera: Se solicita al Organismo, favor de modificar su formato JGSE.15.11 ya que falta mencionar los oficios SH-CPF-5019/2023 y SH-3364/2023. -----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Gracias. En vista de que no existen, más comentarios. Se da por presentado -----

----- Acuerdo SE/XIII/2023/05-----

Con fundamento en los Artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, Artículo 12, de su respectivo Reglamento y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, por unanimidad, se dan por presentadas, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto anual de Egresos del ejercicio fiscal 2023, el monto original en la VII Sesión Extraordinaria 2023 es por \$78,847,207.86 (Setenta y ocho millones ochocientos cuarenta y siete mil doscientos siete pesos 86/100 M.N.) Capítulo 1000 Servicios Personales, el monto original de la VII Sesión Extraordinaria es por \$58,119,823.97. (Cincuenta y ocho millones ciento diecinueve mil ochocientos veinte tres pesos 97/100 M.N.), ampliación compensada por \$1,188,853.48 (Un millón ciento ochenta y ocho mil ochocientos cincuenta y tres pesos 48/100 M.N.), reducción por \$505,801.67 (Quinientos cinco mil ochocientos un pesos 67/100 M.N.), ampliación recalendarizada por \$5,159,499.47 (Cinco millones ciento cincuenta y nueve mil cuatrocientos noventa y nueve pesos 47/100 M.N.), reducción recalendarizada por \$5,159,499.47 (Cinco millones ciento cincuenta y nueve mil cuatrocientos noventa y nueve pesos /47/100 M.N.), dando un monto final en la XIII Sesión Extraordinaria 2023, por \$58,802,875.78 (Cincuenta y ocho millones ochocientos dos mil ochocientos setenta y cinco pesos 78/100 M.N.), Capítulo 2000 Materiales y Suministros el monto original de la VII Sesión Extraordinaria es por \$2,500,368.00 (Dos millones quinientos mil trescientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.) ampliación compensada por \$152,522.79 (Ciento cincuenta y dos mil quinientos veintidós pesos 79/100 M.N.), reducción compensada por \$152,522.79 (Ciento cincuenta y dos mil quinientos veintidós pesos 79/100 M.N.), ampliación compensada por \$535,197.38 (Quinientos treinta y cinco mil ciento noventa y siete pesos 38/100 M.N.), dando un monto final la XIII Sesión Extraordinaria 2023, por \$2,500,368.00 (Dos millones quinientos mil trescientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.), Capítulo 3000 Servicios Generales el monto original de la VII Sesión Extraordinaria es por \$14,843,586.00 (Catorce millones ochocientos cuarenta y tres mil quinientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N), ampliación compensada \$436,444.55 (Cuatrocientos treinta y seis mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos



**XIII SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
UNIVERSIDAD TÉCNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

55/100 M.N.), reducción compensada \$436,444.55 (Cuatrocientos treinta y seis mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 55/100 M.N.), ampliación recalendarizada por \$3,352,970.51 (Tres millones trescientos cincuenta y dos mil novecientos setenta pesos 51/100 M.N.) reducción recalendarizada por \$3,352,970.51 (Tres millones trescientos cincuenta y dos mil novecientos setenta pesos 51/100 M.N.), el monto final en el XIII Sesión Extraordinaria 2023 es por \$14,843,586.00 (Catorce millones ochocientos cuarenta y tres mil quinientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.), Capítulo 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, el monto original en la VII Sesión Extraordinaria es por \$76,000.00 (Setenta y seis mil pesos 00/100 M.N.), ampliación recalendarizada por \$71,900.00 (Setenta y un mil novecientos pesos 00/100 M.N.), reducción recalendarizada por \$71,900.00 (Setenta y un mil novecientos pesos 00/100 M.N.), dando un monto final la XIII Sesión Extraordinaria 2023 por \$76,000.00 (Setenta y seis mil pesos 00/100 M.N.), Capítulo 7000 Provisiones para Erogaciones Especiales, el monto original en la VII Sesión Extraordinaria es por \$3,307,429.86, (Tres millones trescientos siete mil cuatrocientos veintinueve pesos 86/100 M.N.), ampliación líquida por \$13,642.97 (Trece mil seiscientos cuarenta y dos pesos 97/100 M.N.), reducción compensada por \$683,051.81 (Seiscientos ochenta y tres mil cincuenta y un pesos 81/100 M.N.), ampliación recalendarizada por \$1,583,140.88 (Un millón quinientos ochenta y tres mil ciento cuarenta pesos 88/100 M.N.), reducción recalendarizada por \$1,583,140.88 (Un millón quinientos ochenta y tres mil ciento cuarenta pesos 88/100 M.N.), dando un monto final en la XIII Sesión Extraordinaria 2023, por \$2,638,021.02 (Dos millones seiscientos treinta y ocho mil veintiún pesos 02/100 M.N.), el monto final en la XIII Sesión Extraordinaria 2023, es por \$78,860,850.00 (Setenta y ocho millones ochocientos sesenta mil ochocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) -----

6. Aprobación de adecuaciones presupuestarias al programa de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio fiscal 2023. -----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Continuamos con el punto número seis. Adelante Maestro.-----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: El Programa Anual de Adquisiciones está compuesto por Capítulo 2000, Materiales y Suministros por \$2,500,368.00 (Dos millones quinientos mil, trescientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N., Capítulo 3000, por \$14,843,586.38 (Catorce millones ochocientos cuarenta y tres mil, quinientos ochenta y seis pesos 38/100 M.N.), dando un total de \$17,343,954.00 (Diecisiete millones trescientos cuarenta y tres mil novecientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.).-----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Muchas gracias, si existe alguna observación. Adelante.-----

L.A. Mildred Leines Noguera: Se solicita, que en el formato JGSE 16.1 se establezca el número y fecha de sesión en la que se han presentado las adecuaciones.-----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Muchas gracias. ¿Algún otro comentario? Adelante.-----

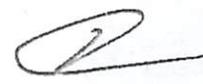
L.C. Grisel Viridiana Hernández Olvera: Solicitamos respetuosamente al Organismo informe al Órgano Interno de Control, ¿Por qué no está asistiendo o no forma parte en el Comité de Adquisiciones? Es cuánto.-----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Gracias. En vista de que no existen más comentarios. Se da por presentado y aprobado.-----

**XIII SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
UNIVERSIDAD TÉCNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

----- Acuerdo SE/XIII/2023/06 -----

Con fundamento en los Artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, Artículo 12, de su respectivo Reglamento y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, por unanimidad, se dan por presentadas y aprobadas las adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio fiscal 2023, el monto original del PAAAS en la VII Sesión Extraordinaria 2023, es por \$17,343,954.00 (Diecisiete millones trescientos cuarenta y tres mil novecientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), las adecuaciones por capítulo quedan; Capítulo 2000 Materiales y Suministros, el monto original en la VII Sesión Extraordinaria 2023, es por \$2,500,368.00 (Dos millones quinientos mil trescientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.), ampliación compensada por \$152,522.79 (Ciento cincuenta y dos mil quinientos veintidós pesos 79/100 M.N.), reducción compensada por \$152,522.79 (Ciento cincuenta y dos mil quinientos veintidós pesos 79/100 M.N.), ampliación recalendarizada por \$535,197.38 (Quinientos treinta y cinco mil ciento noventa y siete pesos 38/100 M.N.), reducción recalendarizada \$535,197.38 (Quinientos treinta y cinco mil ciento noventa y siete pesos 38/100 M.N.), el monto final en la XIII Sesión Extraordinaria 2023, es por \$2,500,368.00 (Dos millones quinientos mil trescientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.), Capítulo 3000 Servicios Generales, el monto original en la VII Sesión Extraordinaria 2023, por \$14,843,586.00 (Catorce millones ochocientos cuarenta y tres mil quinientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.), ampliación compensada por \$436,444.55 (Cuatrocientos treinta y seis mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 55/100 M.N.), reducción compensada por \$436,444.55 (Cuatrocientos treinta y seis mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 55/100 M.N.), ampliación recalendarizada por \$3,652,970.51 (Tres millones seiscientos cincuenta y dos mil novecientos setenta pesos 51/100 M.N.), reducción recalendarizada por \$3,652,970.51 (Tres millones seiscientos cincuenta y dos mil novecientos setenta pesos 51/100 M.N.), dado un monto final en la XIII Sesión Extraordinaria 2023 es por \$14,843,586.00 (Catorce millones ochocientos cuarenta y tres mil quinientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.), la distribución por procedimiento de contratación queda como sigue: Licitación Pública: ampliación compensada por \$115,637.93 (Ciento quince mil seiscientos treinta y siete pesos 93/100 M.N.), reducción compensada, por \$447,095.05 (Cuatrocientos cuarenta y siete mil noventa y cinco pesos 05/100 M.N.), ampliación recalendariza por \$1,660,714.97 (Un millón seiscientos sesenta mil setecientos catorce pesos 97/100 M.N.), reducción recalendarizada por \$1,660,714.97 (Un millón seiscientos sesenta mil setecientos catorce pesos 97/100 M.N.), dando un monto final en la XIII Sesión Extraordinaria 2023, es por \$6,839,737.15 (Seis millones ochocientos treinta y nueve mil setecientos treinta y siete pesos 15/100 M.N.), Invitación a cuando menos tres personas, ampliación recalendarizada, por \$68,976.05 (Sesenta y ocho mil novecientos setenta y seis pesos 05/100 M.N.), reducción recalendarizada por \$68,976.05 (Sesenta y ocho mil novecientos setenta y seis pesos 05/100 M.N.), el monto final en la XIII Sesión Extraordinaria 2023, es por \$105,201.05 (Ciento cinco mil doscientos un peso 05/100 M.N.), Adjudicación Directa, ampliación compensada por \$284,719.79, (Doscientos ochenta y cuatro mil setecientos diecinueve pesos 79/100 M.N.), reducción compensada por \$70,427.85 (Setenta mil cuatrocientos veintisiete pesos 85/100 M.N.), ampliación recalendarizada por \$607,932.86 (Seiscientos siete mil novecientos treinta y dos pesos 86/100 M.N.) reducción recalendarizada por \$607,932.86 (Seiscientos siete mil novecientos treinta y dos pesos 86/100 M.N.), dando un monto total de \$2,470,840.00, (Dos millones cuatrocientos setenta mil





XIII SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.

ochocientos cuarenta mil 00/100 M.N.), el monto final del PAAAS en la XIII Sesión Extraordinaria 2023, es por \$9,415,778.20 (Nueve millones cuatrocientos quince pesos setecientos setenta y ocho pesos 20/100 M.N.) -----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Con fundamento en lo previsto en el Artículo 82 de los Lineamientos para la Celebración de las Sesiones de Órganos de Gobierno, las asesorías técnicas y aquellas que deban realizarse para la Rectoría del Poder Ejecutivo de los Organismos Descentralizados de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, se da por presentado, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan expresarlo de la forma acostumbrada, por favor.-----

Secretaría Técnica: Por unanimidad.-----

7. Aprobación de adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del ejercicio fiscal 2023.-----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Continuamos con el punto número siete. Adelante Maestro.-----

Mtro. José Antonio Zamora Guído: La Universidad no cuenta con Programa Anual de Obra Pública.-----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Muchas gracias, si existe alguna observación. Gracias. De no ser así, se da por presentado.-----

----- Acuerdo SE/XIII/2023/07-----

Con fundamento en los Artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, Artículo 12, de su respectivo Reglamento y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, por unanimidad, se dan por presentadas las adecuaciones presupuestarias al programa Anual de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del ejercicio fiscal 2023, por 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)-----

8. Aprobación de adecuaciones presupuestarias al Programa de Infraestructura y Equipamiento del ejercicio fiscal 2023.-----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Continuamos con el punto número ocho. Adelante Maestro.-----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: La Universidad no cuenta con Programa de Infraestructura y Equipamiento.-----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Muchas gracias, si existe alguna observación, gracias. De no ser así, se da por presentado.-----

----- Acuerdo SE/XIII/2023/08-----

Con fundamento en los Artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, Artículo 12, de su respectivo Reglamento y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, por unanimidad, se dan por presentadas las adecuaciones presupuestarias al Programa de Infraestructura y Equipamiento del ejercicio fiscal 2023.-----

*[Handwritten signatures and initials]*

XIII SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
UNIVERSIDAD TÉCNOLÓGICA DE TULANCINGO.

9. Aprobación de adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del gasto Público del ejercicio fiscal 2023.

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Continuamos con el punto número nueve. Adelante Maestro.

Mtro. José Antonio Zamora Guido: La Universidad cuenta con Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto con \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.).

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Muchas gracias, si existe alguna observación, gracias. De no ser así, se da por presentado.

----- Acuerdo SE/XIII/2023/09 -----

Con fundamento en los Artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, Artículo 12, de su respectivo Reglamento y Artículo 8, del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, por unanimidad, da por presentado, el programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del gasto Público del ejercicio fiscal 2023. por 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Hemos desahogado todos los puntos del Orden de Día.

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Muchas gracias, no habiendo más asuntos por tratar se declara formalmente concluída la XIII Sesión Extraordinaria del 2023 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, siendo las 10:00 horas del día veinte de diciembre del dos mil veintitrés. Por lo que en nombre del Dr. Natividad Castrejón Valdez, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo, del Dr. Daniel Fragoso Torres, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior y a título personal agradecemos su presencia.

FIRMAS DE ASISTENTES A LA SESIÓN

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez Presidenta Suplente  
Representante del Dr. Natividad Castrejón Valdez,  
Secretario de Educación Pública de Hidalgo.

L.A. Mildred Leines Noguera, Consejera Suplente  
Representante de la Mtra. María Esther Ramírez Vargas,  
Secretaria de Hacienda.

L.A. Karina López Bolio, Consejera Suplente  
Representante del Mtro. Miguel Ángel Tello Vargas,  
Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva  
del Estado de Hidalgo.

10



XIII SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.

Lic. María de Lourdes Barranco Cadeñanes,  
Consejera Suplente, representante del  
L.A.E. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado,  
Presidente Municipal de Tulancingo de Bravo,  
Hidalgo

Mtra. Nora Alejandra Pineda Pérez  
Consejera Suplente Representante del  
Mtro. Jesús López Serrano,  
Titular de la Oficina de Enlace Educativo.

Sr. Alejandro Wong López,  
Consejero Titular del Sector Empresarial

L.C. Griselda Viridiana Hernández Olvera  
Comisario Público

Mtro. José Antonio Zamora Guido,  
Rector

Dra. Dulce Marisa Barberena Serrano,  
Secretaria Técnica

Estas firmas corresponden a quienes participaron en la XIII Sesión Extraordinaria del H. Consejo directivo, celebrada el día viernes 20 de diciembre del año 2023, en la sala de juntas "Profr. Teodomiro Manzano Campero", ubicada en Ex Hacienda la Concepción Lote17, San Juan Tilcuautila, C.P. 42160 San Agustín Tlaxiaca, Estado de Hidalgo.

### XIV SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.

Siendo las 10:00 horas del día miércoles 20 de Diciembre del año 2023, con fundamento en los Artículos 7, tercer párrafo de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 3, 9, 10 de su Reglamento; 22, 23 de los Lineamientos para la celebración de las Sesiones de los Órganos de Gobierno, las Asesorías Técnicas y aquellas que deban realizarse para la Rectoría del Poder Ejecutivo de los Organismos Descentralizados de la Administración Pública del Estado de Hidalgo y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, de fecha 4 de julio de 2011 y en alcance al de fecha 23 de junio de 2014, fecha señalada en la convocatoria emitida, para la celebración de la XIV Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno del H. Consejo Directivo, se reunieron en la sala de juntas "Prof. Teodomiro Manzano Campero", ubicada en Ex Hacienda la Concepción Lote17, San Juan Tilcuaultla, C.P. 42160, San Agustín Tlaxiaca, Estado de Hidalgo con el objeto de desahogar los puntos que integran el Orden del Día: -----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Si me lo permiten damos inicio y les damos la más cordial bienvenida a esta XIV Sesión Extraordinaria del 2023 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, agradezco a todos ustedes por asistir a esta sesión a la que fueron convocados conforme a los Artículos 7 tercer párrafo de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo 10,11 y 12 de su Reglamento, iniciamos con el punto número uno, del Orden del día, por lo que solicito atentamente a la Secretaria Técnica de este H. Consejo Directivo, realizar el pase de lista correspondiente a fin de verificar el Quorum legal. -----

#### 01.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez, Directora General de la Subsecretaría de Administración y Finanzas de la SEPH, en representación del Dr. Natividad Castrejón Valdez, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo, presente; L.A. Mildreed Leines Noguera, Coordinadora de Representación Institucional, en representación de la Mtra. María Esther Ramírez Vargas, Secretaria de Hacienda, presente; Lic. Karina López Bolío, encargada del Departamento de la Dirección General de Control y Seguimiento a Entidades Paraestatales, en representación del Mtro. Miguel Ángel Tello Vargas, Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva, presente; Mtra. Nora Alejandra Pineda Pérez, Subdirectora de Educación Media Superior y Superior, en representación del Mtro. Jesús López Serrano, Titular de la Oficina de Enlace Educativo del Gobierno de México en el Estado de Hidalgo, presente; Lic. María de Lourdes Barranco Cadeñanes, Directora de Educación, en representación del Lic. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado, Presidente Municipal de Tulancingo de Bravo Hidalgo, presente; Sr. Alejandro Wong López, Consejero Titular del Sector Empresarial, presente; Mtro. José Antonio Zamora Guido, Rector, presente; Lic. Griselda Viridiana Hernández Olvera, comisario Público de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, presente; tenemos quorum Presidenta 6 de 7 Consejeros, la Comisario, Señor Rector y su servidora. -----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Muchas gracias, en razón de que se tiene Quórum Legal para los acuerdos que se realicen en esta sesión tendrán cierta validez. Continuamos con el punto número dos.-----

#### ----- Acuerdo SE/XIV/2023/01 -----

Con fundamento en los Artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, Artículo 12, de su respectivo Reglamento y Artículo 8, del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, se declara



**XIV SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

que existe Quórum Legal, 6 de 7 Consejeros, en la XIV Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, en consecuencia, los acuerdos que se tomen tendrán plena validez.-----

02.- Presentación y en su caso, aprobación del orden del día.-----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: El Orden del Día, está contenido en la carpeta ejecutiva que les fue entregada en apego a los Artículos 7, tercer párrafo de la Ley Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, 10, 11 y 12, fracción IV de su Reglamento, por lo que pregunto a este Órgano de Gobierno si tendrán alguna observación, gracias. De no tener alguna someto a ustedes la aprobación del Orden del Día, solicitando que quienes estén por la afirmativa, se sirvan expresarlo de la forma acostumbrada.-----

Orden del Día.-----

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.-----
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Presupuesto Anual de Ingresos para el ejercicio fiscal 2023.-----
4. Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Programa Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2023.-----
5. Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Presupuesto Anual de Egresos para el ejercicio fiscal 2023.-----
6. Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio fiscal 2023.-----
7. Presentación y en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el ejercicio fiscal 2023.-----
8. Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento para el ejercicio fiscal 2023.-----
9. Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público para el ejercicio fiscal 2023.-----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez Solicito a la Secretaria Técnica tenga a bien indicarnos la votación.---  
Secretaria Técnica: Votación a favor por unanimidad.-----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Muchas gracias, se da por presentado y aprobado. Continuamos con el desahogo del punto 3 al 9 por lo que cedo el uso de la palabra al Rector de la Universidad.-----

----- Acuerdo SE/ XIV /2023/02-----

Con fundamento en los Artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, Artículo 12, de su respectivo Reglamento y Artículo 8, del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, por unanimidad, da por presentado y aprobado el Orden del día de la XIV Sesión Extraordinaria.-----

*[Handwritten signatures]*

**XIV SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

3. Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Presupuesto Anual de Ingresos para el ejercicio fiscal 2023. -----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Continuamos con el punto número tres. Adelante Maestro.-----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: A través del Segundo Convenio Modificatorio al Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros, para la Operación de las Universidades Tecnológicas del Estado de Hidalgo, para el ejercicio fiscal 2023, de fecha 07 de diciembre de 2023, celebrado entre la Secretaría de Educación Pública y el Estado Libre y Soberano de Hidalgo y las Universidades Tecnológicas, se recibió una ampliación al presupuesto por un monto de \$1,574,869.78 (Un millón quinientos setenta y cuatro mil, ochocientos sesenta y nueve pesos 78/100 M.N), en el subsidio federal, que sumado, a la contraparte igualitaria del subsidio fiscal, se tiene una ampliación total por \$3,149,739.56. (Tres millones ciento cuarenta y nueve mil setecientos treinta y nueve pesos 56/100 M.N), De los cuales \$2,302,287.76 (Dos millones trescientos dos mil, doscientos ochenta y siete pesos 76/100 M.N) (73%) corresponden al capítulo 2000, para gastos de operación, y para servicios básicos capítulo 3000 \$847,451.80 (Ochocientos cuarenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y un mil pesos 80/100 M.N), el (17%).-----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Gracias, a lo que dijo el Rector preguntarles si existe un comentario al respecto. Adelante.-----

Lic. Karina López Bolio: Así mismo, me permite hacer un comentario en general para el punto 3, que conforman el orden del día ya que se encuentran en la misma situación, se hace la atenta recomendación en lo que respecta a los recursos fiscales no se considere como una ampliación líquida, en razón de que este incremento estaba contemplado en el recurso de fortalecimiento al sistema de educación, por lo que debe ser un movimiento compensado y se estaría inflando incorrectamente el presupuesto, si no existiera un comentario diferente de algún Consejero se solicita de la manera más atenta se realice los ajustes correspondientes, adjuntando también los estados analíticos del ingreso y egreso, y sea enviada nuevamente a todos los Consejeros la carpeta ejecutiva con las modificaciones solicitadas, asimismo, comentar que quedará sujeta la firma del acta una vez que se cuente con el convenio modificatorio debidamente firmado. Es cuánto.-----

L.C. Grisel Viridiana Hernández Olvera: Se solicita envíen previo a la firma del acta el Convenio Modificatorio firmado.-----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Gracias. En vista de que no existen, más comentarios. Se da por presentado y aprobado.-----

----- Acuerdo SE/XIV/2023/03-----

Con fundamento en los Artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, Artículo 12, de su respectivo Reglamento y Artículo 8, del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, por unanimidad, dan por presentados y aprobadas las adecuaciones presupuestarias al Presupuesto Anual de Ingresos para el ejercicio fiscal 2023. Recurso Fiscal el monto original de la XIII Sesión Extraordinaria 2023, es por \$34,484,107.26



**XIV SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

(Treinta y cuatro millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil ciento siete pesos 26/100 M.N), ampliación líquida por \$1,574,869.78 (Un millón quinientos setenta y cuatro mil ochocientos sesenta y nueve pesos 78/100 M.N.), el monto final en la XIV Sesión Extraordinaria 2023, es por \$36,058,977.04 (Treinta y seis millones cincuenta y ocho mil novecientos setenta y siete pesos 04/100 M.N), Ingreso Propio, el monto original de la XIII Sesión Extraordinaria 2023, es por \$14,597,015.00 (Catorce millones quinientos noventa y siete mil quince pesos 00/100 M.N), no presenta adecuaciones, el monto final en la XIV Sesión extraordinaria 2023, es por \$14,597,015.00 (Catorce millones quinientos noventa y siete mil quince pesos 00/100 M.N), Recurso Federal, el monto original de la XIII Sesión Extraordinaria 2023, es por \$29,779,728.54 (Veintinueve millones setecientos sesenta y nueve mil setecientos veintiocho pesos 54/100 M.N), ampliación líquida por \$1,574,869.78 (Un millón quinientos setenta y cuatro mil ochocientos sesenta y nueve pesos 78/100 M.N), dando un monto final en la XIV Sesión extraordinaria 2023, por \$31,354,598.32 (Treinta y un millones trescientos cincuenta y cuatro mil quinientos noventa y ocho pesos 32/100 M.N), Otros Recursos, el monto original de la XIII Sesión Extraordinaria 2023, es por \$290,035,01 (Dos cientos noventa mil treinta y cinco pesos 91/100 M.N), no presenta adecuaciones, dando un monto final en la XIV Sesión extraordinaria 2023, por \$290,035.91 (Dos cientos noventa mil treinta y cinco pesos 91/100 M.N.), el monto final en la XIV Sesión Extraordinaria 2023 es por \$82,300,625.37 (Ochenta y dos millones trescientos mil seiscientos veinticinco pesos 37/100 M.N.) -----

**4. Presentación y, en su caso, aprobación de adecuaciones presupuestarias al POA del ejercicio Fiscal 2023.** -----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Continuamos con el punto número cuatro. Adelante Maestro.-----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: La ampliación autorizada no implica modificación de metas, son tres los componentes que se modifican por la ampliación al presupuesto: Estudiantes de Educación Superior en las instituciones públicas formadas, el presupuesto original es por \$2,732,180.00, (Dos millones setecientos treinta y dos mil, ciento ochenta pesos 00/100 M.N), ampliación por \$1,998,688.90, (Un millón novecientos noventa y ocho mil, seiscientos ochenta y ocho pesos 90/100 M.N), el presupuesto modificado es por \$4,730,868.90 (Cuatro millones setecientos treinta mil, seiscientos ochenta y ocho pesos 90/100 M.N). Instrumentos de Planeación y Evaluación Estratégica Implementados, el presupuesto original es por \$3,096,859.00 (Tres millones noventa y seis mil, ochocientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N), ampliación por \$317,024.00 (Trescientos diecisiete mil, veinticuatro pesos 00/100 M.N), Presupuesto modificado por \$3,413,883.00, (Tres millones cuatrocientos trece mil, ochocientos ochenta y tres pesos 00/100 M.N), Gestión Administrativa de las Instituciones de Educación Superior Ejecutado, Presupuesto original \$66,263,587.80 (Sesenta y seis millones doscientos sesenta y tres mil, quinientos ochenta y siete pesos 80/100 M.N), Ampliación por \$834,026.66 (Ochocientos treinta y cuatro mil, veintiséis pesos 66/100 M.N), Presupuesto modificado por \$67,097,614.46 (Sesenta y siete millones noventa y siete mil, seiscientos catorce pesos 46/100 M.N).-----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Gracias, ¿algún comentario respecto de este punto? Se da por presentado y aprobado.-----

Lic. Karina López Bolio: Así mismo, me permite hacer un comentario en general para el punto 4, que conforman el orden del día ya que se encuentran en la misma situación, se hace la atenta

*[Handwritten signatures and initials]*

**XIV SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

recomendación en lo que respecta a los recursos fiscales no se considere como una ampliación líquida, en razón de que este incremento estaba contemplado en el recurso de fortalecimiento al sistema de educación, por lo que debe ser un movimiento compensado y se estaría inflando incorrectamente el presupuesto, si no existiera un comentario diferente de algún Consejero se solicita de la manera más atenta se realice los ajustes correspondientes, adjuntando también los estados analíticos del ingreso y egreso, y sea enviada nuevamente a todos los Consejeros la carpeta ejecutiva con las modificaciones solicitadas, asimismo, comentar que quedará sujeta la firma del acta una vez que se cuente con el convenio modificatorio debidamente firmado. Sería cuánto. -----

----- Acuerdo SE/XIV/2023/04 -----

Con fundamento en los Artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, Artículo 12, de su respectivo Reglamento y Artículo 8, del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, por unanimidad, dan por presentadas y aprobadas las adecuaciones presupuestarias al POA del ejercicio Fiscal 2023, el monto original en la XIII Sesión Extraordinaria 2023, es por \$79,150,885.81 (Setenta y nueve millones ciento cincuenta mil ochocientos ochenta y cinco pesos 81/100 M.N.) y presenta las siguientes modificaciones por componente: Servicios de Extensión y Vinculación Otorgados, el monto original en la XIII Sesión Extraordinaria 2023, es por \$1,816,526.00 (Un millón ochocientos dieciséis mil quinientos veintiséis pesos 00/100 M.N), no presenta adecuaciones, el monto final en la XIV Sesión Extraordinaria 2023, es por \$1,816,526.00 (Un millón ochocientos dieciséis mil quinientos veintiséis pesos 00/100 M.N), Estudiantes de Educación Superior en las Instituciones Públicas Formados, el monto original en la XIII Sesión Extraordinaria 2023, es por \$2,732,180.00 (Dos millones setecientos treinta y dos mil ciento ochenta pesos 00/100 M.N), ampliación líquida por \$1,998,688.00 (Un millón novecientos noventa y ocho mil seiscientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.), dando un monto final en la XIV Sesión Extraordinaria 2023, por \$4,730,868.90 (Cuatro millones setecientos treinta mil ochocientos sesenta y ocho pesos 90/100 M.N), Investigación Científica, Tecnológica y Educativa Realizada, el monto original en la XIII Sesión Extraordinaria 2023, es por \$210,800.00 (Doscientos diez mil ochocientos 00/100 M.N), no presenta adecuaciones, dando un monto final en la XIV Sesión Extraordinaria 2023, es por \$210,800.00 (Doscientos diez mil ochocientos 00/100 M.N), Instrumentos de Planeación y Evaluación Estratégica Implementados, el monto original en la XIII Sesión Extraordinaria 2023, es por \$3,096,859.00 (Tres millones noventa y seis mil ochocientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.), ampliación líquida por \$317,024.26 (Trescientos diecisiete mil veinticuatro pesos 26/100 M.N.), dando un monto final en la XIV Sesión Extraordinaria 2023, es por \$3,413,883.00 (Tres millones cuatrocientos trece mil ochocientos ochenta y tres pesos 00/100 M.N.), Programa de Gestión Administrativa de las Instituciones de Educación Superior Ejecutado, el monto original en la XIII Sesión Extraordinaria 2023 es por \$66,263,587.80 (Sesenta y seis millones doscientos sesenta y tres mil quinientos ochenta y siete pesos 80/100 M.N.), ampliación líquida por \$834,026.66 (Ochocientos treinta y cuatro mil veintiséis pesos 66/100 M.N.), dando un monto final en la XIV Sesión Extraordinaria 2023, es por \$67,097,614.00 (Sesenta y siete millones noventa y siete mil seiscientos catorce pesos 00/100 M.N.), Fortalecimiento al Sistema de Educación, por el monto original en la XIII Sesión Extraordinaria 2023, es por \$4,740,898.00 (Cuatro millones setecientos cuarenta mil ochocientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.), no presenta adecuaciones, dando un monto final en la XIV Sesión Extraordinaria de 2023, de \$4,740,898.00 (Cuatro millones setecientos cuarenta mil ochocientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.). Y de manera informativa Proyectos Especiales, el monto original en la XIII Sesión Extraordinaria 2023, es por \$290,035.01 (Doscientos noventa mil

*[Handwritten signatures and initials]*



**XIV SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

treinta y cinco pesos 01/100 M.N.), no presenta adecuaciones, el monto final en la XIV Sesión Extraordinaria 2023, es por \$290,035.01 (Doscientos noventa mil treinta y cinco pesos 01/100 M.N.), El monto final de la XIV Sesión Extraordinaria 2023, es por \$82,300,625.37 (Ochenta y dos millones trescientos mil seiscientos veinticinco pesos 37/100 M.N.).-----

5. Presentación y, en su caso, adecuaciones presupuestarias al presupuesto anual de egresos del ejercicio fiscal 2023.-----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Continuamos con el punto número cinco. Adelante Maestro.-----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: La ampliación autorizada se distribuye por capítulo como sigue: 2000. Materiales y suministros, Presupuesto Original por \$2,500,368.00 (Dos millones quinientos mil, trescientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N), Ampliación por \$2,302,287.76 (Dos millones trescientos dos mil, doscientos ochenta y siete pesos 76/100 M.N), Presupuesto final por \$4,802,655.76 (Cuatro millones ochocientos dos mil, seiscientos cincuenta y cinco pesos 76/100 M.N), 3000 Servicios Generales, Presupuesto Original por \$14,843,382.00 (Catorce millones ochocientos cuarenta y tres mil, trescientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N), Ampliación por \$847,451.80 (Ochocientos cuarenta y siete mil, cuatrocientos cincuenta y un pesos 80/100 M.N), Presupuesto final por \$15,691,037.80 (Quince millones seiscientos noventa y un mil treinta y siete pesos 80/100 M.N).-----

Lic. Karina López Bolio: Así mismo, me permite hacer un comentario en general para el punto 5, que conforman el Orden del Día ya que se encuentran en la misma situación, se hace la atenta recomendación en lo que respecta a los recursos fiscales no se considere como una ampliación líquida, en razón de que este incremento estaba contemplado en el recurso de fortalecimiento al sistema de educación, por lo que debe ser un movimiento compensado y se estaría inflando incorrectamente el presupuesto, si no existiera un comentario diferente de algún Consejero se solicita de la manera más atenta se realice los ajustes correspondientes, adjuntando también los estados analíticos del ingreso y egreso, y sea enviada nuevamente a todos los Consejeros la carpeta ejecutiva con las modificaciones solicitadas, asimismo, comentar que quedará sujeta la firma del acta una vez que se cuente con el convenio modificatorio debidamente firmado. Sería cuánto.-----

----- Acuerdo SE/XIV/2023/05-----

Con fundamento en los Artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, Artículo 12, de su respectivo Reglamento y Artículo 8, del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, por unanimidad, dan por presentadas y aprobadas las adecuaciones presupuestarias al presupuesto anual de egresos del ejercicio fiscal 2023, el monto original en la XIII Sesión Extraordinaria 2023, es por \$79,150,885.81 (Setenta y nueve millones ciento cincuenta mil ochocientos ochenta y cinco pesos 81/100 M.N.) Capítulo 1000 Servicios Personales, el monto original de la XIII Sesión Extraordinaria 2023, es por \$58,802,875.78. (Cincuenta y ocho millones ochocientos dos mil ochocientos setenta y cinco pesos 78/100 M.N.), no presenta adecuaciones, dando un monto final en la XIV Sesión Extraordinaria 2023, por \$58,802,875.78 (Cincuenta y ocho millones ochocientos dos mil ochocientos setenta y cinco pesos 78/100 M.N.),



**XIV SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

Capítulo 2000 Materiales y Suministros el monto original de la XIII Sesión Extraordinaria 2023, es por \$2,500,368.00 (Dos millones quinientos mil trescientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.) ampliación líquida por \$2,302,287.76 (Dos millones trescientos dos mil doscientos ochenta y siete pesos 76/100 M.N.), dando un monto final la XIV Sesión Extraordinaria 2023, por \$4,802,655.76 (Cuatro millones ochocientos dos mil seiscientos cincuenta y cinco pesos 76/100 M.N.), Capítulo 3000 Servicios Generales el monto original de la XIII Sesión Extraordinaria 2023, es por \$14,843,586.00 (Catorce millones ochocientos cuarenta y tres mil quinientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.), ampliación líquida por \$847,451.80 (Ochocientos cuarenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y un pesos 80/100 M.N.), el monto final en el XIV Sesión Extraordinaria 2023, es por \$15,691,037.80 (Quince millones seiscientos noventa y un mil treinta y siete pesos 80/100 M.N.), Capítulo 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, el monto original en la XIII Sesión Extraordinaria 2023, es por \$76,000.00 (Setenta y seis mil pesos 00/100 M.N.), no presenta adecuaciones, dando un monto final la XIV Sesión Extraordinaria 2023, por \$76,000.00 (Setenta y seis mil pesos 00/100 M.N.), Capítulo 7000 Provisiones para Erogaciones Especiales, el monto original en la XIII Sesión Extraordinaria 2023, es por \$2,638,021.02 (Dos millones seiscientos treinta y ocho mil veintiún pesos 02/100 M.N.), no presenta adecuaciones, dando un final en la XIV Sesión Extraordinaria 2023, por \$2,638,021.02 (Dos millones seiscientos treinta y ocho mil veintiún pesos 02/100 M.N.), Y de manera informativa Proyectos Especiales, el monto original en la XIII Sesión Extraordinaria es por \$290,035.01 (Doscientos noventa mil treinta y cinco pesos 01/100 M.N.), no presenta adecuaciones, el monto final en la XIV Sesión Extraordinaria es por \$290,035.01 (Doscientos noventa mil treinta y cinco pesos 01/100 M.N.), el monto total final en la XIV Sesión Extraordinaria 2023 es por \$82,300,625.37 (Ochenta y dos millones trescientos mil seiscientos veinticinco pesos 37/100 /100 M.N.) -----

6. Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Ejercicio Fiscal 2023. -----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Continuamos con el punto número seis. Adelante Maestro. -----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: El recurso ampliado para el capítulo 2000, por un monto de \$1,708,369.80, (Un millón setecientos ocho mil trescientos sesenta y nueve pesos 80/100 M.N), se ejercerá mediante la modalidad de Adjudicación Directa, toda vez que por las fechas no es posible ejercerlo a través de alguna otra modalidad, esto por los tiempos que establece la Ley de adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo para los procesos de invitación a por lo menos tres proveedores y de licitación. -----

En relación a los porcentajes; que de acuerdo con el oficio DGN-3589-2023, emitido por la Dirección General de Normatividad, la revisión de procedimientos se encuentra cerrada; además de que, por las fechas, la institución no se encuentra en condiciones de atender los tiempos de licitación e invitación; sin embargo, se vigilarán que las contrataciones se encuentren por debajo de los montos máximos de adjudicación por partida, para dar cumplimiento a la normativa y aprovechar dicho recurso para atender las distintas necesidades de la institución. -----

H d R

**XIV SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Gracias, a lo que dijo el rector preguntarles si existe un comentario al respecto. Adelante. -----

Lic. Karina López Bolio: Así mismo, me permite hacer un comentario en general para el punto 6, que conforman esta orden del día ya que se encuentran en la misma situación, se hace la atenta recomendación en lo que respecta a los recursos fiscales no se considere como una ampliación líquida, en razón de que este incremento estaba contemplado en el recurso de fortalecimiento al sistema de educación, por lo que debe ser un movimiento compensado y se estaría inflando incorrectamente el presupuesto, si no existiera un comentario diferente de algún Consejero se solicita de la manera más atenta se realice los ajustes correspondientes, adjuntando también los estados analíticos del ingreso y egreso, y sea enviada nuevamente a todos los Consejeros la carpeta ejecutiva con las modificaciones solicitadas, asimismo, comentar que quedará sujeta la firma del acta una vez que se cuente con el convenio modificatorio debidamente firmado. Sería cuánto. -----

L.C. Grisel Viridiana Hernández Olvera: Me uno a los comentarios que hizo la compañera de la Dirección de Planeación que nos hagan las correcciones correspondientes, es cuánto. -----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Muchas gracias, solicito atentamente atender las recomendaciones que dieron las Consejeras, me gustaría que me apoyaran en la recapitulación entiendo que los puntos 7,8 y 9 carecen de adecuaciones presupuestarias por lo tanto con fundamento en el Artículo 82 de los Lineamientos para la celebración de las sesiones de los Órganos de Gobierno las especificaciones /consultorías técnicas infieren deben autorizarse para la lectura del poder ejecutivo del Estado de Hidalgo se dan por presentados, por lo tanto, se someten ante ustedes la aprobación de los puntos 3, 4, 5 y 6 solicitando a quienes están por la afirmativa, se sirvan expresarlo de la forma acostumbrada.-----

Secretaria Técnica: Por unanimidad, Presidenta -----

----- Acuerdo SE/XIV/2023/06-----

Con fundamento en los Artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, Artículo 12 de su respectivo Reglamento y Artículo 8, del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, por unanimidad, da por presentado y aprobado las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del ejercicio fiscal 2023 el monto original del PAAAS en la XIII Sesión Extraordinaria 2023, es por \$9,415,378.20 (nueve millones cuatrocientos quince mil trescientos setenta y ocho pesos 20/100 M.N.), las adecuaciones por capítulo quedan; Capítulo 2000 Materiales y Suministros, el monto original en la XIII Sesión Extraordinaria 2023, por \$2,500,368.00 (Dos millones quinientos mil trescientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.), con una ampliación líquida de \$2,302,287.76 (Dos millones trescientos dos mil doscientos ochenta y siete pesos 76/100 M.N.) y sin presentar adecuaciones líquidas ni recalendarizaciones, por lo que queda el monto de \$4,802,655.76 (Cuatro millones ochocientos dos mil seiscientos cincuenta y cinco pesos 76/100 M.N.), para la XIV Sesión Extraordinaria, para este capítulo, Capítulo 3000 Servicios Generales, el monto original en la XIII Sesión Extraordinaria 2023, es por \$6,915,010.20 (Seis millones novecientos quince mil diez pesos 20/100 M.N.), con una adecuación líquida de \$801,951.80 (Ochocientos un mil novecientos cincuenta

**XIV SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

y un pesos 50/100 M.N.) y sin presentar adecuaciones líquidas ni recalendarizaciones, por lo que queda el monto de \$7,716,962.00 Siete millones setecientos dieciséis mil novecientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.), para la XIV Sesión Extraordinaria, para este capítulo; y un monto total de \$12,519, 617.76 (Doce millones quinientos diecinueve mil seiscientos diecisiete pesos 76/100 M.N.), sin incluir las partidas no sujetas a procedimiento, para la XIV Sesión Extraordinaria. La distribución por procedimiento de contratación queda como sigue: Licitación Pública: el monto original en la XIII Sesión Extraordinaria 2023, es por \$6,839,737.15 (Seis millones ochocientos treinta y nueve mil setecientos treinta y siete pesos 15/100 M.N.), ampliación líquida por \$1,012,547.96 (Un millón doce mil quinientos cuarenta y siete pesos 96/100 M.N.), dando un monto final en la XIV Sesión Extraordinaria 2023, es por \$7,852,285.11 (Siete millones ochocientos cincuenta y dos mil doscientos ochenta y cinco pesos 11/100 M.N.), Invitación a cuando menos tres personas, el monto original en la XIII Sesión Extraordinaria 2023, es por \$105,201.05 (Ciento cinco mil doscientos un pesos 05/100 M.N.), el monto final en la XIV Sesión Extraordinaria 2023, es por \$105,201.05, (Ciento cinco mil doscientos un pesos 05/100 M.N.), Adjudicación Directa, el monto original en la XIII Sesión Extraordinaria 2023, es por \$2,470,440.00 (Dos millones cuatrocientos setenta mil cuatrocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), ampliación líquida por \$2,091,691.60 (Dos millones noventa y un mil seiscientos noventa y un pesos 60/100 M.N.), dando un monto final en la XIV Sesión Extraordinaria 2023, es por \$4,562,131.60 (Cuatro millones quinientos setenta y dos mil ciento treinta y un pesos 60/100 M.N.), el monto final del PAAAS en la XIV Sesión Extraordinaria 2023, es por \$12,519,617.76 (Doce millones quinientos diecinueve mil seiscientos diecisiete pesos 76/100 M.N.). -----

7. Presentación y, en su caso, adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del ejercicio fiscal 2023. -----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Continuamos con el punto número siete. Adelante Maestro.-----  
Mtro. José Antonio Zamora Guido: La Universidad no cuenta con Programa Anual de Obra Pública. NO APLICA. -----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Muchas gracias, ¿algún comentario respecto de este punto? Adelante.

L.C. Grisel Viridiana Hernández Olvera: Se solicita al organismo respetuosamente que el punto quede solamente como presentado, toda vez que en el periodo no presento adecuaciones, lo anterior con fundamento en el artículo 82 último párrafo de los lineamientos para la celebración de las sesiones de los órganos de gobierno, es cuánto.-----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Muchas gracias, ¿algún comentario respecto de este punto? Gracias. De no ser así se da por presentado y aprobado. -----

----- Acuerdo SE/XIV/2023/07-----

Con fundamento en los Artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, Artículo 12, de su respectivo Reglamento y Artículo 8, del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, por unanimidad, dan por presentadas las adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Obra Pública y Servicios relacionados con la

*[Handwritten signatures]*

**XIV SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

misma del ejercicio fiscal 2023, por 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.) -----

8. Presentación y, en su caso, adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del ejercicio fiscal 2023.-----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Continuamos con el punto número ocho. Adelante maestro.-----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: La Universidad no cuenta con Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento. NO APLICA.-----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Muchas gracias, ¿algún comentario respecto de este punto? Adelante.-----

L.C. Grisel Viridiana Hernández Olvera: Se solicita al organismo respetuosamente que el punto quede solamente como presentado toda vez que en el periodo no presento adecuaciones, lo anterior con fundamento en el artículo 82 último párrafo de los lineamientos para la celebración de las sesiones de los órganos de gobierno, es cuánto.-----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Muchas gracias, ¿algún comentario respecto de este punto? Gracias. De no ser así se da por presentado y aprobado.-----

----- Acuerdo SE/XIV/2023/08-----

Con fundamento en los Artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, Artículo 12, de su respectivo Reglamento y Artículo 8, del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, por unanimidad, dan por presentadas las adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del ejercicio fiscal 2023, por 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)-----

9. Presentación y, en su caso, adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del ejercicio fiscal 2023.-----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Continuamos con el punto número nueve. Adelante Maestro.-----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: El Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público se presenta sin economías.-----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Muchas gracias, ¿algún comentario respecto de este punto? Gracias. De ser así se da por presentado y aprobado.-----

----- Acuerdo SE/XIV/2023/09-----

Con fundamento en los Artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, Artículo 12 de su respectivo Reglamento y Artículo 8, del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, por unanimidad, dan por presentadas las adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del ejercicio fiscal 2023, por 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)-----

**XIV SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Muchas gracias, no habiendo más asuntos por tratar se declara formalmente concluida la XIV Sesión Extraordinaria del 2023 del H. Consejo directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, siendo las 10:30 horas del día veinte de diciembre del dos mil veintitrés. Por lo que en nombre del Dr. Natividad Castrejón Valdez, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo, del Dr. Daniel Fragozo Torres, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior y a título personal agradecemos su presencia. -----

**FIRMAS DE ASISTENTES A LA SESIÓN**

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez Presidenta Suplente  
Representante del Dr. Natividad Castrejón Valdez, Secretario de  
Educación Pública del Estado de Hidalgo.

L.A. Mildred Leines Noguera, Consejero Suplente  
Representante de la Mtra. María Esther Ramírez Vargas,  
Secretaría de Hacienda.

L.A. Karina López Bolio, Consejera Suplente  
Representante del Mtro. Miguel Ángel Tello Vargas,  
Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de  
Hidalgo.

Lic. María de Lourdes Barranco Cadefianes, Consejera Suplente,  
representante del L.A.E. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado, Presidente  
Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo

Mtra. Nora Alejandra Pineda Pérez  
Consejera Suplente Representante del Mtro. Jesús López Serrano,  
Titular de la Oficina de Enlace Educativo.

Sr. Alejandro Wong López,  
Consejero Titular del Sector Empresarial

L.C. Grisel Viridiana Hernández Olvera  
Comisario Público

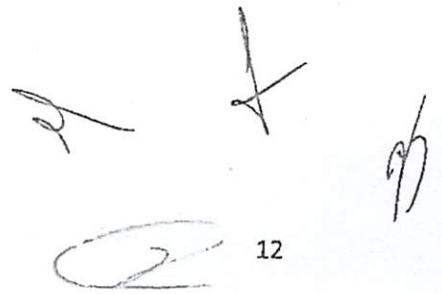
Mtro. José Antonio Zamora Guido,  
Rector

**XIV SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

Dra. Dulce Marisa Barberena Serrano,  
Secretaria Técnica

  
\_\_\_\_\_

Estas firmas corresponden a quienes participaron en la XIV Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo, celebrada el día viernes 20 de diciembre del año 2023, en la sala de juntas "Profr. Teodomiro Manzano Campero", ubicada en Ex Hacienda la Concepción Lote17, San Juan Tilcuautla, C.P. 42160 San Agustín Tlaxiaca, Estado de Hgo.



## Universidad Tecnológica de Tulancingo

Oficio DAF/032-2/24  
Tulancingo, Hgo. 07 de marzo de 2024  
Asunto: Solventación Recomendación No.1

C.P.C.y M.I. Edgardo Alejandro Tenorio Pastrana  
Auditor externo  
Presente

<b>Auditoría Externa 2023 Ejercicio Presupuestal: 01 de enero al 31 de diciembre de 2023</b>
<b>Fecha: 28 de febrero de 2024</b>
<b>RECOMENDACIÓN: 01 de 01</b>
<b>Título de la Recomendación:</b> SalDOS en cuentas bancarias de Ejercicios Anteriores
<b>Descripción de la Recomendación</b> De acuerdo a la Balanza de Comprobación y a las Conciliaciones Bancarias correspondientes al ejercicio 2023 se identifican saldos en el estado de cuenta bancario de ejercicios anteriores.
<b>Causa</b> Falta de seguimiento en tiempo y forma a las obligaciones de Ley.
<b>Efecto</b> Posible pago de cargas financieras
<b>Fundamento Legal</b> Artículo 56 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo. Artículos 13 de la Ley de Disciplina Financiera fracción VIII.
<b>Correctiva</b> Revisar y analizar el origen de los saldos reflejados en el estado de cuenta bancario, así como los auxiliares banco contable y demás movimientos que puedan afectar realizar el reintegro y la cancelación de la cuenta.
<b>Preventiva</b> Al término de cada ejercicio, realizar el análisis correspondiente para llevar acabo los reintegros en tiempo y forma de los remanentes, excedentes o rendimientos según sea el caso y conforme a las leyes que corresponda.

## Universidad Tecnológica de Tulancingo

### SOLVENTACIÓN:

- Atendiendo sus recomendaciones se presentan las pólizas: E00003, E00004, E00009, E00010 y E00055 como soporte de los reintegros realizados a la Tesorería de la Federación así como a la Secretaría de Hacienda del Estado de Hidalgo correspondientes al ejercicio 2023.
  - Se presenta oficio UTT/R/093/2024 con la petición de cancelación de la cuenta No.0120060917 de Federal 2023.
  - Se presenta documento el cual contiene el folio de cancelación: 210220240120060917 de la cuenta antes mencionada.
  - Se adjunta el reporte de saldos de la cuenta donde se muestra con saldo de \$0.00
  - Se presentan los papeles de trabajo realizados con fecha de corte al 29 de diciembre de 2023 en seguimiento a la depuración de cuentas bancarias de los ejercicios 2017, 2018 y 2019.
- Respecto de los movimientos que se realizaran se está a la espera de recibir las líneas de captura para realizar los reintegros correspondientes.

Agradeciendo su atención, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



L.C. José Humberto Ángeles Hernández  
Director de Administración y Finanzas

Esta hoja pertenece al Oficio DAF/032-2/24

c.c.p. Mtro. José Antonio Zamora Guido.- Rector de la UT Tulancingo  
c.c.p. L.C. María Antonieta Pérez Yañez.- Titular del Órgano Interno de Control  
JHAH/cash

F-22-01-R1;210817	B: Código/Revisión;Fecha:	F-19-04-R2;180423
Datos de los Registros (evidencia):		C. Página 1 de 1
D. Fecha de elaboración:	10/01/2024	E. Periodo al que aplica: ENEN-ABRIL 2024

1. FOLIO: 2

2 FUENTE: ESTATAL 2023

**DATOS GENERALES**

3. PROYECTO:	4. PARTIDA:	5. REQUISICION NO. _____
6. SOLICITANTE:	L.C. LILIANA REYES KANHAN	
7. ÁREA SOLICITANTE:	PRESUPUESTO	
8. PUESTO:	JEFE DE DEPARTAMENTO	
9. CONTRATO O PEDIDO No. <small>(JUSTIFIQUE EN CASO DE NO INCLUIRLO)</small>		

**10 SOLICITUD DE**

VIÁTICOS <input type="checkbox"/> (ANEXO F-16-0XX) GASTOS A COMPROBAR <input type="checkbox"/> (ANEXO F-16-0XX) REEMB. DE FONDO REV. <input type="checkbox"/>	PAGO A PROVEEDORES <input type="checkbox"/> REPOSICION DE GASTOS <input type="checkbox"/> BECAS <input type="checkbox"/>
11. IMPORTE SOLICITADO:	\$ 238,434.65
12. CON LETRA:	(doscientos treinta y ocho mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos 65/100 M.N.)
13. CONCEPTO:	Reintegro de recursos fiscales remanentes del ejercicio 2023 AY361 Fortalecimiento al Sistema de Educación

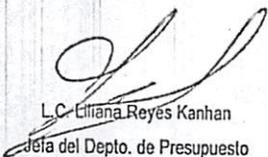
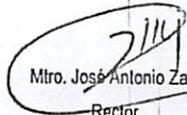
PAGO

**OBSERVACIONES**

<b>CHEQUE</b>	<b>FORMA DE PAGO</b>
14. A NOMBRE DE	
15. CHEQUE PARA EL DIA:	
16. DOCUMENTO COMPROBATORIO:	*FACTURA <input type="checkbox"/> *RECIBO <input type="checkbox"/>
<b>TRANSFERENCIA</b>	
17. NOMBRE DE	
18. CLABE INTERBANCARIA:	
19. NOMBRE DEL BANCO:	
20. TRANSFERENCIA PARA EL DIA:	
21. DOCUMENTO COMPROBATORIO:	*FACTURA <input type="checkbox"/> *RECIBO <input type="checkbox"/>

PROCESADO

**22 FIRMAS**

SOLICITA:  L.C. LILIANA REYES KANHAN Jefa del Depto. de Presupuesto	SUFICIENCIA PRESUPUESTAL  L.C. Liliana Reyes Kanhan Jefa del Depto. de Presupuesto	VO/BO.  L.C. José Humberto Ángeles Hernández Director de Admón. y Finanzas	AUTORIZA:  Mtro. José Antonio Zamora Guido Rector
---	--	---	---

Pachuca de Soto, Hgo., a 10 de enero de 2024

Folio de la Solicitud: 202291

PRESENTE

Informo datos bancarios de la cuenta de cheques a nombre de la Secretaría de Finanzas Públicas del Gobierno del Estado de Hidalgo a través de la cual podrá realizar reintegro de los recursos mencionados, cabe aclarar que los datos bancarios proporcionados son para uso único y exclusivo de la información previamente ingresada al sistema:

Organo Superior: Organismos Descentralizados

Unidad Presupuestal: Universidad Tecnológica de Tulancingo

Banco	Número de Cuenta	Clave Bancaria Estándar	Beneficiario	Cuenta	Tipo de Recurso	Moneda	Clave Presupuestal	Monto (Hidalgo)
SANTANDER, S.A.	6550956501 1	0142906550956501 11	Secretaria de Finanzas Públicas del Gobierno del Estado de Hidalgo	5337	FEDERAL	PESOS	17-40-45-8101010-01-415001-2-05-03-302-00-E0011-06-005-AY361-000-00000-1110-77001-00-00-00-00-0000-00-00-DC-01-05	238,434.65

Total de deposito de la Cuenta 65509565011: \$ 238,434.65

Así mismo le informo que una vez realizado el reintegro antes citado, deberá solicitar en un plazo no mayor a 5 días hábiles su recibo oficial en ventanilla de la Dirección de Caja General de ésta Secretaría mediante oficio (oficio por cada contra-recibo), proporcionando los datos en seguida detallados:

- Tratándose de recursos estatales; número de contra-recibo(s) y clave (es) presupuestal (es).
- Tratándose de recursos federales indicar el fondo o programa, ejercicio fiscal y si dichos recursos son para reintegrar a la Tesorería de la Federación (TESOFE).

En ambos casos deberán proporcionar correo electrónico, teléfono(s) de contacto, folio de datos bancarios y anexar la impresión de la presente solicitud.

No omito comentar que es su responsabilidad la integración de los expedientes correspondientes a la concentración de recursos a la Secretaría de Finanzas Públicas y Tesorería de la Federación y de la veracidad de la información contenida en ellos."





Fecha y hora de consulta

10/01/2024 3:29:31 PM

Contrato

00088633

Nombre del Cliente

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TULANCINGO

BBVA Net Cash - Pagos Interbancarios

### Operación autorizada

Transferencia en proceso de validación y aplicación.

#### Datos del firmante

Usuario: ADMIN1

Poder: 100%

#### Datos de la operación

Tipo de operación: Pago Interbancario

Descripción: FINANZAS

Importe de la operación: 238,434.65 MXP

Cuenta de retiro: 0119808612

Cuenta de depósito: 014290655095650111

Divisa de la cuenta: MXP

Divisa de la cuenta: MXP

Titular de la cuenta: UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TULANCINGO

Titular de la cuenta: SECRETARIA DE FINANZAS PUBLICAS DEL GOBI

Nombre banco destino: SANTANDER

Fecha de creación: 10/01/2024

Fecha de aplicación: 10/01/2024

Concepto de pago: REINT REC FISCALES REM 23 AY361

Referencia numérica: 100124

Instrumento de seguridad: ASD 1856803838

Hora de captura en el canal: 15:29:27

#### Datos de confirmación de la transferencia

Folio interbancario: 0000500871

Clave de rastreo: 002601002401100000500871

Folio de firma: 0040490056

Folio único: I401202401101529270040490062

#### Estado operación

Porcentaje Firmado: 100%

Estado: Operado

#### Detalle de firmas

Acción	Usuario	Porcentaje aportado	Fecha
CREO	ADMIN1	— %	10/01/2024
FIRMO	ADMIN1	100 %	10/01/2024

<b>Encabezado General</b>  <small>UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO</small> <small>Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal</small>	<b>A. Nombre del Formato:</b> <h2 style="text-align: center;">SOLICITUD DE RECURSOS ECONOMICOS</h2>
---	--

<b>F-22-01-R1;210817</b>	<b>B: Código/Revisión;Fecha:</b>	<b>F-19-04-R2;180423</b>
<b>Datos de los Registros (evidencia):</b>	<b>C. Página</b>	<b>1 de 1</b>
<b>D. Fecha de elaboración:</b>	<b>10/01/2024</b>	<b>E. Periodo al que aplica:</b> ENEN-ABRIL 2024

**1. FOLIO:** 3

**2 FUENTE:** ESTATAL 2023

**DATOS GENERALES**

<b>3. PROYECTO:</b>	<b>4. PARTIDA:</b>	<b>5. REQUISICION NO.</b>
<b>6. SOLICITANTE:</b>	<u>L.C. LILIANA REYES KANHAN</u>	
<b>7. ÁREA SOLICITANTE:</b>	<u>PRESUPUESTO</u>	
<b>8. PUESTO:</b>	<u>JEFE DE DEPARTAMENTO</u>	
<b>9. CONTRATO O PEDIDO No.</b> <small>(JUSTIFIQUE EN CASO DE NO INCLUIRLO)</small>		

**10. SOLICITUD DE**

<b>VIÁTICOS</b>	<input type="checkbox"/> (ANEXO F-16-0XX)	<b>PAGO A PROVEEDORES</b>	<input type="checkbox"/>
<b>GASTOS A COMPROBAR</b>	<input type="checkbox"/> (ANEXO F-16-0XX)	<b>REPOSICION DE GASTOS</b>	<input type="checkbox"/>
<b>REEMB. DE FONDO REV.</b>	<input type="checkbox"/>	<b>BECAS</b>	<input type="checkbox"/>
<b>11. IMPORTE SOLICITADO:</b>	<b>\$ 79,169.13</b>	<b>(setenta y nueve mil ciento sesenta y nueve pesos 13/100 M.N.)</b>	
<b>CON LETRA:</b>	<u>Reintegro de recursos fiscales remanentes del ejercicio 2023 U006 Subsidios para Organismos</u>		
<b>CONCEPTO:</b>	<u>Descentralizados Estatales</u>		

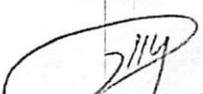
PAGO

**OBSERVACIONES**

**FORMA DE PAGO**

<b>CHEQUE</b>	PROCESADO		
<b>14. A NOMBRE DE</b>			
<b>15. CHEQUE PARA EL DIA:</b>			
<b>16. DOCUMENTO COMPROBATORIO:</b>	<b>*FACTURA</b> <input type="checkbox"/>	<b>*RECIBO</b> <input type="checkbox"/>	
<b>TRASFERENCIA</b>			
<b>17. NOMBRE DE</b>			
<b>18. CLABE INTERBANCARIA:</b>			
<b>19. NOMBRE DEL BANCO:</b>			
<b>20. TRASFERENCIA PARA EL DIA:</b>			
<b>21. DOCUMENTO COMPROBATORIO:</b>	<b>*FACTURA</b> <input type="checkbox"/>	<b>*RECIBO</b> <input type="checkbox"/>	

**22 FIRMAS**

<b>SOLICITA:</b>	<b>SUFICIENCIA PRESUPUESTAL</b>	<b>VO.BO.</b>	<b>AUTORIZA:</b>
			
<small>L.C. LILIANA REYES KANHAN</small> Jefa del Depto. de Presupuesto	<small>L.C. Liliana Reyes Kanhan</small> Jefa del Depto. de Presupuesto	<small>L.C. José Humberto Ángeles Hernández</small> Director de Admón. y Finanzas	<small>Mtro. José Antonio Zamora Guido</small> Rector

Pachuca de Soto, Hgo., a 10 de enero de 2024

Folio de la Solicitud: 202240

PRESENTE

Informo datos bancarios de la cuenta de cheques a nombre de la Secretaría de Finanzas Públicas del Gobierno del Estado de Hidalgo a través de la cual podrá realizar reintegro de los recursos mencionados, cabe aclarar que los datos bancarios proporcionados son para uso único y exclusivo de la información previamente ingresada al sistema:

Organo Superior: Organismos Descentralizados

Unidad Presupuestal: Universidad Tecnológica de Tulancingo

Banco	Número de Cuenta	Clave Bancaria Estándarizada	Beneficiario	Sucursal	Tipo de Recurso	Moneda	Clave presupuestal	Monto Reintegro
SANTAND ER. S.A.	6550956501 1	0142906550956501 11	Secretaria de Finanzas Públicas del Gobierno del Estado de Hidalgo	5337	FEDERAL	PESOS	17-10-45-8101010-01-115001-2-05 -03-302-00-E0011-06-005-AY256- 000-000000-1110-77001-00-00-00-00 -0000-00-00-DC-01-05	79,169.13

Total de deposito de la Cuenta 65509565011: \$ 79,169.13

Así mismo le informo que una vez realizado el reintegro antes citado, deberá solicitar en un plazo no mayor a 5 días hábiles su recibo oficial en ventanilla de la Dirección de Caja General de ésta Secretaría mediante oficio (oficio por cada contra-recibo), proporcionando los datos en seguida detallados:

- Tratándose de recursos estatales; número de contra-recibo(s) y clave (es) presupuestal (es).
- Tratándose de recursos federales indicar el fondo o programa, ejercicio fiscal y si dichos recursos son para reintegrar a la Tesorería de la Federación (TESOFE).

En ambos casos deberán proporcionar correo electrónico, teléfono(s) de contacto, folio de datos bancarios y anexar la impresión de la presente solicitud.

No omito comentar que es su responsabilidad la integración de los expedientes correspondientes a la concentración de recursos a la Secretaría de Finanzas Públicas y Tesorería de la Federación y de la veracidad de la información contenida en ellos."



10/1/24, 15:25

Cerrar

Comprobante Pago Interbancario

Guardar

[Imprimir](#)



Fecha y hora de consulta

10/01/2024 3:25:04 PM

Contrato

00088633

Nombre del Cliente

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

BBVA Net Cash - Pagos Interbancarios

### Operación autorizada

Transferencia en proceso de validación y aplicación.

#### Datos del firmante

Usuario: ADMIN1

Poder: 100%

#### Datos de la operación

Tipo de operación: Pago Interbancario

Descripción: FINANZAS

Importe de la operación: 79,169.13 MXP

Cuenta de retiro: 0119808612

Cuenta de depósito: 014290655095650111

Divisa de la cuenta: MXP

Divisa de la cuenta: MXP

Titular de la cuenta: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

Titular de la cuenta: SECRETARIA DE FINANZAS PUBLICAS DEL GOBI

Nombre banco destino: SANTANDER

Fecha de creación: 10/01/2024

Fecha de aplicación: 10/01/2024

Concepto de pago: REINTEGRO RECURSOS FISCALES REMANENTE 23

Referencia numérica: 100124

Instrumento de seguridad: ASD 1856803838

Hora de captura en el canal: 15:25:02

#### Datos de confirmación de la transferencia

Folio Interbancario: 0000499959

Clave de rastreo: 002601002401100000499959

Folio de firma: 0040490038

Folio único: I401202401101525020040490044

#### Estado operación

Porcentaje Firmado: 100%

Estado: Operado

#### Detalle de firmas

Acción	Usuario	Porcentaje aportado	Fecha
CREO	ADMIN1	— %	10/01/2024
FIRMO	ADMIN1	100 %	10/01/2024

BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México

[www.bbvanetcash.mx](http://www.bbvanetcash.mx)

12

Encabezado General  UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal		A. Nombre del Formato: <b>SOLICITUD DE RECURSOS ECONOMICOS</b>	
F-22-01-R1;210817		B. Código/Revisión;Fecha:	F-19-04-R2;180423
D. Fecha de elaboración:		E. Periodo al que aplica:	ENEN-ABRIL 2024

FUENTE: Federal 2023

FOLIO: 9

DATOS GENERALES

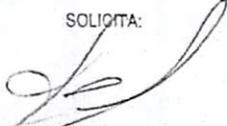
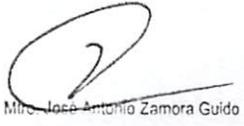
3. PROYECTO:	4. PARTIDA:	5. REQUISICION NO.:
6. SOLICITANTE:	L.C. LILIANA REYES KANHAN	
7. ÁREA SOLICITANTE:	PRESUPUESTO	
8. PUESTO:	JEFE DE DEPARTAMENTO	
9. CONTRATO O PEDIDO No. <small>(JUSTIFIQUE EN CASO DE NO INCLUIRLO)</small>		

10 SOLICITUD DE

VIÁTICOS	<input type="checkbox"/> (ANEXO F-16-0XX)	PAGO A PROVEEDORES	<input type="checkbox"/>
GASTOS A COMPROBAR	<input type="checkbox"/> (ANEXO F-16-0XX)	REPOSICION DE GASTOS	<input type="checkbox"/>
REEMB. DE FONDO REV.	<input type="checkbox"/>	BECAS	<input type="checkbox"/>
11. IMPORTE SOLICITADO:	\$ 52,090.00	(cincuenta y dos mil noventa pesos 00/100 M.N.)	
12. CON LETRA:	Reintegro de rendimientos federales generados durante el ejercicio 2023		
13. CONCEPTO:			

OBSERVACIONES

CHEQUE	FORMA DE PAGO
NOMBRE DE CHEQUE PARA EL DIA:	
15. DOCUMENTO COMPROBATORIO:	*FACTURA <input type="checkbox"/> *RECIBO <input type="checkbox"/>
TRASFERENCIA	según línea de captura anexa
17. NOMBRE DE	
18. CLABE INTERBANCARIA:	
19. NOMBRE DEL BANCO:	
20. TRASFERENCIA PARA EL DIA:	
21. DOCUMENTO COMPROBATORIO:	*FACTURA <input type="checkbox"/> *RECIBO <input type="checkbox"/>

22 FIRMAS	SOLICITA:	SUFICIENCIA PRESUPUESTAL	VO. BO.	AUTORIZA:
				
	L.C. LILIANA REYES KANHAN Jefa del Depto. de Presupuesto	L.C. Liliana Reyes Kanhan Jefa del Depto. de Presupuesto	L.C. José Humberto Angeles Hernández Director de Admón. y Finanzas	Mtro. José Antonio Zamora Guido Rector

E00009

15 Enero - 2024

7



# SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO



## TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN LÍNEA DE CAPTURA

**Nombre:** PEC - Pago Electrónico de Contribuciones Federales  
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

**Concepto:** Impuestos Federales, Derechos, Productos y Aprovechamientos  
de Dependencias y Entidades de la APF (PEC)

**Importe:** \$ 52,090.00

**Número de operación:** 0001990569

**Efectuar por:** Internet

- La Tesorería de la Federación no prejuzga sobre la veracidad de los datos proporcionados por el solicitante para la elaboración de la presente Línea de Captura, siendo responsabilidad exclusiva de éste verificar que sean correctos.
- El pago, entero o depósito realizado mediante esta Línea de Captura, presume la conformidad de los datos asentados en la misma.
- La vigencia de la Línea de Captura es con independencia de los plazos establecidos en las disposiciones legales aplicables, cuya observancia es responsabilidad de quién tiene la obligación de realizar los depósitos o pagos correspondientes.

<b>Línea de Captura:</b>	<b>0024AADX241067220426</b>
<b>Importe:</b>	<b>\$ 52,090.00</b>
<b>Fecha de emisión:</b>	<b>12/ENE/2024</b>
<b>Vigencia:</b>	<b>27/ENE/2024</b>
<b>Efectuar por:</b>	<b>Internet</b>



Instituciones de crédito autorizadas para recibir el depósito.

BANJERCITO  
BANAMEX  
BANCOMER (CIE: 889466)  
MIFEL  
BANREGIO  
BANORTE (CEP: 62626)

SANTANDER (CONVENIO: 2151)  
HSBC (CLAVE RAP: 100)  
BANCO BAJÍO (Número de Serie 1043)  
SCOTIABANK  
AFIRME  
BMULTIVA

15/1/24, 11:49

Cerrar

Comprobante Pago CIE

Guardar

Imprimir



Fecha y hora de consulta

15/01/2024 11:47:55 AM

Contrato

00088633

Nombre del Cliente

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TULANCINGO

BBVA Net Cash - Pago Convenio CIE

### Operación autorizada

#### Datos del firmante

Usuario: ADMIN1

Poder: 100%

#### Datos de la operación

Tipo de operación: Pago de Convenio CIE

Descripción: SECRETARIA EDUC PUBL

Importe de la operación: 52,090.00 MXP

Cuenta de retiro: 0120060917

Cuenta de depósito: 0889466

Divisa de la cuenta: MXP

Divisa de la cuenta: MXP

Titular de la cuenta: UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TULANCINGO

Titular de la cuenta: - 06 600 LINEA DE CAPTURA TESOFE

Fecha de creación: 15/01/2024

Fecha de aplicación: 15/01/2024

Instrumento de seguridad: ASD 1856803838

Guía CIE: 9151884

Referencia: 0024AADX241067220426

Concepto: REINTEGRO REND FED 2023

#### Datos de confirmación de la transferencia

Folio de firma: 0001699050

Folio único: I382202401151147530001699055

#### Estado operación

Porcentaje Firmado: 100%

Estado:

Operado

#### Detalle de firmas

Acción	Usuario	Porcentaje aportado	Fecha
CREO	ADMIN1	— %	15/01/2024
FIRMO	ADMIN1	100 %	15/01/2024

BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México

www.bbvanetcash.mx

Encabezado General		A. Nombre del Formato:	
		SOLICITUD DE RECURSOS ECONOMICOS	
F-22-01-R1;210817		B: Código/Revisión;Fecha:	F-19-04-R2;180423
Datos de los Registros (evidencia):		C. Página	1 de 1
D. Fecha de elaboración:	10/01/2024	E. Periodo al que aplica:	ENEN-ABRIL 2024

2 FUENTE:

Federal 2023

1 FOLIO: 10

DATOS GENERALES

3 PROYECTO:	4 PARTIDA:	5 REQUISICION NO.:
6 SOLICITANTE:	L.C. LILIANA REYES KANHAN	
7 ÁREA SOLICITANTE:	PRESUPUESTO	
8 PUESTO:	JEFE DE DEPARTAMENTO	
9 CONTRATO O PEDIDO No.:		

(JUSTIFIQUE EN CASO DE NO INCLUIRLO)

10 SOLICITUD DE

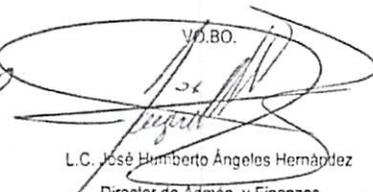
VIATICOS	<input type="checkbox"/> (ANEXO F-16-0XX)	PAGO A PROVEEDORES	<input type="checkbox"/>
GASTOS A COMPROBAR	<input type="checkbox"/> (ANEXO F-16-0XX)	REPOSICION DE GASTOS	<input type="checkbox"/>
REEMB. DE FONDO REV.	<input type="checkbox"/>	BECAS	<input type="checkbox"/>
11. IMPORTE SOLICITADO:	\$ 79,169.12		
12. CON LETRA:	(setenta y nueve mil ciento sesenta y nueve pesos 12/100 M.N.)		
13. CONCEPTO:	Reintegro de capital del recurso federal del ejercicio 2023		

DEPTO DE CONTABILIDAD

OBSERVACIONES

CHEQUE	FORMA DE PAGO	
* NOMBRE DE EQUE PARA EL DIA:		
15. DOCUMENTO COMPROBATORIO:	*FACTURA <input checked="" type="checkbox"/>	*RECIBO <input type="checkbox"/>
TRASFERENCIA	según línea de captura anexa	
17. NOMBRE DE		
18. CLABE INTERBANCARIA:		
19. NOMBRE DEL BANCO:		
20. TRASFERENCIA PARA EL DIA:		
21. DOCUMENTO COMPROBATORIO:	*FACTURA <input type="checkbox"/>	*RECIBO <input type="checkbox"/>

22 FIRMAS

SOLICITA:	SUFICIENCIA PRESUPUESTAL	V.O.BO.	AUTORIZA:
			
L.C. LILIANA REYES KANHAN Jefa del Depto. de Presupuesto	L.C. Liliana Reyes Kanhan Jefa del Depto. de Presupuesto	L.C. José Humberto Ángeles Hernández Director de Admón. y Finanzas	Mtro. José Antonio Zamora Guido Rector

E00010

15 - Enero - 2024



**TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN**  
LÍNEA DE CAPTURA

**Nombre:** Educación Pública Dirección General de Administración  
Presupuestal y Recursos Financieros

**Concepto:** Reintegros 2023 (SIAFF)

**Importe:** \$ 79,169.12

**Número de operación:** 0001991392

**Efectuar por:** Internet

- La Tesorería de la Federación no prejuzga sobre la veracidad de los datos proporcionados por el solicitante para la elaboración de la presente Línea de Captura, siendo responsabilidad exclusiva de éste verificar que sean correctos.
- El pago, entero o depósito realizado mediante esta Línea de Captura, presume la conformidad de los datos asentados en la misma.
- La vigencia de la Línea de Captura es con independencia de los plazos establecidos en las disposiciones legales aplicables, cuya observancia es responsabilidad de quién tiene la obligación de realizar los depósitos o pagos correspondientes.

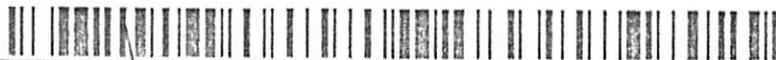
**Línea de Captura:** 0024AAEF426667379439

**Importe:** \$ 79,169.12

**Fecha de emisión:** 12/ENE/2024

**Vigencia:** 11/FEB/2024

**Efectuar por:** Internet



Instituciones de crédito autorizadas para recibir el depósito.

BANJERCITO  
BANAMEX  
BANCOMER (CIE: 889466)  
MIFEL  
BANREGIO  
BANORTE (CEP: 62626)

SANTANDER (CONVENIO: 2151)  
HSBC (CLAVE RAP: 100)  
BANCO BAJÍO (Número de Serie 1043)  
SCOTIABANK  
AFIRME  
BMULTIVA

15/1/24, 11:53

Comprobante Pago CIE

Cerrar

Guardar

Imprimir



Fecha y hora de consulta

15/01/2024 11:53:05 AM

Contrato

00088633

Nombre del Cliente

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TULANCINGO

BBVA Net Cash - Pago Convenio CIE

### Operación autorizada

#### Datos del firmante

Usuario: ADMIN1

Poder: 100%

#### Datos de la operación

Tipo de operación: Pago de Convenio CIE

Descripción: EDUC PUB DIR GP Y RF

Importe de la operación: 79,169.12 MXP

Cuenta de retiro: 0120060917

Cuenta de depósito: 0889466

Divisa de la cuenta: MXP

Divisa de la cuenta: MXP

Titular de la cuenta: UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TULANCINGO

Titular de la cuenta: - 06 600 LINEA DE CAPTURA TESOFE

Fecha de creación: 15/01/2024

Fecha de aplicación: 15/01/2024

Instrumento de seguridad: ASD 1856803838

Guía CIE: 9156747

Referencia: 0024AAEF426667379439

Concepto: REINTEGRO CAPITAL REC FED 2023

#### Datos de confirmación de la transferencia

Folio de firma: 0001699067

Folio único: I382202401151153020001699072

#### Estado operación

Porcentaje Firmado: 100%

Estado: Operado

#### Detalle de firmas

Acción	Usuario	Porcentaje aportado	Fecha
CREO	ADMIN1	100 %	15/01/2024
FIRMO	ADMIN1	100 %	15/01/2024

BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México

www.bbvanetcash.mx

Encabezado General		A. Nombre del Formato:	
 <b>UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO</b> <small>Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal</small>		<b>SOLICITUD DE RECURSOS ECONOMICOS</b>	
F-22-01-R1:210817		B: Código/Revisión/Fecha:	F-19-04-R2:180423
Datos de los Registros (evidencia):		C. Página	1 de 1
D. Fecha de elaboración:	10/01/2024	E. Periodo al que aplica:	ENEN-ABRIL 2024

1. FOLIO: 11  
 2. FUENTE: Federal 2023

**DATOS GENERALES**

3. PROYECTO:	4. PARTIDA:	5. REQUISICION NO.:
6. SOLICITANTE:	L.C. LILIANA REYES KANHAN	
7. ÁREA SOLICITANTE:	PRESUPUESTO	
8. PUESTO:	JEFE DE DEPARTAMENTO	
9. CONTRATO O PEDIDO No.		
<small>(JUSTIFIQUE EN CASO DE NO INCLUIRLO)</small>		

10. SOLICITUD DE

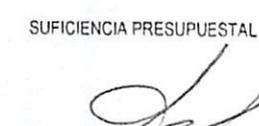
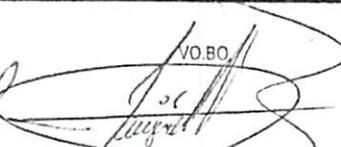
VIÁTICOS	<input type="checkbox"/> (ANEXO F-16-0XX)	PAGO A PROVEEDORES	<input type="checkbox"/>
GASTOS A COMPROBAR	<input type="checkbox"/> (ANEXO F-16-0XX)	REPOSICION DE GASTOS	<input type="checkbox"/>
REEMB. DE FONDO REV.	<input type="checkbox"/>	BECAS	<input type="checkbox"/>
11. IMPORTE SOLICITADO:	\$ <u>1,384.00</u>		
12. CON LETRA:	(un mil treceitnos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)		
13. CONCEPTO:	<u>Reintegro de rendimientos federales generados en el mes de Enero 2024</u>		

DEPTO DE CONTABILIDAD

**OBSERVACIONES**

FORMA DE PAGO

CHEQUE		
NOMBRE DE		
CHEQUE PARA EL DIA:		
16. DOCUMENTO COMPROBATORIO:	*FACTURA <input type="checkbox"/>	*RECIBO <input type="checkbox"/>
TRASFERENCIA		
17. NOMBRE DE	según línea de captura anexa	
18. CLABE INTERBANCARIA:		
19. NOMBRE DEL BANCO:		
20. TRASFERENCIA PARA EL DIA:		
21. DOCUMENTO COMPROBATORIO:	*FACTURA <input type="checkbox"/>	*RECIBO <input type="checkbox"/>

22. FIRMAS			
SOLICITA:	SUFICIENCIA PRESUPUESTAL	VO. BO.	AUTORIZA:
			
L.C. LILIANA REYES KANHAN Jefa del Depto. de Presupuesto	L.C. Liliana Reyes Kanhan Jefa del Depto. de Presupuesto	L.C. José Humberto Angéles Hernández Director de Admón. y Finanzas	Mtro. José Antonio Zamora Guido Rector

E 00055

15 Enero 2024



**SHCP**

SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO



## TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

### LÍNEA DE CAPTURA

**Nombre:** PEC - Pago Electrónico de Contribuciones Federales  
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

**Concepto:** Impuestos Federales, Derechos, Productos y Aprovechamientos  
de Dependencias y Entidades de la APF (PEC)

**Importe:** \$ 1,384.00

**Número de operación:** 0001990564

**Efectuar por:** Internet

- La Tesorería de la Federación no prejuzga sobre la veracidad de los datos proporcionados por el solicitante para la elaboración de la presente Línea de Captura, siendo responsabilidad exclusiva de éste verificar que sean correctos.
- El pago, entero o depósito realizado mediante esta Línea de Captura, presume la conformidad de los datos asentados en la misma.
- La vigencia de la Línea de Captura es con independencia de los plazos establecidos en las disposiciones legales aplicables, cuya observancia es responsabilidad de quién tiene la obligación de realizar los depósitos o pagos correspondientes.

<b>Línea de Captura:</b>	<b>0024AADX191067220433</b>
<b>Importe:</b>	<b>\$ 1,384.00</b>
<b>Fecha de emisión:</b>	<b>12/ENE/2024</b>
<b>Vigencia:</b>	<b>27/ENE/2024</b>
<b>Efectuar por:</b>	<b>Internet</b>



Instituciones de crédito autorizadas para recibir el depósito.

BANJERCITO  
BANAMEX  
BANCOMER (CIE: 889466)  
MIFEL  
BANREGIO  
BANORTE (CEP: 62626)

SANTANDER (CONVENIO: 2151)  
HSBC (CLAVE RAP: 100)  
BANCO BAJÍO (Número de Serie 1043)  
SCOTIABANK  
AFIRME  
BMULTIVA



Fecha de consulta

15/01/2024 10:32:23 AM

No. Contrato

00088633

Nombre del Cliente

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TULANCINGO

BBVA Net Cash - Reporte Simplificado de Movimientos

**Detalle de la Consulta**

Cuenta: 0120060917

Alias: FEDERAL 2023

Divisa: MXP

Periodo de Consulta: Actual

Fecha Consulta: 15/01/2024

**Detalle de Movimientos**

Fecha	Concepto / Referencia	Cargo	Abono	Saldo
19	SPEI RECIBIDOBANORTE / 0193996194 072 0000001UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TUL		1,383.61	132,642.59
08	TRASPASO ENTRE CUENTAS / REFBNTC00088633 AMPLIACION RECURSO FEDERAL 23 BMRCASH-1,574,869.78			131,258.98
03	SPEI RECIBIDOBANORTE / 0174658610 072 0000001UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TUL		1,574,869.78	1,706,128.76

BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México

www.bbvanetcash.mx

15/1/24, 11:58

Comprobante Pago CIE

Cerrar

Guardar

[Imprimir](#)



Fecha y hora de consulta

15/01/2024 11:57:20 AM

Contrato

00088633

Nombre del Cliente

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TULANCINGO

BBVA Net Cash - Pago Convenio CIE

### Operación autorizada

#### Datos del firmante

Usuario: ADMIN1

Poder: 100%

#### Datos de la operación

Tipo de operación: Pago de Convenio CIE

Descripción: SRIA EDUCACION PUBLI

Importe de la operación: 1,384.00 MXP

Cuenta de retiro: 0120060917

Cuenta de depósito: 0889466

Divisa de la cuenta: MXP

Divisa de la cuenta: MXP

Titular de la cuenta: UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TULANCINGO

Titular de la cuenta: - 06 600 LINEA DE CAPTURA TESOFE

Fecha de creación: 15/01/2024

Fecha de aplicación: 15/01/2024

Instrumento de seguridad: ASD 1856803838

Guía CIE: 9160926

Referencia: 0024AADX191067220433

Concepto: REINTEGRO REND FED ENERO 2024

#### Datos de confirmación de la transferencia

Folio de firma: 0001699084

Folio único: I382202401151157180001699089

#### Estado operación

Porcentaje Firmado: 100%

Estado: Operado

#### Detalle de firmas

Acción	Usuario	Porcentaje aportado	Fecha
CREO	ADMIN1	— %	15/01/2024
FIRMO	ADMIN1	100 %	15/01/2024

BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México

[www.bbvanetcash.mx](http://www.bbvanetcash.mx)

Recibi Original Edgar Paredes Roque. ACUSE



*[Handwritten signature]*  
B29179

Universidad Tecnológica de Tulancingo

Tulancingo de Bravo, Hgo; 22 de Febrero de 2024

BBVA MEXICO, S.A.  
Institución de Banca Múltiple  
Grupo Financiero BBVA México

Oficio No. UTT/R/093/2024.

Atención Edgar Paredes Roque  
Banca de Gobierno Hidalgo CR 7694  
Presente.

Asunto: Cancelación de cuenta.

Por la presente, José Antonio Zamora Guido, solicito en mi carácter de representante legal de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, se realice el trámite mencionado en el asunto para lo cual autorizo a BBVA México, S.A. para efectuarlo según las siguientes instrucciones:

**Cancelación de cuenta**

Dar por terminado a partir de esta fecha, el contrato de la cuenta de cheques número 0120060917 y que se encuentra a nombre de Universidad Tecnológica de Tulancingo, así como todos los servicios bancarios y electrónicos que se encuentran asociados a dicha cuenta, lo anterior por así convenir a mis intereses, así mismo en este acto hago entrega de los medios de disposición que a continuación detallo:

Tarjeta(s) (débito o TDU) No  Sí  y son:  
Número: \_\_\_\_\_

Talonarios de cheques folios: No  Sí  y son:

Del 1 al 50

El talonario de cheques en blanco entregados fueron destruidos en mi presencia, comprobando que los mismos no pueden ser utilizados.

Sin más por el momento agradezco sus atenciones y le envío un cordial saludo.

**Atentamente**

**Renovación y Desarrollo**

*[Handwritten signature of José Antonio Zamora Guido]*  
Mtro. José Antonio Zamora Guido



c.c.p.Mtro. José Antonio Zamora Guido. - Rector  
L.C. José Humberto Angeles Hernández. - Director de Administración y Finanzas de la UT Tulancingo  
JAZG/JHAH/mot

ACUSE

BBVA

*Recibi Original  
Edgar Federico Rojas*

*[Handwritten signature]*

CIUDAD DE MÉXICO, A 21 DE FEBRERO DE 2024

FOLIO DE CANCELACIÓN: 210220240120060917

**CANCELACIÓN DE CUENTA DE DEPÓSITO**

Por medio del presente, como titular de la cuenta CHEQUES CASH MANAGEMENT GOB MN S/INT número 0120060917, manifiesto que he solicitado a BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México que a partir de esta fecha se dé por terminado el contrato de la cuenta antes mencionada, así como todos los servicios bancarios y electrónicos que se encuentran asociados a la misma, lo anterior por así convenir a mis intereses para lo cual hice entrega de los medios de disposición que a continuación detallo:

Tarjeta (s) de Débito

NO  SI  y son:

- No. \_\_\_\_\_

Talonarios de cheques folios:

NO  SI  y son:

- del \_\_\_\_\_ al \_\_\_\_\_

Asimismo, declaro que la(s) tarjeta(s) de débito o talonario de cheques en blanco entregados, fueron destruidos en mi presencia, comprobando que los mismos no pueden ser utilizados.

Respecto a la(s) tarjeta(s) de débito o cheques no entregados, manifiesto bajo protesta de decir verdad que no cuento con ellos por lo que deslindo a BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México de cualquier responsabilidad por el mal uso que se pudiera dar a los mismos, obligándome a sacarla en paz y a salvo, en caso de presentarse alguna reclamación derivada de los documentos que se quedan en mi poder.

Por este medio manifiesto que he retirado el saldo que a la fecha se encontraba en la cuenta antes referida y que no existe saldo a mi favor.

De la misma manera hago constar que BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México, conforme al procedimiento establecido en el contrato, en este acto me ha proporcionado el folio de cancelación al rubro citado, con el cual se da por terminada la relación contractual que manteníamos renunciando ambos a nuestros derechos de cobro residuales que pudieran subsistir posterior a esta cancelación.

*J. Antonio Zamora*  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE  
NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR O  
REPRESENTANTE

*[Handwritten signature]*  
BBVA MEXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA  
MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO  
NOMBRE, FIRMA Y REGISTRO DEL  
FUNCIONARIO



Fecha de consulta

20/02/2024 10:22:30 AM

Contrato

00088633

Nombre del Cliente

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TULANCINGO

BBVA Net Cash - Consulta Saldos

Reporte de Saldos

Grupo:

Cuenta: 00747694000120060917

Alias: FEDERAL 2023

Cuenta	Alias	Divisa	Saldo	Disponible	Crédito Disponible	Línea de Crédito	Retenido	Salvo buen Cobro	Salvo buen Cobro Ext.
0120060917	FEDERAL 2023	MXP	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Totales</b>		<b>MXP</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México

www.bbvanetcash.mx

Cuenta bancaria Federal 2017 0110370827

	Remanente presupuestal del ejercicio 2017	0.00
+	Intereses del 01 de enero al 31 de diciembre 2017	62,709.44
+	Intereses del 01 de enero al 31 de diciembre 2018	7,783.94
+	Intereses del 01 de enero al 31 de diciembre 2019	40,386.35
+	Intereses del 01 de enero al 31 de diciembre 2020	27,897.41
+	Intereses del 01 de enero al 31 de diciembre 2021	19,992.41
+	Intereses del 01 de enero al 31 de diciembre 2022	38,049.83
+	Intereses del 01 de enero al 30 de noviembre 2023	24,506.42
=	<b>Total de recursos</b>	<b>158,769.55</b>

Saldo en la cuenta bancaria al 30 de noviembre de 2023

611,667.68

452,898.13

Saldo de la cuenta por pagar de Gob del Estado creada en 2017 y que al 29 de noviembre de 2023 tiene un saldo aún por pagar de \$135,162.16, de los cuales de la cuenta de federal 2018 se le abono la cantidad de \$28,682.62; por lo tanto el traspaso es por la cantidad de \$106,479.54

106,479.54

346,418.59 Dif que no cor

Elaborado el día 29 de diciembre de 2023

Cuenta bancaria Federal 2018 0111354191

	Remanente presupuestal del ejercicio 2018	1,257,660.56	
+	Intereses del 01 de enero al 31 de diciembre 2018	145,586.13	
-	Reintegro remanente federal ejercicio 2018	1,257,660.56	
+	Intereses del 01 de enero al 31 de diciembre 2019	30,977.58	
+	Intereses del 01 de enero al 31 de diciembre 2020	8,930.54	
+	Intereses del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021	7,150.76	
+	Intereses del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022	14,145.92	
	Intereses del 01 de enero al 30 de noviembre de 2023	20,671.11	
=	<b>Total de recursos</b>	<b>227,462.04</b>	

	<b>Saldo en la cuenta bancaria al 27 de diciembre de 2023</b>	261,906.70
	El saldo que presenta la provisión de la Comisión Federal creada en 2018 y que no se pago	587.00
-	Diferencia que resulta del disponible en la cuenta de CyT 0183100979 al 30 de noviembre de 2023 por la cantidad de \$10,749.32 vs la sumatoria de los saldos de las cuentas por pagar de 2018 NO PAGADAS (4,433.00, 1,344.00 Y 10,147.36=15,924.36) por 5,175.04 que se traspasa a la cuenta de CyT.	5,175.04
=	<b>Recursos que no pertenecen a esta cuenta</b>	<b>28,682.62</b>
	Traspaso a la cuenta de CyT 0183100979 como parte del saldo de la cuenta por pagar a Gob del Estado de Higo la cual tiene un saldo de \$135,162.16 quedando una diferencia de \$106,479.54	0.00

Elaborado el día 28 de diciembre de 2023

Cuenta bancaria FEDERAL 2019

Elaborado el día 03 de  
Diciembre de 2021

Remanente presupuestal del ejercicio 2019	672,733.80	
Intereses del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019	201,250.84	
Intereses del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020	64,474.01	
Intereses del 01 de enero al 30 de noviembre de 2021	31,101.45	
<b>Total de recursos</b>	<b>969,560.10</b>	<b>296,826.30</b>

INTERESES

21 de diciembre de 2021

0.00

Reintegro a la TESOFE del capital de remanente Federal 2019

672,733.00

ojo quedan .80 de capital 2019

**Total de recursos sobrantes**

**296,827.10**

21 de diciembre de 2021

Reintegro a la TESOFE de los intereses del remanente Federal 2019

201,250.84

ojo quedan .30 de intereses 2021

Intereses del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019

64,474.01

ojo quedan .30 de intereses 2021

Intereses del 01 de enero al 30 de noviembre de 2021

31,101.15

ojo quedan .30 de intereses 2021

**296,826.00**

Saldo en la cuenta bancaria al 21 de diciembre de 2023

Integrado de la siguiente manera:

Intereses generados en dic 2021

0.80

Se quedan en REA 2019

0.30

Se quedan en REA 2021

2,265.45

Se quedan en REA 2021

**2,266.55**

Se procede a transferir la cantidad de \$2,266.55 de la cuenta fed 2019 a la cuenta de rendimientos financieros con la finalidad de depurar la cuenta federal 2019.

# EDGARDO ALEJANDRO TENORIO PASTRANA

## CONTADOR PUBLICO CERTIFICADO

ACUSO

CED. PROFES. FEDERAL # 1547437 REG. AGAFF #15211 CERTIFICACIONES AMCPDF01687 Y AMCPHG0031

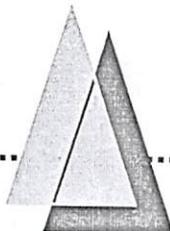


Oficio No. EATP/AE/003/2024  
TULANCINGO DE BRAVO, HGO., A 15 DE MARZO 2024

**MTRO. JOSÉ ANTONIO ZAMORA GUDO**  
**RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**  
**P R E S E N T E.**

En seguimiento a la información presentada para la atención de los resultados de auditoría externa formalmente notificados al Ente a su cargo mediante acta de cierre de fecha 15 DE MARZO 2024 al ejercicio 2023 y derivado del análisis realizado por este Despacho Externo, informo a usted el estatus siguiente:

EJERCICIO	No.	OBSERVACIÓN	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	ESTATUS
2023	1	FALTA DE FIRMA EN EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023 POR PARTE DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.	SE SOLVENTA MEDIANTE OFICIO:DAF/032-1/2024	SOLVENTADA
EJERCICIO	No.	RECOMENDACIÓN	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	ESTATUS
2023	1	SE IDENTIFICAN SALDOS EN CUENTAS BANCARIAS DE EJERCICIOS ANTERIORES.	SE SOLVENTA MEDIANTE OFICIO:DAF/032-2/2024	SOLVENTADA



25-marzo-24  
Arriba, abajo y solventado

# EDGARDO ALEJANDRO TENORIO PASTRANA

## CONTADOR PUBLICO CERTIFICADO

CED. PROFES. FEDERAL # 1547437 REG. AGAFF #15211 CERTIFICACIONES AMCPDF01687 Y AMCPHG0031

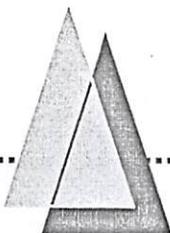
Los resultados aquí plasmados no eximen al ente auditado de posibles hallazgos determinados con posterioridad por los diferentes entes fiscalizadores o instancias normativas facultadas.

*ATENTAMENTE*



*C.P.C. y M.I. EDGARDO ALEJANDRO TENORIO PASTRANA*  
*Cedula Profesional 1547437*  
*Reg. A.G.A.F.F. 15211*

c.c.p. **Órgano Interno de Control:** L.C. María Antonieta Pérez Yáñez, para conocimiento.  
c.c.p. **C.P. Fernando Barragán Pulido:** Director General de Auditoría Gubernamental. Para conocimiento.  
c.c.p. **L.C. Carmela Santos Hurtado:** Jefe del Departamento de Contabilidad. Para conocimiento.



# EDGARDO ALEJANDRO TENORIO PASTRANA

## CONTADOR PUBLICO CERTIFICADO

CED. PROFES. FEDERAL # 1547437 REG. AGAFF #15211 CERTIFICACIONES AMCPDF01687 Y AMCPHG0031

### OFICIO DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

Oficio No. EATP/AE/002/2024

TULANCINGO DE BRAVO, A 15 DE MARZO 2024.

**L.C. MARÍA ANTONIETA PÉREZ YAÑEZ.**  
**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**  
**EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.**  
**PRESENTE.**

Con fundamento en el artículo 43 de los Lineamientos para la designación, contratación, control y evaluación de los auditores externos que contraten las entidades auditadas para dictaminar sus estados financieros, presupuestarios y programáticos y en seguimiento a la información presentada para la atención de los resultados de auditoría externa formalmente notificados al Ente: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**, mediante acta de cierre de fecha 15 de marzo 2024, al ejercicio 01 de enero al 31 de diciembre 2023, y derivado del análisis realizado por este Despacho Externo, informo a usted el pronunciamiento final:

EJERCICIO	No.	OBSERVACIÓN	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	ESTATUS
2023	1	FALTA DE FIRMA EN EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023 POR PARTE DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.	SE SOLVENTA MEDIANTE OFICIO:DAF/032-1/2024	SOLVENTADA
EJERCICIO	No.	RECOMENDACIÓN	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	ESTATUS
2023	1	SE IDENTIFICAN SALDOS EN CUENTAS BANCARIAS DE EJERCICIOS ANTERIORES.	SE SOLVENTA MEDIANTE OFICIO:DAF/032-2/2024	SOLVENTADA

**EDUCACIÓN**  
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**  
**DE TULANCINGO**

**RECIBIDO**

25/03/2024

VENUSTIANO CARRANZA No. 105-A COL. FCO. I. MADERO C.P.43650 TULANCINGO, HGO  
 TEL. OFIC. 775-75-3-96-25 CEL. 044 775-75-6-04-92

ESTADO DE TULANCINGO  
 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO  
 ORGANISMO INTERNO DE CONTROL  
 SECRETARÍA DE CONTRALORÍA

25-marzo-24

Recibido notificación de Pronunciamiento Final

# EDGARDO ALEJANDRO TENORIO PASTRANA

## CONTADOR PUBLICO CERTIFICADO

CED. PROFES. FEDERAL # 1547437 REG. AGAFF #15211 CERTIFICACIONES AMCPDF01687 Y AMCPHG0031

*Conforme a las atribuciones y facultades que le otorga el Artículo 91 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.*

*Artículo 91. La investigación por la presunta responsabilidad de faltas administrativas iniciara de oficio, por denuncia o derivado de las auditorías practicadas por parte de las autoridades competentes o, en su caso, de auditores externos.*

*Y conforme a las atribuciones y facultades que le otorga al Artículo 21 del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría.*

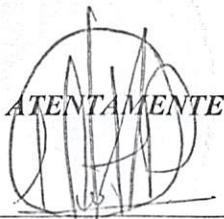
*Artículo 21. Corresponde a las autoridades investigadoras de la Dirección General de Órganos de Control y Vigilancia y de los Órganos de Control de las dependencias, incluyendo a sus órganos administrativos desconcentrados y entidades, el ejercicio de las facultades siguiente.*

*III. Iniciar por oficio, por denuncia o derivado de auditorías, las investigaciones por posibles actos u omisiones que pudieran constituir faltas administrativas por parte de las personas ex servidoras públicas o de los particulares por conductas sancionables en términos de la Ley aplicable en materia de responsabilidades administrativas, con excepción de aquellas que deba llevar a cabo la Secretaría, por conducto de la Dirección General de Responsabilidades Administrativas.*

*Se realicen las acciones que procedan conforme a Derecho.*

*Sin más por el momento, envío un cordial saludo.*

*ATENTAMENTE*



**C.P.C. y M.I. EDGARDO ALEJANDRO TENORIO PASTRANA**  
*Cedula Profesional 1547437*  
*Reg. A.G.A.F.F. 15211*

c.c.p. **Mtro. José Antonio Zamora Guido:** Rector. Para conocimiento  
c.c.p. **C.P. Fernando Barragán Pulido:** Director General de Auditoría Gubernamental. Para conocimiento.  
c.c.p. **L.C. Carmela Santos Hurtado:** Jefe del Departamento de Contabilidad y Enlace. Para conocimiento.

# EDGARDO ALEJANDRO TENORIO PASTRANA

## CONTADOR PUBLICO CERTIFICADO

CED. PROFES. FEDERAL #1547437 REG. AGAFF #15211 CERTIFICACIONES AMCPDF01687 Y AMCPHG0031

Tulancingo de Bravo Hgo., 27 de Marzo de 2024.

H. Consejo Directivo  
Universidad Tecnológica de Tulancingo  
Presente

### RELACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES EJERCICIO 2023

Se anexa de manera digital a través de USB.

[http://transparencia.utectulancingo.edu.mx/48/transparencia/48rubros/Inventario\\_de\\_Bienes.html](http://transparencia.utectulancingo.edu.mx/48/transparencia/48rubros/Inventario_de_Bienes.html)

ATENTAMENTE



C.P.C. y M.I. Edgardo Alejandro Tenorio Pastrana  
Cédula Profesional 1547437  
Reg. A.G.A.F.F. 15211

## Universidad Tecnológica de Tulancingo

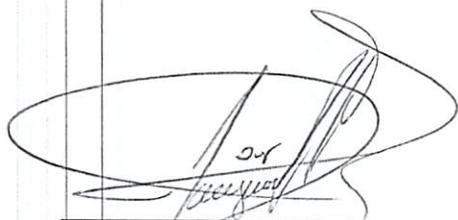
### Relación de Cuentas Bancarias Productivas y Especificas Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

Saldos total en libros				
No.	No. De Cuenta	Institución Bancaria	Tipo de Recurso	
1	016371633	BBVA Bancomer	Federal	
2	0447435193	BBVA Bancomer	Convenio	
3	0170928283	BBVA Bancomer	Subsidio	
4	0172165228	BBVA Bancomer	Subsidio	
5	0183725294	BBVA Bancomer	Subsidio	
6	0183100979	BBVA Bancomer	Ingreso por Venta de Bienes y Prestación de Servicios.	
7	0190338443	BBVA Bancomer	Subsidio	
8	0190417297	BBVA Bancomer	Subsidio	
9	0192835703	BBVA Bancomer	Subsidio	
10	0194298985	BBVA Bancomer	Subsidio	
11	0194299108	BBVA Bancomer	Subsidio	
12	0194715209	BBVA Bancomer	Subsidio	
13	0195591201	BBVA Bancomer	Subsidio	
14	0198026416	BBVA Bancomer	Subsidio	
15	0197763204	BBVA Bancomer	Convenio	
16	0197817800	BBVA Bancomer	Convenio	
17	0107793626	BBVA Bancomer	Convenio	
18	0108098689	BBVA Bancomer	Convenio	
19	0110370827	BBVA Bancomer	Subsidio	

### Universidad Tecnológica de Tulancingo

20		0111354191	BBVA Bancomer	Subsidio
21		0112682974	BBVA Bancomer	Subsidio
22		0116166261	BBVA Bancomer	Subsidio
23		0116274730	BBVA Bancomer	Subsidio
24		0117898029	BBVA Bancomer	Subsidio
25		0118011915	BBVA Bancomer	Ingreso por Venta de Bienes y Prestacion de Servicios.
26		0118186677	BBVA Bancomer	Subsidio
27		0119808612	BBVA Bancomer	Subsidio
28		0119801502	BBVA Bancomer	Subsidio
29		0119828257	BBVA Bancomer	Subsidio
30		0120060917	BBVA Bancomer	Subsidio
31		0122139073	BBVA Bancomer	Subsidio

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



L.C. José Humberto Ángeles Hernández  
Director de Administración y Finanzas



Mtro. José Antonio Zamora Guido  
Rector

## Universidad Tecnológica de Tulancingo

### Relación de Cuentas Bancarias Productivas y Específicas

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta
Convenio específico para la asignación de recursos financieros para la operación de las Universidades Tecnológicas del Estado de Hidalgo.	BBVA Bancomer, S.A.	120060917

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



L.C. José Humberto Ángeles Hernández  
Director de Administración y Finanzas



Mtro. José Antonio Zamora Guido  
Rector

## Relación de esquemas bursátiles y de coberturas financieras del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

(Artículo 46, último párrafo LGCG) No Aplica

**NO APLICA**

**“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.**



L.C. José Humberto Ángeles Hernández  
Director de Administración y Finanzas



Mtro. José Antonio Zamora Guido  
Rector

EDGARDO ALEJANDRO TENORIO PASTRANA

**CONTADOR PUBLICO CERTIFICADO**

CED. PROFES. FEDERAL # 1547437 REG. AGAFF #15211 CERTIFICACIONES AMCPDF01687 Y AMCPHG0031

[Tulancingo de Bravo Hgo., 27 de Marzo de 2024.

H. Concejo Directivo.  
Universidad Tecnológica de Tulancingo  
P r e s e n t e.

**INFORME SOBRE SEGUIMIENTO DE PASIVOS Y OPERACIONES PENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE 2023.**

En relación al informe sobre el seguimiento de pasivos y operaciones pendientes al 31 de diciembre 2023, hago de su conocimiento que al 25 de marzo 2024 la Universidad Tecnológica de Tulancingo ha llevado a cabo el pago correspondiente a la mayoría de los proveedores, previo compromiso al 31 de diciembre 2023, esto según auxiliares y estados de cuenta bancarios.

ATENTAMENTE

C.P.C. y M.I. Edgardo Alejandro Tenorio Pastrana  
Cédula Profesional 1547437  
Reg. A.G.A.F.F. 15211

EDGARDO ALEJANDRO TENORIO PASTRANA

**CONTADOR PUBLICO CERTIFICADO**

CED. PROFES. FEDERAL # 1547437 REG. AGAFF #15211 CERTIFICACIONES AMCPDF01687 Y AMCPHG0031

[Tulancingo de Bravo Hgo., 27 de Marzo de 2024.

**H. CONSEJO DIRECTIVO**

**Universidad Tecnológica de Tulancingo**

**P r e s e n t e .**

**Recomendaciones Ejercicio 2023.**

Durante el trabajo de auditoría he manifestado mi opinión sobre los Estados Financieros, Situación Programática Presupuestal, Control Interno, la Situación Fiscal y de Legalidad existentes en la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**, mencionando el avance y la situación de las observaciones, así como la disposición del Organismo para mejorar las recomendaciones que se le han hecho.

En relación a sus cuentas de Impuestos a favor se detecta un saldo bastante considerable por más de \$7,000.000.00 (siete millones de pesos 00/100 m.n.) en la cuenta de IVA Acreditable, habiéndonos únicamente comentado *“que parte de ese saldo a favor no obstante que ya fue solicitado en devolución a el SAT y les fue negado, y que esta resolución ya fue impugnada a través de los servicio de un despacho contable”* no habiéndonos mostrado el contrato de servicios ni el avance que se tiene en relación a este trámite, por lo que una vez más se les recomienda que se ponga en contacto de nueva cuenta con dicho prestatario de servicios, a fin de que les informe el avance alcanzado en dicha diligencia para que de conformidad con lo que les resuelvan se puedan hacer las reclasificaciones pertinentes a dicha cuenta. Así mismo se les recomienda que a fin de deslindar responsabilidades futuras en que se puedan incurrir toda vez que de no hacer el tramite correspondiente y perder el derecho de un saldo a favor cuantioso podría generar responsabilidades de omisión, ya que si a pesar de hacer las gestiones necesarias les fuese negado la devolución a un después de la impugnación se estaría demostrando que actuaron con la responsabilidad que este asunto requiere.

Respecto de la integración de las cuentas bancarias con que cuenta la Universidad Tecnológica de Tulancingo se pudo comprobar que durante el ejercicio 2023 se han realizado los trabajos necesarios para la depuración de varias de estas cuentas atendiendo a lo recomendado en el ejercicio 2022, sin embargo se les exhorta a seguir trabajando en las depuraciones de las cuentas

EDGARDO ALEJANDRO TENORIO PASTRANA

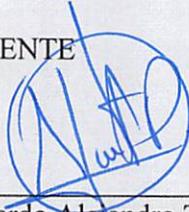
**CONTADOR PUBLICO CERTIFICADO**

CED. PROFES. FEDERAL # 1547437 REG. AGAFF #15211 CERTIFICACIONES AMCPDF01687 Y AMCPHG0031

bancarias, depurando aquellas cuentas que ya no se utilizan haciendo los reintegros a la tesorería de la federación o a quien corresponda, analizando aquellas de pequeños saldos que siguen en esas cuentas sin poder disponer de los mismos.

Por último, se les recomienda que sigan trabajando con el orden y la eficiencia que han demostrado a lo largo del ejercicio 2023, toda vez que si bien durante los trabajos de auditoría pudimos darnos cuenta de pequeños detalles no relevantes, también fuimos testigos de la gran disposición que tuvieron en todo momento para mejorar su actividad y lograr con ello mejores resultados.

ATENTAMENTE



C.P.C. Edgardo Alejandro Tenorio Pastrana  
Cédula Profesional 1547437  
Reg. A.G.A.F.F. 15211

EDGARDO ALEJANDRO TENORIO PASTRANA

**CONTADOR PUBLICO CERTIFICADO**

CED. PROFES. FEDERAL # 1547437 REG. AGAFF #15211 CERTIFICACIONES AMCPDF01687 Y AMCPHG0031

Tulancingo de Bravo Hgo., 27 de Marzo de 2024

H. Consejo Directivo  
Universidad Tecnológica de Tulancingo  
P r e s e n t e.

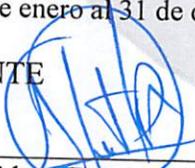
**Informe de la Evaluación de Control Interno.**

He realizado el análisis del Control Interno existente en la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, la evaluación de la estructura del Control Interno comprendió un estudio detallado de sus elementos y fue ejecutada con el propósito de desarrollar recomendaciones y evaluar la eficacia con la cual la estructura permite prevenir o detectar riesgos o irregularidades que pudieran ocurrir.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con las Normas Generales de Auditoria Gubernamental, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que el Control Interno establecido es adecuado, como pudimos observar, cuenta con los manuales de organización y procedimientos, un código de ética con la evaluación y difusión necesaria, así como con un comité de control interno, un comité de ética y prevención de conflictos de interés, un buzón de quejas, programa anual de capacitación, un comité de administración de riesgos, el cual lleva a cabo una evaluación de riesgos, por lo que en general considero que el examen realizado proporciona una base razonable para sustentar mi opinión. El establecimiento y mantenimiento del Control Interno es responsabilidad de la administración de la Universidad, mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base en mi revisión, informando situaciones a corregir por lo cual se hace la siguiente recomendación

En mi opinión, el Control Interno de la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO** por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, satisface los objetivos de control de la administración.

ATENTAMENTE

  
C.P.C. y M.I. Edgardo Alejandro Tenorio Pastrana  
Cédula Profesional 1547437  
Reg. A.G.A.F.F. 15211

RFC: UTT9507201E7

Hoja 1 de 2

Denominación o razón social: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO SIN TIPO DE SOCIEDAD

Tipo de declaración:	Normal	Período de la declaración:	Diciembre
Periodicidad:	Mensual	Fecha y hora de presentación:	16/01/2024 10:55
Ejercicio:	2023	Vencimiento Obligación:	17/01/2024
Medio de presentación:	Internet	Fecha y hora de emisión:	25/03/2024 - 12:02
Número de operación:	240630009620		
Versión:	11		

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:	ISR retenciones por salarios
A cargo:	1,539,024
Cantidad a cargo:	1,539,024
Cantidad a pagar:	1,539,024
Concepto de pago 2:	ISR retenciones por asimilados a salarios
A cargo:	8,670
Cantidad a cargo:	8,670
Cantidad a pagar:	8,670

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita [sat.gob.mx](http://sat.gob.mx).

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

SECCIÓN LÍNEA DE CAPTURA

El importe a cargo determinado en esta declaración, deberá ser pagado en las instituciones de crédito autorizadas, utilizando para tal efecto la línea de captura que se indica.

Línea de Captura: **0424 0B4K 5600 4108 4485** Importe total a pagar: **\$1,547,694**

Vigente hasta: **17/01/2024** Obligado a pagar por internet



04240B4K560041084485 1547694



Sello digital :

ogG1N7x+oVtWBwe3HKgIy5AUrtBXZpZBqzMJTpd2uTc3BVzi21sqBwOKSC+HF3tF083ELwA4VVSuKvbjcQ18qvmk9jarM4wUHM  
q4yy79M1ewJJokPCLLMbhoLBzSMS+Pa7ieniqfSYNBuqTgkPg6ZXkDYKMu0qLua/SJpKaSufiz82HoAkWh3IrXbftcaHjGmCM1x  
PYX97poQ01FtS8c01A9fpKnS/2+7LtVRe9rhcd0E6z1NF2EiiPwFrIghbXINSZ/wHBGACr5ELM1KN0RJTfS6pr7LXz1oGyB6MX9A  
PRWaTxu/gb0uay5e7HoUjKMZzLXmv7yqCKRSQIM6ZA==

RFC: UTT9507201E7 Hoja 2 de 2  
Denominación o razón social: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO SIN TIPO DE SOCIEDAD

---

Tipo de declaración:	Normal	Período de la declaración:	Diciembre
Periodicidad:	Mensual	Fecha y hora de presentación:	16/01/2024 10:55
Ejercicio:	2023	Vencimiento Obligación:	17/01/2024
Medio de presentación:	Internet	Fecha y hora de emisión:	25/03/2024 - 12:02
Número de operación:	240630009620		
Versión:	11		

---

### INFORMACIÓN DEL PAGO RECIBIDO EN LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADA

Institución de crédito:	BBVA Bancomer, S.A.	Fecha del pago:	16/01/2024
Línea de Captura:	04240B4K560041084485	Medio de presentación:	Internet
Importe pagado:	\$1,547,694	No. de Operación:	120164184268
		Llave de Pago:	3715D4BF17

Sello digital :

ogG1N7x+oVtWBwe3HKgIy5AUrtBXZpZBqzMJTpdd2uTc3BVzi21sqBwOKSC+HF3tf083ELwA4VVSuKvbjcQi8qvmk9jarM4wUHMy  
q4yy79M1ewJJokPCLLMbhoLBzSMS+Pa7ieni qfSYNBuqTgkPg6ZXkDYKMu0qLua/SJpKaSuFiz82HoAkWh3IrXbfptcaHjGmCM1x  
PYX97poQ01FtS8c01A9fpKnS/2+7LtVRe9rhcd0E6z1NF2EIiPwFrIghbXINSZ/wHBGACr5ELM1KN0RJTF56pr7LXz1oGyB6MX9A  
PRWaTxu/gb0uay5e7HoUjKMZzLXmv7yqcKRSQIM6ZA==

RFC: UTT9507201E7  
Denominación o razón social: UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TULANCINGO SIN TIPO DE SOCIEDAD

Tipo de declaración: Normal  
Periodicidad: Mensual Período de la declaración: Diciembre  
Ejercicio: 2023 Fecha y hora de presentación: 16/01/2024 10:55  
Medio de presentación: Internet Vencimiento Obligación: 17/01/2024  
Versión: 11 Número de operación: 240630009620

DETERMINACIÓN DE ISR RETENCIONES POR SALARIOS

INFORMACIÓN DE COMPROBANTES DE PAGO DE NÓMINA

NÚMERO DE TRABAJADORES POR SUELDOS	239
PAGOS DE SUELDOS	9,764,899
PAGOS EXENTOS DE SUELDOS	1,159,833
ISR RETENIDO POR SUELDOS	1,539,024
ISR RETENIDO POR SUELDOS DE ACUERDO A LOS REGISTROS DEL CONTRIBUYENTE	1,539,024
IMPUESTO A CARGO	1,539,024

DETALLE DEL PAGO ISR RETENCIONES POR SALARIOS

A CARGO	1,539,024
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	1,539,024
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO	
¿TIENES ESTÍMULOS POR APLICAR?	NO
TOTAL DE APLICACIONES	0

TOTAL DE CONTRIBUCIONES	1,539,024
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	1,539,024
CANTIDAD A PAGAR	1,539,024

RFC: UTT9507201E7  
Denominación o razón social: UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TULANCINGO SIN TIPO DE SOCIEDAD

Tipo de declaración: Normal  
Periodicidad: Mensual  
Ejercicio: 2023  
Medio de presentación: Internet  
Versión: 11  
Período de la declaración: Diciembre  
Fecha y hora de presentación: 16/01/2024 10:55  
Vencimiento Obligación: 17/01/2024  
Número de operación: 240630009620

DETERMINACIÓN DE ISR RETENCIONES POR ASIMILADOS A SALARIOS

INFORMACIÓN DE COMPROBANTES DE PAGO DE NÓMINA

NÚMERO DE TRABAJADORES POR ASIMILADOS A SALARIOS	31
PAGOS DE ASIMILADOS A SALARIOS	171,055
ISR RETENIDO POR ASIMILADOS A SALARIOS	8,670
ISR RETENIDO POR ASIMILADOS A SALARIOS DE ACUERDO A LOS REGISTROS DEL CONTRIBUYENTE IMPUESTO A CARGO	8,670

DETALLE DEL PAGO ISR RETENCIONES POR ASIMILADOS A SALARIOS

A CARGO	8,670
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	8,670
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO	
¿TIENES ESTÍMULOS POR APLICAR?	NO
TOTAL DE APLICACIONES	0

TOTAL DE CONTRIBUCIONES	8,670
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	8,670
CANTIDAD A PAGAR	8,670

**Invitación a cuando menos tres proveedores, NO. UTT-I3P-001-2023**  
**OBJETO DE LA LICITACIÓN: Servicios Legales: Auditoría Externa (dictamen fiscal 2023).**  
**ACTA DE JUNTA PÚBLICA PARA LA EMISIÓN DE FALLO**

En la ciudad de Tulancingo de Bravo Hidalgo, siendo las **13:00 horas** del día 13 del mes de septiembre del año 2023, reunidos en la Sala de Juntas número 4, del Edificio "A" de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, ubicada en Camino a Ahuehuetitla número 301, Colonia las Presas, los licitantes y servidores públicos que integran el Comité de Adquisiciones de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con la finalidad de llevar a cabo la **Junta de Notificación de Fallo de la invitación a cuando menos tres proveedores número UTT-I3P-001-2023: Servicios Legales: Auditoría Externa (dictamen fiscal 2023).**

Este acto es presidido por el L.C. José Humberto Ángeles Hernández, Director de Administración y Finanzas, de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, como suplente del maestro José Antonio Zamora Guido, presidente del Comité y servidor público designado por la convocante, quien da la más cordial bienvenida a todos los participantes, presenta a los integrantes del Comité que asisten al presente acto, y cuyos nombres y firmas aparecen al final del Acta.

A continuación, y de conformidad con lo dispuesto en lo que establecen los artículos 33 Fracción II, 48, 49, 50 y 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo (en adelante, la Ley), así como en los numerales 2.5, 2.6, 2.7, 2.8 y 2.9 de la Convocatoria que rige el presente concurso, se informa que, con base en la evaluación de la documentación presentada dentro del sobre del participante, se procede a notificar el presente

**FALLO**

**PRIMERO.-** Que en cumplimiento al artículo 49 de la Ley, la Convocante a través de los integrantes del Comité y el área requirente, procedieron a analizar las proposiciones técnicas y económicas de los concursantes.

**SEGUNDO.-** Que se recibieron tres proposiciones de las cuales, se procedió a evaluar la propuesta más baja, y se determinó lo siguiente:

**TERCERO. -** Propuestas desechadas:

Respecto del participante, **C.P.C. Lorena Sánchez Farfán**, se concluye que,

- I. Se rechaza la propuesta, por lo siguiente:
  - a. No oferta el precio más bajo para la convocante

Respecto del participante, **C.P.C. Cesar Ángel López Torres**, se concluye que,

- I. Se rechaza la propuesta, por lo siguiente:
  - b. No oferta el precio más bajo para la convocante

**CUARTO. -** Propuesta QUE RESULTA SOLVENTE:

Respecto del participante, **C.P.C. Edgardo Alejandro Tenorio Pastrana**, se concluye que,

**Invitación a cuando menos tres proveedores, NO. UTT-I3P-001-2023**  
**OBJETO DE LA LICITACIÓN: Servicios Legales: Auditoría Externa (dictamen fiscal 2023).**

- a. Se acepta la propuesta, por lo siguiente:
- Cumple con los requisitos técnicos, legales y económicos establecidos en la presente convocatoria de la invitación y, por lo tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, para la partida referida y,
  - Oferta el precio más bajo y resulta conveniente para la convocante.

**QUINTO.** - Por Las razones anteriormente expuestas, y Con fundamento en el artículo 49, Fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, donde establece que el contrato se adjudicará al licitante cuya oferta resulte solvente [...] y que oferte el precio más bajo, se adjudica el contrato para la prestación de **Servicios Legales: Auditoría Externa (dictamen fiscal 2023)**, por un monto total de 141,011.60 (ciento cuarenta y un mil once pesos 60/100 M.N.) IVA e ISR incluidos, debido a que es la propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

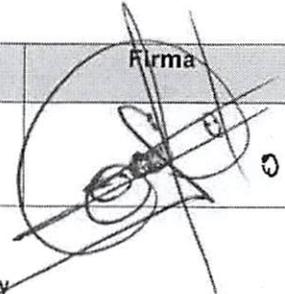
**SEXTO.** - Se informa al licitante ganador que la firma del contrato se llevará a cabo el día 15 de septiembre del 2023, a las 12:00 horas, en la oficina de Recursos Materiales y; deberá presentar a la firma del contrato la documentación de manera electrónica, la siguiente información:

- Comprobante de domicilio,
- R.F.C.,
- Identificación oficial,
- Documento con datos bancarios,
- Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales
- Registro ante el Padrón de Proveedores en el Estado de Hidalgo

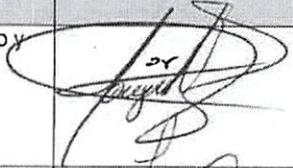
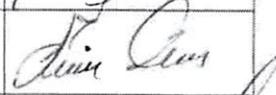
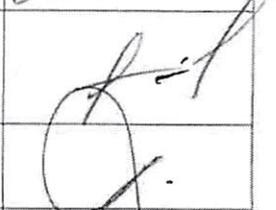
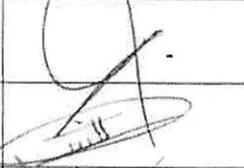
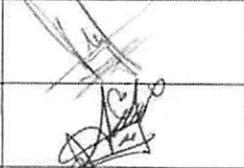
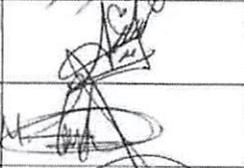
**SÉPTIMO.** - Notifíquese el presente fallo a los proveedores concursantes en los términos dispuestos por el artículo 50 de la Ley. Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, de conformidad con el artículo 51 de la Ley, misma que se encontrará disponible para consultas posteriores en el departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales (Edificio A), de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de exclusiva responsabilidad de los concursantes enterarse de su contenido y obtener en su caso copia de la misma. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

**CIERRE DE ACTA.** No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 13:10 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma. La falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.

**Invitación a cuando menos tres proveedores, NO. UTT-I3P-001-2023**  
**OBJETO DE LA LICITACIÓN: Servicios Legales: Auditoría Externa (dictamen fiscal 2023).**  
**Licitantes asistentes**

Empresa	Representante Legal	Firma
	<b>C.P.C. Lorena Sánchez Farfán</b>	

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal de la Universidad Tecnológica de Tulancingo**

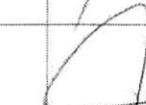
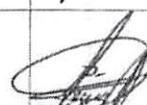
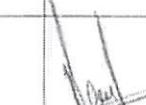
Nombre	Puesto que ocupa	Cargo en el Comité	Firma
L.C. José Humberto Ángeles Hernández	Director de la Dirección de Administración y Finanzas	Secretario Técnico y Suplente del Presidente del Comité	
L.A.E. Maricela Santuario Ortiz	Jefa de Recursos Materiales y Servicios Generales	Vocal permanente	
Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez	Director de Criminalística y Unidad Académica de Santa Úrsula	Suplente de Vocal	
Lic. Eder Dasaev Enciso Antuñano	Jefe de Extensión Universitaria	Suplente de Vocal	
L.C. Carmela Santos Hurtado	Jefa de Presupuesto y Contabilidad	Área Requirente	
Lic. Alejandra Pérez Roque	Jefa del Departamento de Jurídico	Asesora	
C.P. María Antonieta Pérez Yáñez	Titular del Órgano Interno de Control	Asesora	
Lic. María Magdalena Tlacumulco Tienda	Apoyo técnico	Apoyo Técnico	
Lic. José Alberto Olvera Pérez	Apoyo técnico	Apoyo técnico	

Estas firmas pertenecen al Acta de Notificación de Fallo del Procedimiento de invitación a cuando menos tres proveedores de carácter Nacional número UTT-I3P-001-2023 de fecha 13 de septiembre de 2023.

Encabezado General	A. Nombre del Formato:
 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal	<b>Registro de Asistencia</b>

F-22-01-R1:210817	B. Código/Revisión:Fecha:	F-01-02-R3:070122
D. Fecha de elaboración: 13 de septiembre del 2023		E. Periodo al que aplica: Septiembre-Diciembre 2023

1. Reunión de:	Invitación a cuando menos tres personas: Auditoría Externa, (Dictamen Fiscal 2023) UTT-I3P-001-2023.
2. Área Encargada:	Dirección de Administración y Finanzas
3. Sesión:	ACTO DE FALLO
4. Memorándum:	DAF/RM/88/2023

5.Nº:	6. Nombre:	7.Tipo:	Cargo en el comité o Licitante	8. Firma:	9. Observaciones:	Nombre de la empresa/dependencia y correo electrónico
1	Marta Antonieta Pérez Yáñez	TOIC			Empresa: Correo:	
2	LORENA SANCHEZ FARRAN	LICITANTE			Empresa: DESPACHO CONTABLE Correo: lsfcontable@hotmail.com	
3	Eduardo Enciso Antúnez	JEFE Dep.to.			Empresa: UTEC Correo: Aec.enciso@utec	
4	Miguel Ángel Téllez Jardines	Criminalística			Empresa: Correo:	
5	José Humberto ANGELES HERNANDEZ	DIE ADMÓN Y FINANZAS			Empresa: UTT Correo: humbertoangeles@utectulancingo.gob.mx	
6	Gamela Santos Horta	Área Requerente			Empresa: UT Tlaxiaco Correo: csantos@utectulancingo.gob.mx	
7	Alejandra Pérez Boque	Jurídico			Empresa: UTT Correo:	
8	Mariela Santuario Ortiz	defe. R. Materiales vocal			Empresa: UTEC Correo: tecursos_materiales@	
9	Ma. Magdalena Tlacuamilco Treviño	Apoyo técnico			Empresa: UTEC Correo: jda@utectulancingo.gob.mx	

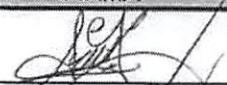
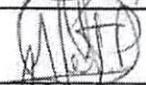


INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
UTT-I3P-001-2023  
AUDITORÍA EXTERNA, (DICTAMEN FISCAL 2023)

**FALLO**  
**ACUSE DE RECEPCIÓN DE ACTA**

FECHA: 13 de septiembre del 2023

Recibí copia del acta

NOMBRE	FIRMA
María Antonieta Pérez Yañez	
LORENA SANCHEZ FARRÁN	
EDGARDO ALEJANDRO TENORIO PASTRANO	
YOLANDA CIPE SANTOS CRUZ ('CESARA LOPEZ')	

# EDGARDO ALEJANDRO TENORIO PASTRANA

## CONTADOR PUBLICO CERTIFICADO

CED. PROFES. FEDERAL # 1547437 REG. AGAFF #15211 CERTIFICACIONES AMCPDF01687 Y AMCPHG0031

### ACTA DE INICIO DE AUDITORIA

-----FOLIO 1 DICTAMEN FISCAL /UTEC/23-----

En la Ciudad de Tulancingo de Bravo, Hgo. Siendo las 10:00 hrs. del día 27 de septiembre de 2023, el D.I.C.P.C. Edgardo Alejandro Tenorio Pastrana, prestador de servicios de Auditoría Externa hace constar que se constituyó legalmente en las oficinas de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, ubicadas en camino a Ahuehuetitla 301 Colonia Las presas de esta ciudad a efecto de constar lo siguiente:-----

#### -----HECHOS-----

En esa hora y fecha, el Auditor se presentó en las instalaciones y ante la presencia de la C.P. Carmela Santos Huerta, nombrada mediante Oficio Número UTT/R/425/2023 de fecha 26 de septiembre 2023 como Enlace para atender los requerimientos de documentación e información; el Auditor, se presenta en este acto; procediendo a identificarse por parte del Despacho Externo, con Credencial para votar con clave de elector TNPSED64081113H200 respectivamente, documentos de los cuales se agrega una copia fotostática a la presente).-----

Se hace entrega formal de una copia simple del oficio número EATP/AE/001/2023 de fecha 22 de septiembre 2023 en el que se notifica la Auditoría Financiera EATP/AF/UTEC/001/2023 a las Operaciones financieras, presupuestarias y programáticas del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2023, la cual se llevará a cabo en el periodo comprendido del 18 de septiembre 2023 al 31 de Marzo 2024, emitido por el D.I. C.P.C. Edgardo Alejandro Tenorio Pastrana, prestador de servicios de Auditoría Externa, en cumplimiento a los servicios bajo contrato No. CON/RM/IR/IP.94/23 mismo que fue notificado legalmente al Titular y que en este acto se firma para constancia de su puño y letra, entregando una copia al Mtro. José Antonio Zamora Guido, Rector de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, acto con el que se tiene por formalmente notificada la Auditoría. Para los efectos del desahogo de los trabajos que con la misma se contraen, se solicita al Mtro. José Antonio Zamora Guido, Rector de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, se identifique, quien exhibe credencial de elector vigente con número 0950016239114 expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE); documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve, previa copia se agrega a la presente.-----

El auditor, expone al representante de la instancia auditada, el alcance de los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento a la Orden de Auditoría, el objetivo de la auditoría es constatar la correcta aplicación, comprobación, registro y destino de los recursos públicos dispuestos conforme a la normatividad aplicable y el cumplimiento de objetivos y metas.-----

-----PASA AL FOLIO 2 DICTAMEN FISCAL /UTEC/23-----



# EDGARDO ALEJANDRO TENORIO PASTRANA

## CONTADOR PUBLICO CERTIFICADO

CED. PROFES. FEDERAL # 1547437 REG. AGAFF #15211 CERTIFICACIONES AMCPDF01687 Y AMCPHG0031

-----VIENE DEL FOLIO 1 DICTAMEN FISCAL /UTEC/23-----  
-----FOLIO 2 DICTAMEN FISCAL/UTEC/23-----

Se le solicita al representante de la Instancia Auditada, designe dos testigos de asistencia, advertido de que en caso de negativa se nombra por los auditores actuantes, a esta solicitud, designa como testigos de asistencia a los CC. Liliana Reyes Kanhan y José Humberto Ángeles Hernández, quienes se identifican con credencial para votar, con clave de elector número: KYNLL74071013M500, ANHRHM69090413H800 y número de identificación 1505034977654, 0179016321069 con domicilio en: Calle 22 de mayo 502 U Minera sección 200 C.P.43624 Tulancingo de Bravo Hgo., y Calle 5 de Mayo 2 colonia centro C.P. 43300 Atotonilco el Grande Hgo. ; respectivamente, quienes aceptan la designación.

La C.P. Carmela Santos Huerta, enlace; previo apercibimiento para conducirse con verdad y advertido de las penas en que incurrirán los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone el Artículo 313 del Código Penal del Estado de Hidalgo, manifiesta llamarse como queda asentado, y en relación con el objeto de esta diligencia, manifiesta que en este acto recibe un tanto en copia fotostática simple del oficio de Notificación de Auditoría y cédula de requerimiento de documentación número EATP/AE/001/2023 de fecha 22 de septiembre 2023, en la cual se requiere la entrega de la información del 1ro. y 2do. Trimestre 2023 a más tardar el 02 de octubre del año en curso, hecho con el que se da por formalmente notificado para atender los requerimientos que le formulan los auditores actuantes para que cumplan su cometido.

Sin más hechos que constar, se concluye la práctica de esta diligencia, a las 16:30 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron; este documento fue elaborado en dos ejemplares originales y una copia digital, de los cuales se entrega uno a los servidores públicos con quien se entendió la diligencia.

Por la Universidad Tecnológica de Tulancingo



C.P. Carmela Santos Hurtado  
Enlace

# EDGARDO ALEJANDRO TENORIO PASTRANA

## CONTADOR PUBLICO CERTIFICADO

CED. PROFES. FEDERAL # 1547437 REG. AGAFF #15211 CERTIFICACIONES AMCPDF01687 Y AMCPHG0031

Por el Despacho Externo



C.P.C. Edgardo Alejandro Tenorio Pastrana  
Auditor Externo

NO. DE REG. EN EL PADRÓN DE PROVEED. 951-15

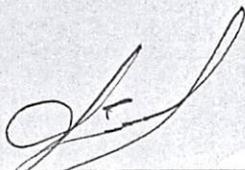
CED. PROFESIONAL 1547437

RE. DE AGAFF. 15211



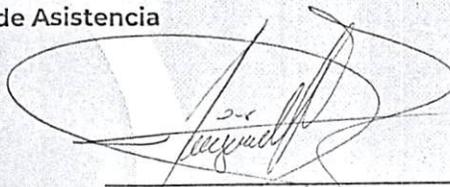
L.C. MARÍA DE LA LUZ LÓPEZ ROMERO  
AUDITOR

Testigos de Asistencia



Liliana Reyes Kanhan

Jefe de Departamento de Programación  
y Presupuesto.



José Humberto Ángeles Hernández

Director de Administración y Finanzas.

Las presentes firmas son parte integrante del Acta de Inicio de Auditoría No. EATP/AF/UTEC/001/2023 de fecha veintisiete de septiembre del año dos mil veintitres.



# EDGARDO ALEJANDRO TENORIO PASTRANA

## CONTADOR PUBLICO CERTIFICADO

CED. PROFES. FEDERAL # 1547437 REG. AGAFF #15211 CERTIFICACIONES AMCPDF01687 Y AMCPHG0031

FOLIO: HOJA 01 DE 05

### ACTA DE CIERRE DE AUDITORÍA DICTAMEN FISCAL /UTEC/2023



#### I.- OBJETO

*Hacer constar, en cumplimiento al Artículo 37, fracciones I y IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo, que se dio a conocer el resultado de la auditoría externa a los C. Mtro. José Antonio Zamora Guido Rector de la Universidad Tecnológica de Tulancingo y la C. L.C. Carmela Santos Hurtado Jefe del Departamento de Contabilidad y Enlace de la Auditoría de Dictamen Fiscal 2023, realizada a las operaciones de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, por el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2023 por el Despacho Externo C.P.C. Edgardo Alejandro Tenorio Pastrana para el seguimiento que corresponda según la Normatividad aplicable.*

#### II.- LUGAR Y FECHA

*En las oficinas que ocupa la Universidad Tecnológica de Tulancingo, ubicada en Avenida Ahuehuetitla 301, Colonia Reforma la Presa, C.P 43642 Tulancingo de Bravo, Hgo., siendo las 15:00 horas del día 15 de Marzo 2024.*

#### III.- DESIGNACIÓN Y GENERALIDADES DE LA AUDITORÍA

*Derivado del procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas No. UTT-13P-001-2023, con fecha de fallo 13 de septiembre del año 2023, se contrató el servicio de auditoría externa por parte de la Universidad Tecnológica de Tulancingo el día 14 de septiembre 2023.*

# EDGARDO ALEJANDRO TENORIO PASTRANA

## CONTADOR PUBLICO CERTIFICADO

CED. PROFES. FEDERAL # 1547437 REG. AGAFF #15211 CERTIFICACIONES AMCPDF01687 Y AMCPHG0031

FOLIO: HOJA 02 DE 05

*El inicio formal de los trabajos de auditoría fue con fecha 25 de septiembre 2023, mediante la firma del Acta de Inicio número EATP/AE/001/2023 y con el requerimiento de información No. 01 de fecha 25 de septiembre 2023.*

*Se llevó a cabo una auditoría de tipo financiera, en la cual se determinó que la Universidad Tecnológica de Tulancingo tiene un monto fiscalizable de \$ 82,300,625.51 del cual fue sujeto de fiscalización un monto de \$68,698,029.55 cantidad que representa 83.47% de monto fiscalizable.*

*La Auditoría se llevó a cabo con el objeto de verificar la correcta utilización de los recursos públicos, determinando la razonabilidad de la información financiera de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.*

#### IV.- PARTICIPANTES

**POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**

**MTRO. JOSÉ ANTONIO ZAMORA GUIDO: RECTOR**

**L.C. JOSÉ HUMBERTO ANGELES HERNÁNDEZ: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**L.C. CARMELA SANTOS HURTADO: JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD (ENLACE)**

# EDGARDO ALEJANDRO TENORIO PASTRANA

## CONTADOR PUBLICO CERTIFICADO

CED. PROFES. FEDERAL # 1547437 REG. AGAFF #15211 CERTIFICACIONES AMCPDF01687 Y AMCPHG0031

FOLIO: HOJA 03 DE 05

### *POR EL DESPACHO EXTERNO.*

*C.P.C. y M.I. EDGARDO ALEJANDRO TENORIO PASTRANA: AUDITOR EXTERNO*

*L.C. MARÍA DE LA LUZ LÓPEZ ROMERO: AUDITOR*

### *POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL.*

*L.C. MARÍA ANTONIETA PÉREZ YÁÑEZ: TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL*

### *V.- HECHOS*

*Los auditores externos, se reúnen con el representante del auditado con el propósito de constar los siguientes:*

### *HECHOS:*

*Como resultado de la revisión practicada a la documentación proporcionada por el Ente, UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO a las operaciones realizadas en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2023, se determinó 1 (una) Observación y 1 (una) recomendación, entregadas como resultados preliminares las cuales fueron contestadas y solventadas en tiempo y forma.*

# EDGARDO ALEJANDRO TENORIO PASTRANA

## CONTADOR PUBLICO CERTIFICADO

CED. PROFES. FEDERAL # 1547437 REG. AGAFF #15211 CERTIFICACIONES AMCPDF01687 Y AMCPHG0031

FOLIO: HOJA 04 DE 05

EJERCICIO	No.	OBSERVACIÓN	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	ESTATUS
2023	1	FALTA DE FIRMA EN EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023 POR PARTE DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.	SE SOLVENTA MEDIANTE OFICIO:DAF/032-1/2024	SOLVENTADA

EJERCICIO	No.	RECOMENDACIÓN	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	ESTATUS
2023	1	SE IDENTIFICAN SALDOS EN CUENTAS BANCARIAS DE EJERCICIOS ANTERIORES.	SE SOLVENTA MEDIANTE OFICIO:DAF/032-2/2024	SOLVENTADA

*En función de lo anterior, con el presente acto en la Universidad Tecnológica de Tulancingo siendo las 15:30 horas del día 15 de Marzo 2024., el C.P.C. y M.I. Edgardo Alejandro Tenorio Pastrana hace constar formalmente la Conclusión de los trabajos de la Auditoría de acuerdo con el Contrato No. CON/RM/IR/IP.94/23, aplicada al Ente UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO por el ejercicio 2023.*

# EDGARDO ALEJANDRO TENORIO PASTRANA

## CONTADOR PUBLICO CERTIFICADO

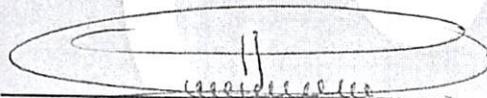
CED. PROFES. FEDERAL # 1547437 REG. AGAFF #15211 CERTIFICACIONES AMCPDF01687 Y AMCPHG0031

FOLIO: HOJA 05 DE 05

### VI.- CIERRE DE ACTA Y FIRMAS

*Sin más hechos que constar, se concluye la práctica de esta diligencia, siendo las 15:30 horas del día 15 de marzo de 2024. Previa lectura de lo asentado se firma al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron.*

**POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**



**L.C. CARMELA SANTOS HURTADO  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD.**

**POR EL DESPACHO EXTERNO**



**C.P.C. y M.I. EDGARDO ALEJANDRO TENORIO PASTRANA**

**Cedula Profesional 1547437**

**Reg. A.G.A.F.F. 15211**

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

**L.C. MARIA ANTONIETA PÉREZ YAÑEZ**



Ente Público: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

Entidad Federativa: Hidalgo

Año: 2023

Periodo: 1

Estado: Finalizada

Perfil: Paraestatales Estatales

## Resultado General

	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
Resultado Global	100.00%	96.73%	100.00%	100.00%

## Resultados de Apartados

Apartado	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
D. Transparencia	100.00%	96.73%	100.00%	100.00%



Ente Público: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

Entidad Federativa: Hidalgo

Año: 2023

Periodo: 2

Estado: Finalizada

Perfil: Paraestatales Estatales

## Resultado General

	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Soventación	Validación EFSL Final
Resultado Global	99.69%	90.67%	99.54%	99.54%

## Resultados de Apartados

Apartado	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Soventación	Validación EFSL Final
A. Registros contables	100.00%	83.21%	98.70%	98.70%
B. Registros presupuestarios	100.00%	96.80%	100.00%	100.00%
C. Registros administrativos	98.46%	88.46%	100.00%	100.00%
D. Transparencia	100.00%	98.00%	100.00%	100.00%



Ente Público: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

Entidad Federativa: Hidalgo

Año: 2023

Periodo: 3

Estado: Finalizada

Perfil: Paraestatales Estatales

## Resultado General

	Lienado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
Resultado Global	100.00%	100.00%		100.00%

## Resultados de Apartados

Apartado	Lienado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
D. Transparencia	100.00%	100.00%		100.00%



Ente Público: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

Entidad Federativa: Hidalgo

Año: 2023

Periodo: 4

Estado: Finalizada

Perfil: Paraestatales Estatales

## Resultado General

	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
Resultado Global	98.63%	100.00%		100.00%

## Resultados de Apartados

Apartado	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
A. Registros contables	96.96%	100.00%		100.00%
B. Registros presupuestarios	100.00%	100.00%		100.00%
C. Registros administrativos	98.46%	100.00%		100.00%
D. Transparencia	100.00%	100.00%		100.00%